

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, final de las actividades realizadas en la LXV Legislatura (21 octubre de 2021-31 julio de 2024)

## Anexo B-1

**Viernes 19 de julio**

## INFORME FINAL DE ACTIVIDADES



**Octubre 2021 – Julio 2024**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## **INFORME FINAL DE LABORES - OCTUBRE 2021 – JULIO 2024**

### **CONTENIDO:**

<b>I.</b>	<b>PRESENTACIÓN DEL INFORME. ....</b>	<b>2</b>
<b>II.</b>	<b>INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN: .....</b>	<b>3</b>
	<b>INTEGRACIÓN INICIAL.</b>	
	<b>MOVIMIENTOS DE INTEGRANTES.</b>	
	<b>INTEGRACIÓN FINAL.</b>	
<b>III.</b>	<b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO. ...</b>	<b>25</b>
<b>IV.</b>	<b>GRUPOS DE TRABAJO.....</b>	<b>25</b>
<b>V.</b>	<b>ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN. ....</b>	<b>26</b>
<b>VI.</b>	<b>REUNIONES DE LA COMISIÓN. ....</b>	<b>143</b>
<b>VII.</b>	<b>MOVIMIENTOS DE PERSONAL DE LA COMISIÓN. ....</b>	<b>260</b>
<b>VIII.</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN. ....</b>	<b>262</b>
<b>IX.</b>	<b>APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. ....</b>	<b>275</b>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## I. PRESENTACIÓN DEL INFORME.

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 164 y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su "Informe Final de Actividades", del periodo que comprende del 21 octubre de 2021 al 31 julio de 2024.

El presente informe contiene en resumen el trabajo que han realizado de manera plural las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, este se presenta de conformidad con el principio de acceso a la información pública y la rendición de cuentas para dar a conocer a la sociedad, las políticas y líneas de acción que de manera concreta se han realizado en busca de seguir promoviendo y coadyuvando, desde la función legislativa, por el desarrollo económico, el comercio y la competitividad de México.

A continuación, se presenta de manera sucinta algunas de las acciones más relevantes que se han realizado durante el período comprendido de octubre de 2021 a julio de 2024.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

De conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura y la designación de sus mesas directivas, publicado en la Gaceta Parlamentaria del jueves 30 de septiembre de 2021, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad quedó integrada por 36 diputadas y diputados representados por los siguientes grupos parlamentarios.

### Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

INTEGRACIÓN	MORENA	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	PRD	TOTAL
PRESIDENCIA		1						1
SECRETARÍA	5	2	2	1	1	1	0	12
INTEGRANTES	9	5	3	2	2	1	1	23
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>36</b>

DIPUTADO	G. P.
<b>Presidencia</b>	
Inzunza Armas Jorge Ernesto	PAN
<b>Secretaría</b>	
Castañeda González Omar Enrique	MORENA
Noriega Romero Carlos	MORENA
Olua González Yessenia Leticia	MORENA
Vacante (Por definir - MORENA).	MORENA
Vacante (Por definir - MORENA).	MORENA
Contreras Duarte Laura Patricia	PAN



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Monraz Ibarra Miguel Ángel	PAN
Guajardo Villarreal Ildfonso	PRI
Gutiérrez Jardón José Antonio	PRI
Huerta Valdovinos Ana Laura	PVEM
Martínez Ruiz Maribel	PT
Herrera Vega Manuel Jesús	MC
<b>Integrantes</b>	
Aguilar López José Alejandro	PT
Alcántara Rojas María Guadalupe	PRI
Blancas Mercado Bruno	MORENA
Briano Borunda Jesús Roberto	MORENA
Cárdenas Monroy Oscar Gustavo	PRI
Carvajal Hidalgo Alejandro	MORENA
De la Cruz Lima José Miguel	MORENA
Díaz Acevedo Edna Gisel	PRD
Fernández Piña Laura Lynn	PVEM
Fletes Araiza José Guadalupe	PRI
García Montiel Otoniel	MORENA
Godínez del Río Enrique	PAN
González Cruz Luis Arturo	PVEM
Guerra Mena Juanita	MORENA
Gutiérrez Valtierra Diana Estefanía	PAN
Quadri de La Torre Gabriel Ricardo	PAN
Sandoval Soto Martín	MORENA
Solórzano Gallego Marcia	PAN
Vacante (Baja por GP – PT.)	PT
Vacante (Por definir - MC)	MC
Vacante (Por definir - MORENA).	MORENA
Vacante (Por definir - MORENA).	MORENA
Zapata Meraz José Antonio	PAN

## INTEGRACIÓN INICIAL (OCTUBRE DEL 2021)



**Jorge Ernesto Inzunza  
Armas  
Presidente  
PAN**



**Omar Enrique Castañeda  
González  
Secretario  
MORENA**



**Carlos Noriega Romero  
Secretario  
MORENA**



**Yessenia Leticia Olua  
González  
Secretaria  
MORENA**



**Laura Patricia Contreras  
Duarte  
Secretaria  
PAN**



**Miguel Ángel Monraz  
Ibarra  
Secretario  
PAN**



**Ildelfonso Guajardo  
Villarreal  
Secretario  
PRI**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"



**José Antonio Gutiérrez  
Jardón  
Secretario  
PDI**



**Ana Laura Huerta  
Valdovinos  
Secretaria  
PVEM**



**Maribel Martínez Ruiz  
Secretaria  
PT**



**Manuel Jesús Herrera  
Vega  
Secretario  
MC**



**José Alejandro Aguilar  
López  
Integrante  
PT**



**María Guadalupe  
Alcantara Rojas  
Integrante  
PRI**



**Bruno Blancas Mercado  
Integrante  
MORENA**



**Jesús Roberto Briano  
Borunda  
Integrante  
MORENA**



**Oscar Gustavo Cárdenas  
Monroy  
Integrante  
PRI**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"



**Alejandro Carvajal  
Hidalgo  
Integrante  
MORENA**



**José Miguel De la Cruz  
Lima  
Integrante  
Morena**



**Edna Gisel Díaz Acevedo  
Integrante  
PRD**



**Laura Lynn Fernández Piña  
Integrante  
PVEM**



**José Guadalupe Fletes  
Araiza  
Secretario  
MORENA**



**Otoniel García Montiel  
Integrante  
MORENA**



**Enrique Godínez del Río  
Integrante  
PAN**



**Luis Arturo González Cruz  
Integrante  
PVEM**



**Juanita Guerra Mena  
Integrante  
MORENA**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"



**Diana Estefanía Gutiérrez  
Valtierra  
Integrante  
PAN**



**Gabriel Ricardo Quadri de  
La Torre  
Integrante  
PAN**



**Martín Sandoval Soto  
Integrante  
MORENA**



**José Antonio Zapata Meraz  
Integrante  
PAN**



**Marcia Solórzano Gallego  
Integrante  
PAN**



## CAMBIOS DE INTEGRANTES DE OCTUBRE DE 2021 A JULIO DE 2024

FECHA	DIPUTADOS	GRUPO PARLAMENTARIO	MOVIMIENTO	CARGO
12-oct-21	Yeidckol Polevnsky Gurwitz	MORENA	Alta	Secretaria
12-oct-21	Daniel Murguía Lardizábal	MORENA	Alta	Secretario
10-01-22	Omar Enrique Castañeda González	MORENA	Baja	Secretario
17-01-22	René Galindo Bustamante	MORENA	Alta	Secretario
09-02-22	Jesús Roberto Briano Borunda	MORENA	Baja	Integrante
10-02-22	Jesús Roberto Briano Borunda	MORENA	Alta	Integrante
10-03-22	Carvajal Hidalgo Alejandro	MORENA	Baja	Integrante
29-03-22	González Cruz Alfredo Aurelio	MORENA	Alta	Integrante
29-03-22	Sandra Luz Navarro	MORENA	Alta	Integrante
31-03-22	Rebeca Valle Hernández	MORENA	Alta	Integrante
31-03-22	Verónica Collado Crisolía	MORENA	Alta	Integrante
31-03-22	Nancy Yadira Santiago	MORENA	Alta	Integrante
05-04-22	Rebeca valle Hernández	MORENA	Baja	Integrante
05-04-22	Verónica Collado Crisolía	MORENA	Baja	Integrante



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

05-04-22	Nancy Yadira Santiago	MORENA	Baja	Integrante
05-05-22	Janice Contreras García	MORENA	Baja	Integrante
05-05-22	Juan Guadalupe Torres	MORENA	Baja	Integrante
05-05-22	Saúl Hernández Hernández	MORENA	Baja	Integrante
10-05-22	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Baja	Integrante
19-05-22	Barbosa Llamas Maximiliano	MORENA	Alta	Integrante
19-05-22	Esquivel Nava María Magdalena Olivia	MORENA	Alta	Integrante
25-05-22	Barbosa Llamas Maximiliano	MORENA	Baja	Integrante
25-05-22	Esquivel Nava María Magdalena Olivia	MORENA	Baja	Integrante
08-06-22	Fernández Piña Laura Lynn	PRD	Alta	Integrante
23-06-22	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Alta	Integrante
28-06-22	Roberto Valenzuela Corral	MORENA	Baja	Integrante
28-06-22	Rosa Hernández Espejo	MORENA	Baja	Integrante
30-06-22	Rosa Hernández Espejo	MORENA	Alta	Integrante



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

30-06-22	Roberto Valenzuela Corral	MORENA	Alta	Integrante
04-08-22	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Alta	Integrante
10-08-22	Roberto Valenzuela Corral	MORENA	Alta	Integrante
10-08-22	Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	MORENA	Alta	Integrante
10-08-22	Sandra Luz Navarro	MORENA	Alta	Integrante
16-08-22	Roberto Valenzuela Corral	MORENA	Baja	Integrante
16-08-22	Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	MORENA	Baja	Integrante
16-08-22	Sandra Luz Navarro	MORENA	Baja	Integrante
17-08-22	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Baja	Integrante
19-08-22	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Alta	Integrante
26-09-22	Pedro Sergio Peñaloza Pérez	MORENA	Alta	Integrante
27-09-22	Alma Anahí González Hernández	MORENA	Alta	Integrante
27-09-22	Rosa Hernández Espejo	MORENA	Alta	Integrante
27-09-22	Andrés Pintos Caballero	MC	Alta	Integrante
28-09-22	Pedro Peñaloza Pérez	MORENA	Alta	Integrante



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

04-10-22	Pedro Sergio Peñaloza Pérez	MORENA	Baja	Integrante
04-10-22	Rosa Hernández Espejo	MORENA	Baja	Integrante
04-10-22	Alma Anahí González Hernández	MORENA	Baja	Integrante
11-10-22	Pedro Sergio Peñaloza Pérez	MORENA	Alta	Integrante
11-10-22	Sandra Luz Navarro Conkle	MORENA	Alta	Integrante
11-10-22	Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	MORENA	Alta	Integrante
18-10-22	Sandra Luz Navarro Conkle	MORENA	Baja	Integrante
18-10-22	Oscar Eugenio González Camacho	MORENA	Baja	Integrante
18-10-22	Pedro Sergio Peñaloza Pérez	MORENA	Baja	Integrante
25-10-22	Steve Esteban del Razo Montiel	MORENA	Alta	Integrante
25-10-22	Miguel Ángel Pérez Navarrete	MORENA	Alta	Integrante
25-10-22	María Eugenia Hernández Pérez	MORENA	Alta	Integrante
27-10-22	María Eugenia Hernández Pérez	MORENA	Baja	Integrante
27-10-22	Steve Esteban del Razo Montiel	MORENA	Baja	Integrante



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

27-10-22	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Baja	Integrante
03-11-22	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Alta	Integrante
03-11-22	Miguel Ángel Pérez Navarrete	MORENA	Baja	Integrante
08-11-22	José Luis Flores Pacheco	MORENA	Alta	Integrante
08-11-22	Steve Esteban del Razo Montiel	MORENA	Alta	Integrante
10-11-22	Steve Esteban del Razo Montiel	MORENA	Baja	Integrante
10-11-22	Miguel Ángel Pérez Navarrete	MORENA	Baja	Integrante
10-11-22	José Luis Flores Pacheco	MORENA	Baja	Integrante
24-11-22	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Baja	Integrante
29-11-22	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Alta	Integrante
06-12-22	Oscar Eugenio González Camacho	MORENA	Alta	Integrante
06-12-22	Ana Elizabeth Ayala Leyva	MORENA	Alta	Integrante
06-12-22	Sandra Luz Navarro Conkle	MORENA	Alta	Integrante
13-12-22	Jesús Roberto Briano Borunda	MORENA	Baja	Integrante
13-12-22	Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	MORENA	Baja	Integrante
13-12-22	Ana Elizabeth Ayala Leyva	MORENA	Baja	Integrante



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

13-12-22	Sandra Luz Navarro Conkle	MORENA	Baja	Integrante
15-12-22	René Galindo Bustamante	MORENA	Alta	Secretario
15-12-22	Jesús Roberto Briano Borunda	MORENA	Alta	Integrante
20-01-23	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Alta	Integrante
20-01-23	Omar Enrique Castañeda González	MORENA	Alta	Secretario
27-01-23	Omar Enrique Castañeda González	MORENA	Baja	Secretario
08-02-23	Jorge Flores Pacheco	MORENA	Alta	Integrante
08-02-23	Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	MORENA	Alta	Integrante
08-02-23	Steve Esteban del Razo Montiel	MORENA	Alta	Integrante
08-02-23	Sandra Luz Navarro Conkle	MORENA	Alta	Integrante
16-02-23	Jorge Flores Pacheco	MORENA	Baja	Integrante
16-02-23	Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	MORENA	Baja	Integrante
16-02-23	Steve Esteban del Razo Montiel	MORENA	Baja	Integrante
16-02-23	Sandra Luz Navarro Conkle	MORENA	Baja	Integrante
08-03-23	Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	MORENA	Alta	Secretaria



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

08-03-23	Steve Esteban del Razo Montiel	MORENA	Alta	Integrante
08-03-23	Evangelina Moreno Guerra	MORENA	Alta	Integrante
08-03-23	Pedro David Ortega Fonseca	MORENA	Alta	Integrante
11-04-23	Oscar Eugenio Guriérrez Camacho	MORENA	Baja	Secretario
11-04-23	Aleida Alavez Ruiz	MORENA	Alta	Secretaria
27-04-23	Jim Mejía Soto	MORENA	Alta	Integrante
27-04-23	Mario Miguel Carrillo Cubillas	MORENA	Baja	Integrante
27-04-23	Jesús Roberto Briano Borunda	MORENA	Baja	Integrante
27-04-23	Maximiano Barbosa Llamas	MORENA	Baja	Integrante
27-04-23	Manuel Guillermo Chapman Moreno	MORENA	Baja	Integrante
27-04-23	Armando Corona Arvizu	MORENA	Alta	Secretario
16-05-23	Ana Elizabeth Ayala Leyva	MORENA	Alta	Integrante
16-05-23	José Luis Flores Pacheco	MORENA	Alta	Integrante
16-05-23	Jesús Roberto Briano Borunda	MORENA	Alta	Integrante
16-05-23	Pedro Sergio Peñaloza Pérez	MORENA	Alta	Integrante
18-05-23	Favio Castellanos Polanco	MORENA	Alta	Integrante



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

18-05-23	José Luis Flores Pacheco	MORENA	Baja	Integrante
18-05-23	Ana Elizabeth Ayala Leyva	MORENA	Baja	Integrante
18-05-23	Pedro Sergio Peñaloza Pérez	MORENA	Baja	Integrante
27-06-23	Yolotl Fernanda Enríquez Ibáñez	MORENA	Alta	Secretaria
19-07-23	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Baja	Integrante
31-07-23	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Baja	Integrante
07-08-23	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Alta	Integrante
04-09-23	Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra	PAN	Baja	Integrante
04-09-23	Sarai Núñez Cerón	PAN	Alta	Integrante
12-09-23	Jim Mejía Soto	MORENA	Baja	Integrante
12-09-23	Martín Sandoval Soto	MORENA	Alta	Integrante
18-09-23	María del Carmen Bautista Peláez	MORENA	Alta	Integrante
18-09-23	Carlos López Guadarrama	MORENA	Alta	Integrante
09-10-23	María del Carmen Bautista Peláez	MORENA	Alta	Integrante
09-10-23	Evangelina Moreno Guerra	MORENA	Alta	Integrante
11-10-23	Evangelina Moreno Guerra	MORENA	Baja	Integrante
11-10-23	María del Carmen Bautista Peláez	MORENA	Baja	Integrante



**C Á M A R A D E  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

25-10-23	Brianda Aurora Vázquez Álvarez	MORENA	Alta	Integrante
25-10-23	Esteban Bautista Hernández	MORENA	Alta	Integrante
27-10-23	Brianda Aurora Vázquez Álvarez	MORENA	Baja	Integrante
27-10-23	Esteban Bautista Hernández	MORENA	Baja	Integrante
21-11-13	María Cristina Vargas Osnaya	MORENA	Alta	Integrante
21-11-23	Esteban Bautista Hernández	MORENA	Alta	Integrante
24-11-23	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Baja	Integrante
24-11-23	Esteban Bautista Hernández	MORENA	Baja	Integrante
24-11-23	María Cristina Vargas Osnaya	MORENA	Baja	Integrante
28-11-23	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Alta	Integrante
01-12-23	Pedro David Ortega Fonseca	MORENA	Alta	Integrante
01-12-23	Elva Agustina Vigil Hernández	MORENA	Alta	Integrante
06-12-23	Pedro David Ortega Fonseca	MORENA	Baja	Integrante
06-12-23	Elva Agustina Vigil Hernández	MORENA	Baja	Integrante
27-02-24	José Antonio Zapata Meraz	PAN	Baja	Integrante



**C Á M A R A D E  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

27-02-24	Moisés Rodríguez Tobías	PAN	Alta	Integrante
07-03-24	Fabiola Serrano Romero	PT	Alta	Integrante
11-03-24	José Guadalupe Fletes Araiza	MORENA	Alta	Secretario
12-03-24	Moisés Rodríguez Tobías	PAN	Baja	Integrante
12-03-24	Antonio Zapata Meraz	PAN	Alta	Integrante
14-03-24	Manuel Jesús Herrera Vega	MC	Baja	Secretario
14-03-24	María Eugenia Sánchez Yarce	MC	Alta	Secretaria
14-03-24	José Guadalupe Fletes Araiza	MORENA	Baja	Integrante
19-03-24	Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	MORENA	Alta	Integrante
19-03-24	Mayra Alejandra Hernández Godínez	MORENA	Alta	Integrante
19-03-24	Abraham Gutiérrez Calderón	MORENA	Alta	Integrante
21-03-24	Mayra Alejandra Hernández Godínez	MORENA	Baja	Integrante
21-03-24	Abraham Gutiérrez Calderón	MORENA	Baja	Integrante



**C Á M A R A D E  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

03-04-24	Miguel Ángel Monraz Ibarra	PAN	Baja	Secretario
03-04-24	Luis Alberto Rodríguez Varillas	PAN	Alta	Secretario
09-04-24	Brenda Marlen Barragán Juárez	MORENA	Alta	Secretaria
09-04-24	Armando Corona Arvizu	MORENA	Baja	Secretario
09-04-24	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Baja	Integrante
16-04-24	María Guadalupe Robles Frutos	MORENA	Alta	Integrante
18-04-24	Cecilio López Fernández	MORENA	Alta	Integrante
22-04-24	Martín Sandoval Soto	MORENA	Baja	Integrante
22-04-24	Jim Mejía Soto	MORENA	Alta	Integrante
22-04-24	Daniel Murguía Lardizábal	MORENA	Alta	Secretario
23-04-24	María Eugenia Hernández Pérez	MORENA	Alta	Integrante
23-04-24	Ana Elizabeth Ayala Leyva	MORENA	Alta	Integrante
24-04-24	Saraí Núñez Cerón	PAN	Baja	Integrante
24-04-24	Milagros Rodríguez Herrera	PAN	Alta	Integrante
29-04-24	Luis Alberto Rodríguez Varillas	PAN	Baja	Secretario
29-04-24	Miguel Ángel Monraz Ibarra	PAN	Alta	Secretario



**C Á M A R A D E  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

02-05-24	Dip María Eugenia Hernández Pérez	MORENA	Baja	Integrante
02-05-24	Ana Elizabeth Ayala Leyva	MORENA	Baja	Integrante
08-05-24	Edna Gisel Díaz Acevedo	PRD	Baja	Integrante
14-05-24	Armando Corona Arvizu	MORENA	Alta	Secretario
20-05-24	Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho	MORENA	Alta	Integrante
20-05-24	Steve Esteban del Razo Montiel	MORENA	Alta	Integrante
24-05-24	Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho	MORENA	Baja	Integrante
24-05-24	Steve Esteban del Razo Montiel	MORENA	Baja	Integrante
06-06-24	Andrés Pintos Caballero	MC	Alta	Integrante
10-06-24	Juanita Guerra Mena	MORENA	Alta	Integrante
10-06-24	Bruno Blancas Mercado	MORENA	Alta	Integrante
12-06-24	María Eugenia Sánchez Yarce	MC	Baja	Secretario
12-06-24	Manuel Jesús Herrera Vega	MC	Alta	Secretario
26-06-24	Martín Sandoval Soto	MORENA	Alta	Integrante
02-07-24	Miriam Mendoza Moreno	PVEM	Baja	Secretaria



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

02-07-24	Ana Laura Huerta Valdovinos	PVEM	Alta	Secretaria
----------	-----------------------------	------	------	------------

## Integración de la Comisión a Julio del 2024



**Jorge Ernesto Inzunza  
Armas  
Presidente  
PAN**



**Armando Corona Arvizu  
Secretario  
MORENA**

**MORENA**



**José Guadalupe Fletes  
Araiza  
Secretario MORENA**

**Secretaria  
MORENA**



**Daniel Murguía Lardizábal  
Secretario  
MORENA**

**Secretaria  
PAN**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"



**Miguel Ángel Monraz  
Ibarra  
Secretario  
PAN**



**Ildelfonso Guajardo  
Villarreal  
Secretario  
PRI**



**José Antonio Gutiérrez  
Jardón  
Secretario  
PRI**



**Ana Laura Huerta  
Valdovinos  
Secretaria  
PVEM**



**Maribel Martínez Ruiz  
Secretaria  
PT**



**Manuel Jesús Herrera  
Vega  
Secretario  
MC**



**José Alejandro Aguilar  
López  
Integrante  
PT**



**María Guadalupe  
Alcantara Rojas  
Integrante  
PRI**



**Bruno Blancas Mercado  
Integrante  
MORENA**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"



**Jesús Roberto Briano  
Borunda  
Integrante  
MORENA**



**Favio Castellanos Polanco  
Integrante  
MORENA**



**Oscar Gustavo Cárdenas  
Monroy  
Integrante  
PRI**



**José Miguel De la Cruz  
Lima  
Integrante  
MORENA**



**Otoniel García Montiel  
Integrante  
MORENA**



**Enrique Godínez del Río  
Integrante  
PAN**



**Luis Arturo González Cruz  
Integrante  
PVEM**



**Juanita Guerra Mena  
Integrante  
MORENA**



**Andrés Pintos Caballero  
Integrante  
MC**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"



**Gabriel Ricardo Quadri de  
La Torre  
Integrante  
PAN**



**Martín Sandoval Soto  
Integrante  
MORENA**



**Fabiola Serrano Romero  
Integrante  
PT**



**José Antonio Zapata Meraz  
Integrante  
PAN**



**Marcia Solórzano Gallego  
Integrante  
PAN**

### III. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Durante el periodo octubre 2021 a julio de 2024, y atendiendo al calendario de reuniones de la Comisión establecido en los Programas Anuales de Trabajo, se realizaron 1 reunión de instalación, 4 reuniones extraordinarias, 24 reuniones ordinarias, así como 25 reuniones de Junta Directiva, de las que se especifican los asuntos tratados en el apartado VI. Reuniones de la Comisión.

### IV. GRUPOS DE TRABAJO.

Se crearon 6 Grupos de Trabajo en los que integrantes de la Comisión estarán dedicados a realizar estudios, investigaciones, opiniones y trabajo de campo que la Comisión requiera. Dichos Grupos de Trabajo son:

- 1.- Fortalecimiento a los emprendedores y mediana y pequeña empresa.
- 2.- Defensa de los derechos de los consumidores.
- 3.- Competencia económica y mejora regulatoria.
- 4.- Reactivación económica.
- 5.- Economía sustentable.
- 6.- Implementación de marcos legales para tratados internacionales.

El día 14 de junio 2022, el Grupo de trabajo de fortalecimiento a los emprendedores y MIPYMES llevó a cabo el foro "*Diálogos para la construcción de la Ley del Emprendedor*", con la participación de más de 70 asistentes de organismos empresariales de jóvenes.



## V. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

Durante la LXV Legislatura se turnaron 298 Iniciativas, de las cuales, 65 se dictaminaron, 53 fueron retiradas, 152 precluyeron y 28 siguen vigentes;

Así mismo se recibieron 16 Minutas del Senado, de las cuales se dictaminaron 9 y 7 siguen vigentes.

También se recibieron 98 Propositiones con Puntos de Acuerdo, de las cuales se dictaminaron 7; fueron desechadas, precluidas y retiradas 91.

A continuación, se especifica la forma en que fueron atendidas dichas iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo.

INICIATIVAS DICTAMINADAS					
Nº	Turno, expediente y Fecha de Recepción	Estatus	Nombre de Iniciativa Diputado y G.P	Objeto de la iniciativa	Fecha de Aprobación
1	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. Exp. 937 24/11/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 25/11/2021	Dictamen aprobado en sentido positivo en la Primera Reunión Ordinaria del 08 de diciembre de 2021	Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, Dip. Carlos Noriega Romero, MORENA.	Expedir una nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y derogar la actual Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020.	Aprobada en la Cámara de Diputados con 483 votos en pro, 5 en contra y 1 abstención. Jueves 9 de diciembre de 2021. Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 64 votos en pro, 48 en contra y 3 abstenciones. Martes 29 de marzo de 2022. Con modificaciones. Devuelta a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional. (Minuta 65:19XX, jueves 7 de abril de 2022). Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 7 de junio de 2022.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**

LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

2	Economía, Comercio y Competitividad, <b>con Opinión de Igualdad de Género</b> Exp. 616 <b>28/10/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>03/11/2021</b>	<b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Segunda Reunión Ordinaria del 16 de febrero de 2022</b>	Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. Dip. Susana Cano González, MORENA.	Reemplazar el término de personas trabajadoras por trabajadores, que concurrirán a la formulación e implementación de la política nacional de fomento económico, así como del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, a través del Comité Nacional de Productividad.	Aprobada en la Cámara de Diputados con 466 votos en pro y 14 abstenciones, el jueves 31 de marzo de 2022. Turnada a la Cámara de Senadores.
3	Economía, Comercio y Competitividad Exp. 316 <b>07/10/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>27/10/2021</b>	<b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Tercera Reunión Ordinaria del 09 de marzo de 2022</b>	Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra, MORENA.	Establecer que para la integración del Consejo Nacional deberá incorporarse un representante de las entidades federativas por cada Consejo Estatal y de la Ciudad de México.	Aprobada en la Cámara de Diputados con 469 votos en pro, el miércoles 23 de marzo de 2022. Turnada a la Cámara de Senadores.
4	Economía, Comercio y Competitividad Exp. 408 <b>12/10/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>27/10/2021</b>	<b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Tercera Reunión Ordinaria del 09 de marzo de 2022</b>	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7° y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo del Dip. Armando Contreras Castillo MORENA.	Incorporar a las comunidades indígenas en el desarrollo de actividades de las microindustrias señalando las zonas para su instalación, a fin de otorgar mayores estímulos, y así mismo en el fomento de la inversión para la producción y distribución de artesanías	Aprobada en la Cámara de Diputados con 464 votos en pro, el miércoles 23 de marzo de 2022. Turnada a la Cámara de Senadores.
5	Economía, Comercio y Competitividad, <b>con Opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos</b> Exp. 414 <b>12/10/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>27/10/2021</b>	<b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Tercera Reunión Ordinaria del 09 de marzo de 2022</b>	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4° y 10 de Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Dip. Alan Castellanos Ramírez PRI.	Adicionar que la Secretaría promoverá e incentivará la inversión de capital público y privado con el propósito de desarrollar la producción empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo su producción y competitividad a escala nacional y global, así como fomentar la inserción de las actividades productivas y servicios de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos a nivel regional, estatal y municipal.	Aprobada en la Cámara de Diputados con 465 votos en pro, el miércoles 23 de marzo de 2022. Turnada a la Cámara de Senadores.



6	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1513 15/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 19/01/2022</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Tercera Reunión Ordinaria del 09 de marzo de 2022</b></p>	<p>Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Determinar que la Secretaría de Economía, podrá establecer programas emergentes de apoyo a la microindustria y la actividad artesanal en caso de emergencia sanitaria que imposibilite su desarrollo total o parcial, durante el tiempo que duren dichos eventos.</p>	<p>Aprobada en la Cámara de Diputados con 463 votos en pro y 1 en contra, el miércoles 23 de marzo de 2022. Turnada a la Cámara de Senadores</p>
7	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1655 15/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 19/01/2022</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Tercera Reunión Ordinaria del 09 de marzo de 2022</b></p>	<p>Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en materia de asambleas telemáticas, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI.</p>	<p>Establecer que para la celebración de las Asambleas de Socios y de los órganos de Administración, podrán celebrarse de forma presencial o mediante el uso de medios telemáticos que permitan la participación de la totalidad o una parte de los asistentes, siempre y cuando la participación sea simultánea y se permita la interacción en las deliberaciones de una forma funcionalmente equivalente a la reunión presencial.</p>	<p>Aprobada en la Cámara de Diputados con 467 votos en pro. Jueves 31 de marzo de 2022. Turnada a la Cámara de Senadores.</p>
8	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión. Exp. 1662 15/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 13/01/2022</p>	<p><b>Opinión aprobada en sentido favorable en la Tercera Reunión Ordinaria del 09 de marzo de 2022</b></p>	<p>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Establecer a cargo de la Secretaría de Economía el despacho de los siguientes asuntos: formular, diseñar, coordinar y promover en coordinación con las dependencias federales y estatales, programas que impulsen la mejora regulatoria y garanticen la competencia económica.</p>	<p>Opinión.</p>
9	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1279 02/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 06/12/2021</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Quinta Reunión Ordinaria del 27 de abril de 2022</b></p>	<p>Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7° y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, Dip. María de Rocío Corona Nakamura, PVEM.</p>	<p>Que la Secretaría con la participación de los tres órdenes de gobierno promuevan el establecimiento, apertura, operación y funcionamiento de mercados regionales de artesanías. Así mismo que se promueva la celebración de convenios de colaboración con instancias estatales, municipales o privadas, para el establecimiento, apertura y</p>	<p>Aprobada en la Cámara de Diputados con 450 votos en pro, el miércoles 30 de noviembre de 2022. Turnada a la Cámara de Senadores</p>



				funcionamiento de mercados regionales de artesanías.	
10	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1503 15/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 19/01/2022	<b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Quinta Reunión Ordinaria del 27 de abril de 2022</b>	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 85 de la Ley de Comercio Exterior, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de <b>MORENA y de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.</b>	Establecer que, a falta de disposición expresa en la Ley Comercio Exterior, en lo concerniente a los procedimientos administrativos en materia de prácticas desleales de comercio internacional y medidas de salvaguarda, se aplicará supletoriamente el Código Fiscal de la Federación y en su caso la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.	
11	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2540 15/03/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 22/03/2022	<b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Quinta Reunión Ordinaria del 27 de abril de 2022</b>	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 36 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, <b>PAN.</b>	Modificar la denominación Distrito Federal por Ciudad de México. Agregar a las funciones de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Microindustria la producción de artesanías, ofrecer asesoría técnica y capacitación a los productores artesanales para la exportación de sus productos, priorizando la atención en aquellos que pertenezcan a comunidades indígenas, afromexicanas y grupos vulnerables.	
12	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2713 15/03/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 22/03/2022	<b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Quinta Reunión Ordinaria del 27 de abril de 2022</b>	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1070 del Código de Comercio, a cargo de la diputada Verónica Collado Crisolía, <b>MORENA.</b>	Se procederá a la notificación por edictos, después de agotados todos los medios para contactar al demandado con la finalidad de no dejar en estado de indefensión.	
13	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2644 15/03/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 22/03/2022	<b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Sexta Reunión Ordinaria del 19 de mayo de 2022</b>	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, <b>MORENA.</b>	Impulsar la participación laboral de las mujeres y personas jóvenes, en términos del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad; e integrar a los titulares del Instituto Mexicano de la Juventud y del Instituto Nacional de las Mujeres al Comité Nacional de Productividad.	Aprobada en la Cámara de Diputados con 475 votos en pro, el martes 15 de noviembre de 2022. Turnada a la Cámara de Senadores



14	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3216 07/04/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 12/04/2022</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Sexta Reunión Ordinaria del 19 de mayo de 2022</b></p>	<p>Que reforma los artículos 1071 y 1075 del Código de Comercio, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del PAN.</p>	<p>Establecer en los casos de cuando haya de notificarse o citarse a una persona residente fuera del lugar del juicio se adhiere el medio de correo electrónico. Actualizar el nombre de distrito federal a ciudad de México.</p>	<p>Rechazado en la Cámara de Diputados con 203 votos en pro y 246 en contra, el jueves 9 de marzo de 2023.</p>
15	<p>Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1347 09/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 13/12/2021</p>	<p><b>Opinión aprobada en sentido negativo en la Séptima Reunión Ordinaria del 23 de junio de 2022</b></p>	<p>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (en materia de etiquetado de organismos genéticamente modificados (OGMS) transgénicos), suscrita por la Dip. Celeste Sánchez Romero, PT.</p>	<p>Informar a consumidores mediante etiquetado frontal de productos que contengan organismos genéticamente modificados, sustentar en el derecho a la protección de la salud de las personas, toda investigación, desarrollo, producción y consumo de productos con organismos genéticamente modificados y facultar al Ejecutivo Federal para coordinar programas, planes y estrategias para su control.</p>	<p>Opinión.</p>
16	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1427 15/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 19/01/2022</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido negativo en la Séptima Reunión Ordinaria del 23 de junio de 2022</b></p>	<p>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 103 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de MORENA.</p>	<p>Sustituir el término de mínima por acorde con la sanción merecedora del ilícito.</p>	
17	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 908 24/11/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 25/11/2021</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Séptima Reunión Ordinaria del 23 de junio de 2022</b></p>	<p>Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Dip Cecilia Anunciación Patrón Laviada, PAN.</p>	<p>Incentivar la productividad de las MIPYMES mediante la implementación de un programa específico de crédito y apoyos financieros en caso de declaración de emergencia sanitaria.</p>	



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**

LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

18	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1686 15/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 19/01/2022</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Séptima Reunión Ordinaria del 23 de junio de 2022</b></p>	<p>Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de bienes y servicios físicos y/o digitales, a cargo del diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del PRI.</p>	<p>Ajustar los términos y conceptos que protegen a los consumidores, añadiendo bienes y servicios tanto físicos como digitales.</p>	
19	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad <b>Exp. 7777 LXIV Legislatura</b> 09/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 19/01/2022</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Séptima Reunión Ordinaria del 23 de junio de 2022</b></p>	<p>Proyecto de Decreto que adiciona la fracción V Bis al artículo 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de precio de las tortillas), suscrita por la Dip. María Eugenia Hernández Pérez, MORENA.</p>	<p>Establecer como casos particularmente graves los incrementos injustificados de los precios por parte de proveedores de la producción de tortillas, que se realicen durante fenómenos naturales, meteorológicos o contingencias sanitarias.</p>	
20	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2144 01/03/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 02/03/2022</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido negativo en la Séptima Reunión Ordinaria del 23 de junio de 2022</b></p>	<p>Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. (En materia del combate al aumento indiscriminado de precios de productos de la canasta básica), presentada por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.</p>	<p>Crear la facultad de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) de aplicar un programa permanente de vigilancia de precios al consumidor final de los productos que integran la canasta básica para identificar, erradicar y evitar aumentos indiscriminados o injustificados de precios o la ejecución de prácticas comerciales monopólicas o abusivas.</p>	
21	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión. Exp. 2683 15/03/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 22/03/2022</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido negativo en la Séptima Reunión Ordinaria del 23 de junio de 2022</b></p>	<p>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 1o. y 4o. de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por diputados integrantes de MC.</p>	<p>Incorporar, en las MYPIMES la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades para todas las personas.</p>	
22	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la</p>	<p><b>Opinión aprobada en sentido negativo en la Séptima Reunión Ordinaria</b></p>	<p>Que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos</p>	<p>Instrumentar programas de fomento y estímulo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Evaluar anualmente, a través del</p>	<p>Opinión</p>



	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad. Exp. 151 21/09/2021 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 27/10/2021</p>	<p><b>del 23 de junio de 2022</b></p>	<p>Mexicanos, en materia de fomento a las Pyme, presentada por el diputado Gerardo Peña Flores, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>INEGI, los resultados de las políticas públicas, programas de fomento y estímulos aplicados e implementados en las entidades federativas. Establecer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público prevea y programe anualmente en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación recursos presupuestales suficientes para asegurar la ejecución de las políticas para el desarrollo, promoción y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.</p>	
23	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1659 15/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 19/01/2022</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Octava Reunión Ordinaria del 11 de agosto de 2022</b></p>	<p>Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de regulación, garantía, reconocimiento, validez y acreditación de la educación superior, a cargo del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo PRI.</p>	<p>Adicionar que la Secretaría de Economía, en coordinación con el Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, realizarán actividades de investigación sobre condiciones de competencia económica, con el objeto de transmitir conocimiento y capacitación a los emprendedores en torno al mercado, e impulsará y coordinará esquemas de capacitación en torno a la cultura del emprendimiento en instituciones educativas a fin de acercar a los estudiantes con las empresas de manera directa.</p>	
24	<p>Comisión de Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3178 07/04/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 12/04/2022</p>	<p><b>Opinión aprobada en sentido negativo en la Novena Reunión Ordinaria del 12 de octubre de 2022</b></p>	<p>Que reforma los artículos 47 Bis y 52 de la Ley de Aviación Civil. A cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz MORENA.</p>	<p>Fijar las normas para que el concesionario o permisionario está obligado a proporcionar un servicio de calidad y eficiente a todos sus pasajeros, los cuales serán de carácter público y deberán encontrarse de manera visible y accesible en la página de cada aerolínea; y aparecerán en un texto al momento de adquirir un boleto.</p>	Opinión
25	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1463 15/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 19/01/2022</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido negativo en la Novena Reunión Ordinaria del 12 de octubre de 2022</b></p>	<p>Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7 Bis, 10 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del</p>	<p>Establecer que cualquier cargo de bienes, productos o servicios que se ofrezcan al consumidor deberán tener una determinación objetiva y justificada. Determinar que será sancionado el proveedor que incluya una cantidad adicional o sobre precio por razón de género. Prohibir la discriminación por parte de los proveedores en</p>	



			Parlamentario del PAN.	contra de los consumidores de bienes, productos o servicios.	
26	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2191 03/03/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 07/03/2022</p>	<p><b>Dictamen aprobado con reservas en sentido positivo en la Novena Reunión Ordinaria del 12 de octubre de 2022</b></p>	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 380 y adiciona un artículo 380 Bis al Código de Comercio, presentada por el Diputado Carlos Noriega Romero, MORENA. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 83 Bis al Código de Comercio, en materia de pago oportuno para las micro, pequeñas y medianas empresas, diputado Carlos Noriega Romero, MORENA.</p>	<p>Establecer que cuando en la compraventa mercantil sea entre agentes económicos distintos a entes públicos y el vendedor sea una micro, pequeña o mediana empresa, a menos que se realice el pago de contado, y cuando el tamaño de la empresa compradora sea mayor, el plazo máximo de pago será dentro de los 20 días hábiles siguiente contados a partir de la entrega del comprobante fiscal respectivo, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato que especificara la naturaleza de la empresa. Establecer una pena convencional por incumplimiento de la obligación de pago que no podrá ser menor al 6% anual del monto adeudado, anulando cualquier estipulación en contra de la empresa, prevaleciendo aquellas en su favor.</p>	
27	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3654 18/05/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 24/05/2022</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido negativo en la Décima Reunión Ordinaria del 16 de noviembre de 2022</b></p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la Dip. María del Rosario Merlín García, MORENA</p>	<p>Establecer las obligaciones a cargo de los creadores en el ámbito de la publicidad digital, en materia de información, publicidad, y anuncios publicitarios en plataformas digitales.</p>	
28	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3688 25/05/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 07/06/2022</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décima Reunión Ordinaria del 16 de noviembre de 2022</b></p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Competitividad en la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, MC.</p>	<p>Establecer en coadyuvancia con el Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales, el mecanismo para fomentar la consolidación de las cadenas productivas en donde se promueva la participación económica de las mujeres tomando en cuenta las opiniones del Consejo, así como el uso de parques industriales para el crecimiento y desarrollo de las MIPYMES, incentivando la participación de las mujeres.</p>	



29	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3819 22/06/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 27/06/2022</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décima Primera Reunión Ordinaria del 07 de diciembre de 2022</b></p>	<p>Que adiciona una fracción VII al artículo 66 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de Mónica Becerra Moreno, PAN.</p>	<p>Establecer que, en todas las operaciones a crédito de compraventa de vehículo automotor con propulsión de combustión interna, con baterías eléctricas recargables, híbridos, y con motor accionado por hidrógeno; las agencias automotrices deberán informar al consumidor que están en la posibilidad de contratar el seguro del vehículo que más convenga sus intereses, ya sea proporcionado por la propia agencia o uno gestionado por el consumidor.</p>	
30	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3834 29/06/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 04/07/2022</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido negativo en la Décima Primera Reunión Ordinaria del 07 de diciembre de 2022</b></p>	<p>Que reforma el artículo 233 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a cargo de la Dip. Taygete Irisay Rodríguez González, MC.</p>	<p>Establecer que, en caso de que el titular de una marca no presente la declaración de uso, el Instituto iniciará de oficio el procedimiento de declaración administrativa de caducidad del registro.</p>	
31	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6094 09/02/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 13/02/2023</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2023</b></p>	<p>Que reforma el artículo 113 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de la facultad del proveedor de suspender los servicios periódicos de agua potable mientras exista un procedimiento conciliatorio ante la PROFECO), suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p>	<p>Incluir el suministro de agua potable como servicios que no puede suspender unilateralmente el proveedor cuando exista un procedimiento conciliatorio.</p>	



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**

LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

32	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6134 14/02/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/02/2023</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2023</b></p>	<p>Que adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por los Dip. Carlos Alberto Puente Salas, Nayeli Arlen Fernández Cruz y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Establecer que, tratándose de los paquetes o sistemas todo incluido, los proveedores deberán informar debida y oportunamente a los consumidores sobre cada uno de los servicios o componentes incluidos y la manera en que estos integran las tarifas o costos totales respectivos y, en su caso, el monto de las contribuciones aplicables a cada uno de dichos componentes, así como el cálculo respectivo.</p>	<p>Aprobada en la Cámara de Diputados con 459 votos en pro, el jueves 23 de marzo de 2023. Turnada a la Cámara de Senadores</p>
33	<p>Comisión de Gobernación y Población, con opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad y de Asuntos Frontera Sur Exp. 6280 21/02/2023 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 22/02/2023</p>	<p><b>Opinión aprobada en sentido positivo en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria del 12 de abril de 2023</b></p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (para promover la entrega de estímulos fiscales, la promoción comercial y turística a todos los productos mexicanos que cuenten con denominación de origen o indicación geográfica), suscrita por el Dip. Ismael Brito Mazariegos, MORENA</p>	<p>Añadir que corresponde a las Secretarías de Relaciones Exteriores, Bienestar, Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, y Turismo la distribución, comercialización y promoción de los productos mexicanos que cuenten con denominación de origen o indicación geográfica</p>	
34	<p>Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía, Comercio y Competitividad y de Infraestructura, para dictamen Exp. 5377 21/12/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 04/01/2023</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas el 19 de abril de 2023</b></p>	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, presentada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de diciembre de 2022.</p>	<p>Agregar la definición de "Agencia Federal de Aviación Civil" y "Disposiciones técnico-administrativas". Indicar que el Programa de Seguridad de la Aviación Civil del Estado mexicano, será el que elabore el Comité Nacional de Seguridad de Aviación Civil integrado por las personas representantes de las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, de Infraestructura y de Comunicaciones y Transportes. Establecer que las definiciones de los tratados internacionales en materia de aviación civil suscritos por el Estado mexicano que no estén contenidas en las normas oficiales mexicanas ni en las disposiciones técnico-administrativas aplicables se utilizarán supletoriamente, Especificar que las características técnicas de infraestructura aeroportuaria deben apegarse a las normas y métodos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional en sus diversos anexos y documentos. Agregar a las atribuciones de la persona titular</p>	



				<p>de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes podrá expedir las normas oficiales mexicanas en materia aeroportuaria y las demás necesarias. Incluir las atribuciones a ejercer por la "Agencia Federal de Aviación Civil". Indicar que la persona titular de la Secretaría decidirá la forma en que participará la Agencia Federal en el procedimiento de otorgamiento de concesiones y podrá otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sin sujetarse al procedimiento de licitación pública. Señalar las causas de revocación de los permisos de concesiones. Establecer que la Agencia Federal de Aviación Civil se reserva la facultad de aprobación que se derive de la notificación relacionada con el capital social de una sociedad mercantil. Agregar el objetivo y las atribuciones que tendrá la Agencia Federal de Aviación Civil, como la seguridad de las personas usuarias, de las tripulaciones, de las personas que prestan servicios en tierra y de todas las personas dentro de los aeródromos civiles. Incluir la definición de "Certificado de Explotador de Servicios Aéreos" como un documento oficial por el que se autoriza a una concesionaria o permissionaria a realizar determinadas operaciones de transporte aéreo comercial. Incluir que el titular de la Secretaría puede otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular.</p>	
35	<p>Comisión de Energía, para dictamen y Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para OPINIÓN Exp. 6569 14/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 15/03/2023</p>	<p><b>Dictaminada por la Comisión de Energía</b></p>	<p>Que adiciona un artículo 61 Bis a la Ley de Infraestructura de la Calidad (en materia de medición y control de hidrocarburos y petrolíferos), Suscrita por el Dip. Manuel Rodríguez González, MORENA.</p>	<p>Agregar que el Centro Nacional de Metrología deberá realizar las evaluaciones o acciones necesarias para comprobar que los solicitantes de acreditación y las Unidades de Inspección cuentan con personal técnico adecuado con las habilidades, aptitudes, capacitación y entrenamiento necesarios para llevar a cabo sus funciones para el Sistema de Gestión, Cantidad y Calidad de hidrocarburos y petrolíferos y en Sistemas Informáticos y métodos</p>	



				operativos que garanticen su competencia técnica, capacidad operativa, material y la confiabilidad de sus servicios cuando se trate de solicitudes de acreditación en materia de medición y control de hidrocarburos y petrolíferos.	
36	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, <b>con opinión de la Comisión de Igualdad de Género</b> Exp. 5414 <b>11/01/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>16/01/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del 15 de junio de 2023</b></p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, suscrita por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.</p>	<p>Agregar la perspectiva de género a la implementación de una política nacional de fomento económico como objeto de la ley.</p>	<p>Aprobado en la Cámara de Diputados con 442 votos en pro, el miércoles 13 de marzo de 2024.</p>
37	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5311 <b>08/12/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>09/12/2022</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del 15 de junio de 2023</b></p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de reventa de boletos a sobreprecio, suscrita por el diputado Luis Arturo González Cruz, PVEM.</p>	<p>Establecer, la protección de los derechos de los consumidores en la compra de boletos para espectáculos públicos que se comercializan a través de internet o cualquier plataforma digital, podrán implementar protocolos de prevención y denuncia, para evitar el acaparamiento y reventa. Se le impondrá una multa de 3 millones 502 mil 944.91 pesos, en el caso de acaparamiento de boletos y la reventa con sobreprecio en el costo autorizado.</p>	
38	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5925 <b>24/01/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>26/01/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del 15 de junio de 2023</b></p>	<p>Que adiciona un artículo 92 Quáter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía, PRI</p>	<p>Agregar que tratándose de espectáculos, conciertos o eventos de entretenimiento, en caso de que no se lleve a cabo, salvo en situaciones de caso fortuito y fuerza mayor, o bien, no se permita el acceso al mismo habiendo pagado el costo del boleto de entrada a través del portal o en los centros autorizados para ello, el consumidor tendrá el derecho a la devolución de la cantidad pagada, más una bonificación del 20 por ciento del costo total del acceso al evento, así como a la indemnización por los importes pagados por concepto de transporte y de hospedaje directamente relacionados con su asistencia al evento.</p>	



				Añadir que tanto para el caso de los gastos relacionados con el transporte como el del hospedaje, el consumidor deberá contar con la documentación idónea que acredite plenamente el gasto realizado.	
39	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5845 15/12/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 31/01/2023</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del 15 de junio de 2023</b></p>	<p>Que adiciona un artículo 76 BIS 2 a la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado Shamir Fernández Hernández, MORENA.</p>	<p>Añadir que el proveedor de boletos digitales deberá informar de manera precisa y certera en su página digital de términos y condiciones el costo total de sus servicios, cargos o comisiones, los cuales no podrán rebasar el 5% del valor nominal del boleto, en caso de cancelación del evento, el proveedor deberá reembolsar al consumidor el costo del boleto, así como el cargo de sus servicios en un término no mayor a 30 días naturales a la fecha de cancelación.</p>	
40	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6559 14/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/03/2023</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del 15 de junio de 2023</b></p>	<p>Que adiciona un artículo 65 Quáter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN.</p>	<p>Señalar las condiciones de reembolso de los servicios ofertados por los organizadores de eventos. Regular los reembolsos de manera expresa por cancelación o posposición de eventos.</p>	
41	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6937 30/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 10/04/2023</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del 15 de junio de 2023</b></p>	<p>Que adiciona el artículo 76 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el Dip. Yerico Abramo Masso, PRI.</p>	<p>Establecer que, cuando se trate de un servicio de entretenimiento, al momento de realizar un cobro a cargo directo a una cuenta de crédito, débito o similar del consumidor, el proveedor deberá de emitir el comprobante fiscal correspondiente, así como un boleto electrónico con las debidas medidas de seguridad que permitan y garanticen el acceso al mismo, exentándolo así de acudir a sitios físicos, sucursales o tiendas que generen gastos adicionales al comprador.</p>	



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**

LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

42	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7290 <b>17/05/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>23/05/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del 15 de junio de 2023</b></p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley de Protección al Consumidor, Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario MC.</p>	<p>Establecer cláusulas destinadas al ofrecimiento de espectáculos públicos los cuales generen beneficios a uno a más agentes económicos; deberán garantizar la entrada de los consumidores que cuenten con algún medio de acreditación válido para su acceso</p>	
43	<p>Comisión de Ganadería, para dictamen y a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para <b>OPINIÓN</b> Exp. 6518 <b>09/03/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión <b>10/03/2023</b></p>	<p><b>Opinión aprobada en sentido negativo en la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del 15 de junio de 2023</b></p>	<p>Que expide la Ley Federal de la Leche, presentada por el diputado Maximiano Barboza Llamas, MORENA.</p>	<p>Normar y reglamentar las actividades asociadas a la ganadería por contrato, a los procesos de producción, acopio, industrialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores e industrializadores.</p>	<p><b>Opinión</b></p>
44	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5070 <b>16/11/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>17/10/2022</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria del 20 de septiembre de 2023</b></p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de protección de las personas consumidoras), Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Establecer la protección de los intereses y derechos de las personas que consuman productos vía comercio electrónico o por cualquier otro medio en el extranjero.</p>	<p>Aprobado en la Cámara de Diputados con 469 votos en pro, el lunes 30 de octubre de 2023 Turnada a la Cámara de Senadores</p>
45	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6554 <b>14/03/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>15/03/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria del 20 de septiembre de 2023</b></p>	<p>Que adiciona el artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad (en materia del principio máxima publicidad de las normas oficiales mexicanas y estándares), suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Contemplar que, bajo el principio de máxima publicidad, las Normas Oficiales Mexicanas y los Estándares deban publicarse en la página principal de la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad, la Secretaría de Economía, en forma de listado, el cual deberá ser actualizado al menos cada doce meses.</p>	<p>Aprobado en la Cámara de Diputados con 451 votos en pro, el jueves 23 de noviembre de 2023 Turnada a la Cámara de Senadores</p>



46	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7176 <b>24/04/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>25/04/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria del 20 de septiembre de 2023</b></p>	<p>Que reforma los artículos 77 y 80 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado Enrique Godínez del Río, PAN.</p>	<p>Establecer que la garantía de los productos eléctricos y electrónicos no podrá ser inferior a veinticuatro meses. Extender el plazo durante al menos doce meses a partir del término de vigencia en cuanto al suministro oportuno de partes, refacciones y servicio de reparación por parte de los productores</p>	<p>Aprobado en la Cámara de Diputados con 454 votos en pro, el miércoles 25 de octubre de 2023 Turnada a la Cámara de Senadores</p>
47	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad <b>con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</b> Exp. 7833 <b>26/04/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>05/06/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria del 20 de septiembre de 2023</b></p>	<p>Que expide la Ley Federal de Emprendimiento, suscrita por la Dip. Juanita Guerra Mena, MORENA.</p>	<p>Expedir la Ley Federal de Emprendimiento que tiene por objeto el fomento a la cultura emprendedora que promueva la creación y permanencia de emprendimientos incorporados formalmente en la economía, la generación de emprendimientos alto impacto, mediante el establecimiento de incentivos y eliminación de obstáculos que permitan su desarrollo, crecimiento y consolidación en el mercado local e internacional, basados en un modelo de desarrollo inclusivo.</p>	
48	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7987 <b>21/06/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>27/06/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Octava Reunión Ordinaria del 10 de octubre de 2023</b></p>	<p>Que reforma los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera, suscrita por el Dip. José Alejandro Aguilar López, PT.</p>	<p>Incorporar a la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, a los Secretarios de Bienestar y de Economía. Establecer que la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras será presidida por el Secretario de Economía.</p>	<p>Aprobado en la Cámara de Diputados con 388 votos en pro, el martes 28 de noviembre de 2023</p>
49	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8997 <b>18/10/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>23/10/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Reunión Ordinaria del 05 de diciembre de 2023</b></p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado Martín Sandoval Soto, MORENA.</p>	<p>Cambiar la Ley Federal sobre Metrología y Normalización por la Ley de Infraestructura de la Calidad</p>	<p>Aprobada en la Cámara de Diputados con 456 votos en pro, el miércoles 3 de abril de 2024</p>
50	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8222 <b>31/07/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>03/08/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del 27 de febrero de 2024</b></p>	<p>Que reforma la fracción V al artículo 26 de la Ley de Inversión Extranjera, en materia de armonización legislativa de comercio e inversiones, suscrita por la Diputada Carmen Patricia</p>	<p>Agregar que la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras deberá elaborar un informe anual de evaluación y recomendaciones de mejora y homologación regulatoria con los países de origen de la inversión extranjera y simplificación de trámites para el perfeccionamiento de la normatividad y el fortalecimiento a la</p>	



			Armendáriz Guerra, MORENA.	competitividad económica, incluyendo el comercio de mercancías, servicios, inversiones, transferencia de tecnología, propiedad intelectual, doble tributación y cooperación económica; así como remitir dicho informe a ambas Cámaras del Congreso de la Unión y a los congresos locales durante el Primer Período de Sesiones de cada Año Legislativo, así como a la Cámara de Senadores durante el inicio de negociaciones formales de un tratado internacional en materia económica cuando la Comisión considere relevante la valoración de su contenido en el análisis del tratado respectivo.	
51	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7668 <b>26/04/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>05/06/2023</b>	<b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del 27 de febrero de 2024</b>	Que reforma el artículo 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, MORENA.	Agregar que los establecimientos de prestación de servicios deberán proporcionar al público que lo solicite agua potable y gratuita. Incluir que Por ningún motivo podrá exigírsele a los clientes pago alguno por el servicio prestado en los establecimientos y en caso de que el cliente desee otorgar gratificación, el monto lo establecerá de manera libre y voluntaria.	
52	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7128 <b>20/04/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>24/04/2023</b>	<b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del 27 de febrero de 2024</b>	Que reforma el artículo 126 y adiciona un artículo 15 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de sanciones por cobro de comisión, monto, cargo adicional o equivalentes a los consumidores que paguen con tarjeta de crédito o débito, suscrita por la diputada Susana Cano González, MORENA.	Prohibir que los proveedores de bienes, productos o servicios, cobren una comisión, monto, cargo adicional o equivalente, a los consumidores cuando estos últimos utilicen como medio de pago, tarjeta de débito o crédito y no dinero en efectivo, la Procuraduría Federal del Consumidor sancionará esta práctica.	Aprobado en la Cámara de Diputados con 456 votos en pro, el miércoles 3 de abril de 2024



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

53	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 9273 14/11/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/11/2023</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del 27 de febrero de 2024</b></p>	<p>Que adiciona el artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa. PAN.</p>	<p>Agregar que los precios exhibidos no podrán ser modificados ni condicionados en función del medio de pago utilizado. Añadir que la o las comisiones que las entidades financieras cobren al proveedor del servicio por el uso de terminales punto de venta o dispositivos electrónicos que permitan cobros con tarjeta bancaria no podrán ser trasladadas al cliente.</p>	<p>Aprobado en la Cámara de Diputados con 456 votos en pro, el miércoles 3 de abril de 2024</p>
54	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6479 08/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 09/03/2023</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del 27 de febrero de 2024</b></p>	<p>Que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, MORENA.</p>	<p>Incluir la prohibición a cualquier proveedor de bienes o servicios llevar a cabo la aplicación de cobros de comisiones adicionales al consumidor por la formulación del pago a través de tarjeta de crédito, débito o similar. Disminuir el parámetro de \$672.11 a \$2,150,758.71 por el de \$623.48 a \$1 995 137.95 el monto de la multa que por sanción corresponda.</p>	<p>Aprobado en la Cámara de Diputados con 446 votos en pro, el miércoles 3 de abril de 2024.</p>
55	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 9888 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/12/2023</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del 27 de febrero de 2024</b></p>	<p>Que reforma el artículo 127 y adiciona un artículo 7 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de prohibición y sanción de cobros adicionales por el uso de tarjeta como método de pago de bienes y servicios), suscrita por la Dip. Blanca Araceli Narro Panameño, MORENA.</p>	<p>Prohibir a cualquier proveedor de bienes o servicios, la aplicación de cobros de comisiones adicionales al consumidor por la formulación del pago a través de tarjeta de crédito, débito o similar. Disminuir la multa ante el incumplimiento de dicha disposición de \$672.11 a \$2,150,758.71. a \$623.48 a \$1,995,137.95.</p>	<p>Aprobado en la Cámara de Diputados con 446 votos en pro, el miércoles 3 de abril de 2024.</p>
56	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 919/10267 29/01/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 06/02/2024</p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del 27 de febrero de 2024</b></p>	<p>Que adiciona el artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el Dip. Brígido Ramiro Moreno Hernández, PT.</p>	<p>Añadir que queda prohibido que el proveedor transfiera la Comisión por el servicio de la Terminal Punto de Venta al consumidor.</p>	<p>Aprobado en la Cámara de Diputados con 456 votos en pro, el miércoles 3 de abril de 2024</p>



57	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10136 <b>13/12/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>15/12/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del 27 de febrero de 2024</b></p>	<p>Que adiciona el artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el Dip. Brígido Ramiro Moreno Hernández, PT.</p>	<p>Prohibir que el proveedor transfiera la Comisión por el servicio de la Terminal Punto de Venta al consumidor.</p>	<p>Aprobado en la Cámara de Diputados con 456 votos en pro, el miércoles 3 de abril de 2024</p>
58	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10479 <b>14/02/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>15/02/2024</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del 27 de febrero de 2024</b></p>	<p>Que reforma y adiciona el artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, suscrita por el Dip. Ismael Brito Mazariegos, MORENA.</p>	<p>Establecer que la declaración de protección de una denominación de origen o indicación geográfica, se hará de oficio o a petición de los gobiernos de las Entidades Federativas, municipales o de las alcaldías de la Ciudad de México, cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas o las universidades e institutos de educación superior públicos en donde se impartan carreras o tengan institutos de investigación relacionados con el tema del que se solicite la declaración de protección de denominación de origen o indicación geográfica.</p>	
59	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, <b>con Opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b> Exp. 8111 <b>05/07/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>13/07/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del 20 de marzo de 2024</b></p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, suscrita por el Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Fijar fracciones arancelarias respecto de la exportación de totoabas, anteriormente prohibida, en sus modalidades, de pescado fresco o refrigerado, pescado congelado, o en filetes frescos, refrigerados o congelados.</p>	
60	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, <b>y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión</b> Exp. 10798 <b>05/03/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>06/03/2024</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del 20 de marzo de 2024</b></p>	<p>Que adiciona los artículos 12 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor y 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Incluir en la Ley Federal de Protección al Consumidor que, las instituciones de seguros no podrán cobrar por la emisión de pólizas de seguros, salvo aquellos casos en los que el titular de la póliza solicite un duplicado. Añadir en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que queda prohibido, cobrar por la emisión de pólizas, sea por medios electrónicos o físicos, salvo cuando se trate de emisión de duplicados de pólizas.</p>	



61	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la <b>Comisión de Igualdad de Género, para opinión.</b> Exp. 9314 <b>14/11/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>15/11/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del 21 de mayo de 2024</b></p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, en materia de paridad de género, presentada por la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, MORENA.</p>	<p>Sustituir las referencias al Distrito Federal por la Ciudad de México; de afiliados por afiliados y afiliadas; delegaciones políticas por alcaldías; presidente por presidenta o presidente; interesados por las personas interesadas; consejeros por personas consejeras; candidatos por candidaturas; miembros por integrantes; auditor externo por auditor o auditora externa; tesoroero y secretario por una persona tesorera y una persona secretaria; y de presidente por titular de la Presidencia. Incorporar el principio de la paridad de género. Establecer que la integración de los órganos de dirección de las Cámaras y Confederaciones se deberá realizar conforme al principio de paridad de género. Promover entre los afiliados y afiliadas la perspectiva de género.</p>	
62	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 9174 <b>06/11/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>13/11/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del 21 de mayo de 2024</b></p>	<p>Que reforma el artículo 7o. de la Ley de Cámaras empresariales y sus Confederaciones, suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Agregar en el objeto de las Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo que representan a Comerciantes y las Cámaras de Industria que representan a Industriales, la colaboración con las instancias de gobierno pertinentes para la promoción e implementación de la economía digital de las empresas</p>	
63	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 9574 <b>28/11/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>29/11/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del 21 de mayo de 2024</b></p>	<p>Que reforma los artículos 16 y 107 de la Ley de Infraestructura de la Calidad (en materia de armonización legislativa), suscrita por la Dip. Yessenia Leticia Olua González, MORENA.</p>	<p>Cambiar el nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</p>	



64	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y <b>Presupuesto y Cuenta Pública para opinión</b> Exp. 11121 <b>03/04/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>04/04/2024</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del 21 de mayo de 2024</b></p>	<p>Que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano, suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Crear un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de promover el consumo y la competitividad del calzado mexicano.</p>	
65	<p>Comisión de Salud, para dictamen <b>con opinión de Economía, Comercio y Competitividad</b> Exp. 10146 <b>13/12/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión <b>15/12/2023</b></p>	<p><b>Opinión aprobada en sentido negativo en la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del 21 de mayo de 2024</b></p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de publicidad respetuosa para impedir daños a la salud de los menores de edad), suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PRI y Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.</p>	<p>Establecer el respeto de los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad de género y la no discriminación en la protección contra la publicidad engañosa y abusiva. Convenir en las atribuciones de la procuraduría el cambio de la ley Federal sobre Metrología y Normalización por la Ley de Infraestructura de la Calidad. Prever que la publicidad es toda forma de comunicación, mensaje, actividad o acción comercial, directa o indirecta, remunerada o no, que se difunda a través de medios físicos o digitales.</p>	<p><b>Opinión</b></p>

INICIATIVAS RETIRADAS				
Nº	Turno, expediente y Fecha de Recepción	Estatus	Nombre de Iniciativa Diputado y G.P	Objeto de la iniciativa
1	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Presupuesto y Cuenta Pública. Exp. 143 <b>21/09/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de emitir</p>	<p>RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5924-I, jueves  9 de diciembre de 2021</p>	<p>Que expide la Ley de Primer Empleo, presentada por la diputada Cecilia Anunciación Laviana, PAN.</p>	<p>La expedición de esta Ley tiene por objeto fomentar el primer empleo sin distinción de edad o estatus académico, con la finalidad de fomentar el primer empleo en la ciudadanía sin experiencia laboral previa y propiciar la generación de empleos en el sector público o privado, reducir el desempleo y la tasa de informalidad, para generar oportunidades de inclusión social, reducción de la desigualdad y brindar experiencia profesional.</p>



	opinión 27/10/2021			
2	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 91924/11/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 25/11/2021	RETIRADA Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5977-I, martes  8 de marzo de 2022	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 5º, 10 y 11 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, Dip. Manuel Rodríguez González, MORENA.	Establecer que la elaboración, difusión y aplicación de normas para edificaciones se aplique el criterio de sostenibilidad.
3	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5955 LXIV Legislatura 09/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 19/01/2022	RETIRADA Oficio D.G.P.L. 64-II-1-578  09 de marzo de 2022	Proyecto de Decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, suscrita por la Dip. María Guadalupe Román Ávila, MORENA.	Eliminar las sociedades cooperativas.
4	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de las Comisiones de Cultura y Cinematografía, y de Presupuesto y Cuenta Pública. Exp. 212 28/09/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 27/10/2021	RETIRADA Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5979, jueves  10 de marzo de 2022	Que expide la Ley General para la Producción y Comercialización de Artesanías, Desarrollo de Comunidades de Artesanos y Protección de Técnicas y Derechos sobre Diseños Tradicionales de los Productos Artesanales; y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, Presentada por el diputado Hirepan Maya Martínez, MORENA.	Fomentar la producción de artesanías, con el propósito fundamental de hacerla parte del mercado nacional; que asegure al artesano sus procesos de producción, distribución y consumo y, que propicie una mejor calidad de vida para el artesano, su familia y su comunidad.
5	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 855 18/11/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 22/11/2021	RETIRADA Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5979, jueves  10 de marzo de 2022	Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 1084 y deroga el artículo 1376 Bis del Código de Comercio, Dip. María Guadalupe Román Ávila, MORENA.	Establecer que la condenación en costas se hará a juicio del juez cuando se haya procedido con temeridad o de mala fe.



6	Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Energía para dictamen Exp. 778 17/11/2021 Recibida por la Comisión para efectos de dictamen 18/11/2021	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5987-I, miércoles  23 de marzo de 2022	Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 119 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, y adiciona el artículo 56 de la Ley de Hidrocarburos, Dip. Jaime Bueno Zertuche, PRI.	Estipular que en ningún caso se podrán realizar cobros con base a estimaciones.
7	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1244 30/11/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 02/12/2021	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5993-I, jueves  31 de marzo de 2022	Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6º y 55 de la Ley Minera, Dip. Sandra Luz Navarro Conkle, MORENA.	Establecer que la Secretaría de Economía, previo a expedir títulos de concesión, deberá solicitar información necesaria a las autoridades competentes, a fin de verificar si se violan derechos humanos, se afecta el patrimonio arquitectónico de los poblados circunvecinos, los sitios arqueológicos, las áreas naturales protegidas y las zonas de restauración ecológica, producto de la exploración, explotación y procesamiento, así como se podrá solicitar la Manifestación de Impacto Ambiental. Determinar que en caso del incumplimiento grave y reiterado de las disposiciones legales en materia de equilibrio ecológico y la protección ambiental, se sancionará con la cancelación de la concesión minera.
8	Economía, Comercio y Competitividad Exp. 598 28/10/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 03/11/2021	RETIRADA Por el promovente en la Quinta Reunión Ordinaria  27 de abril de 2022	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Dip. Fernando Torres Graciano, PAN.	Gestionar mecanismos extraordinarios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales y sociales de las micro, pequeñas y medianas empresas, cuando por fenómenos meteorológicos, plagas, epidemias o pandemias, o alguna otra situación similar, se determine la interrupción de las actividades productivas y comerciales.
9	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2639 15/03/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 22/03/2022	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6030, martes  24 de mayo de 2022	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 24 y 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, PT.	Incluir dentro de las atribuciones de la Procuraduría Federal del Consumidor, el verificar que los establecimientos de prestación de servicios exhiban los precios y tarifas que ofrecen.
10	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2954 23/03/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 28/03/2022	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6030, martes  24 de mayo de 2022	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la diputada Nelly Maceda Carrera, PT.	Contemplar que la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Microindustria, facilitar y promover el registro de marca, aviso o nombre comercial, así como el de diseño industrial, ante la autoridad correspondiente.



11	Comisiones Unidas de Justicia y de Diversidad, con opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 858 18/11/2021 Recibida por la Comisión para efectos de dictamen 22/11/2021	RETIRADA  Oficio D.G.P.L. 65-II-6-0962  25 de mayo de 2022	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código de Comercio, (En materia de matrimonio igualitario), Dip. Salma Luévano Luna, MORENA.	Definir al matrimonio como la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua. Sustituir las figuras de el marido y la mujer por cónyuges.
12	Comunicaciones y Transportes, Economía, Comercio y Competitividad (OPINION) Exp. 1963 15/02/2022 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 16/02/2022	RETIRADA  Oficio D.G.P.L. 65-II-1-973  23 de junio de 2022	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de protección a los derechos de los usuarios de las aerolíneas comerciales), suscrita por el Dip. Armando Reyes Ledesma, PT.	Precisar la protección de los derechos de los usuarios de las aerolíneas comerciales. Incorporar a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que conozca de las controversias, quejas e inconformidades dentro del marco de sus respectivas facultades. Establecer que los concesionarios o permisionarios, también tendrán la obligación de capacitar a todo su personal, respecto a los derechos de los pasajeros, contenidos en esta Ley, en su Reglamento, y en las demás disposiciones normativas, de aplicación obligatoria.
13	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3425 27/04/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 29/04/2022	RETIRADA  Oficio D.G.P.L. 65-II-4-1024  28 de junio de 2022	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, PRD.	Modificar el término de salario mínimo por el de Unidad de Medida y Actualización.
14	Comisión de Ganadería, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión Exp. 3279 18/04/2022 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 20/04/2022	RETIRADA  Oficio D.G.P.L. 65-II-6-1040  29 de junio de 2022	Que reforma el artículo 90 de la Ley Federal de Sanidad Animal, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, MORENA.	Incluir en las disposiciones de sanidad animal, la obligación de un etiquetado visible para garantizar la calidad y trazabilidad.
15	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, para opinión. Exp. 3250 07/04/2022	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6093, viernes  19 de agosto de 2022	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, suscrita por la diputada María Teresa Castell de	Definir e incluir en la noción de sociedades cooperativas.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

	Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 12/04/2022		Oro Palacios y diputados integrantes del PAN.	
16	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3451 27/04/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 29/04/2022	RETIRADA  Oficio D.G.P.L. 65-II-2-1122  22 de agosto de 2022	Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, MORENA.	Adherir en los objetivos de la presente ley, un padrón administrado por el Consejo y regulado por la Secretaría de Economía en el que se concentren de manera obligatoria la totalidad de las MIPYMES para el acceso a reconocimiento y regulación laboral.
17	Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público Exp. 3887 06/07/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 12/07/2022	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXV, núm. 6120-I, martes  27 de septiembre de 2022	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, a cargo de la Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y de las diputadas y de los diputados del PAN.	Establecer la obligación de que toda persona física que se dedique al comercio, a establecer su inscripción o matrícula en el Registro Público de Comercio. Precisar la información que deberá tener el folio electrónico de cada comerciante o sociedad y el procedimiento para la inscripción de actos mercantiles en este. Fijar la operación de una base de datos central que respaldará electrónicamente el Registro. Ordenar que los nombramientos de los funcionarios bancarios deberán ratificarse ante fedatario público y que la representación para otorgar o suscribir títulos de crédito se conferirá mediante poder inscrito otorgado ante fedatario público.
18	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. Exp. 1462 15/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 19/01/2022	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXV, núm. 6121-I, miércoles  28 de septiembre de 2022	Proyecto de Decreto que expide la Ley para la Protección y Promoción de Buenas Prácticas Comerciales, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del PRI.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proteger y promover las buenas prácticas comerciales competitivas, a lo largo del ciclo comercial y hasta la oferta de mercancías al consumidor final, con el fin de generar seguridad jurídica, facilitar la solución conciliada de conflictos entre éstos, sancionar las conductas contrarias a las prácticas comerciales competitivas y contribuir a la salvaguarda de los derechos de los consumidores finales.
19	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3454 27/04/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 29/04/2022	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXV, núm. 6122-I, miércoles  28 de septiembre de 2022	Que adiciona el artículo 59o. de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, MORENA.	Adherir en las posibilidades de acceso del o de los Agentes Económicos una estandarización de precios de adquisición, evitando prácticas oligopólicas que beneficien o perjudiquen a los Agentes Económicos sin importar su tamaño.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

20	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3713 31/05/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 07/06/2022	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6155-I, martes  15 de noviembre de 2022	Que adiciona un inciso c) a la fracción III del artículo 1427 del Código de Comercio, a cargo del Dip. Miguel Ángel Pérez Navarrete, MORENA.	Lograr que el arbitraje se convierta en un mecanismo alternativo de solución de controversias; para el nombramiento de un árbitro, y a falta de tal acuerdo, la Secretaría de Economía proveerá un árbitro de manera gratuita, que podrá ser un servidor público con facultades para ello según su reglamento interior.
21	Comisiones Unidas de Ganadería y de Economía, Comercio y Competitividad Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública Exp. 3185 07/04/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 12/04/2022	RETIRADA  Oficio D.G.P.L. 65-II-5-1559  16 de noviembre 2022	Que expide la Ley Federal de la Leche, a cargo del diputado Maximiano Barboza Llamas MORENA.	Crear un ordenamiento jurídico que regule la producción, industrialización, comercialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores, industrializadores y consumidores.
22	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1942 10/02/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 14/02/2022	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6171, jueves  8 de diciembre de 2022	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, suscrita por el Diputado Casimiro Zamora Valdez, MORENA (En materia de Denominaciones de Origen).	Incorporar la figura del Consejo Regulador. Impedir que los términos de la declaración de protección de una denominación de origen o indicación geográfica sean modificados después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
23	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2556 15/03/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 22/03/2022	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6171, jueves  8 de diciembre de 2022	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Fijar el fomento de la innovación, la competitividad y la creación de empleo en la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Incrementar la estatificación del número de trabajadores de las Micro, pequeñas y medianas empresas, legalmente constituidas. Incluir la innovación científica, tecnológica y comercial Micro, pequeñas y medianas empresas. Incluir en El Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Tres representantes de instituciones académicas con programas académicos que promueva y faciliten alianzas de innovación y seis representantes de empresas micro, pequeña y mediana empresas que tengan al menos cinco años de operación continua.



24	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3021 29/03/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 31/03/2022	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6174, martes  13 de diciembre de 2022	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 81 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA.	Permitir que las convocatorias a asambleas sean realizadas por el titular de una sola acción, cuando no se haya celebrado ninguna asamblea durante dos ejercicios consecutivos o cuando las asambleas celebradas durante ese tiempo no se hayan ocupado del estado que guarda la administración de la sociedad. Notificar al juez competente si el gerente o el consejo de vigilancia se rehusaren a hacer la convocatoria, o no la hicieren dentro del término de quince días desde que hayan recibido la solicitud.
25	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3778 15/06/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 27/06/2022	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6174, martes  13 de diciembre de 2022	Que reforma diversos artículos de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz, MORENA.	Prohibir a las Cámaras y sus Confederaciones realizar actividades religiosas o partidistas, así como influenciar a sus afiliados hacia un partido político. Sancionar cuando destinen recursos a fines distintos al de su objeto, y facultar a la Secretaría de Economía para cancelar su registro cuando continúen incurriendo en conductas distintas.
26	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4260 08/09/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 12/09/2022	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6174, martes  13 de diciembre de 2022	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en materia de vigilancia en las sociedades mercantiles), suscrita por la Dip. Esther Berenice Martínez Díaz, MORENA.	Establecer que cuando la solicitud a una Convocatoria de Asamblea General de Accionistas, realizada por el titular de una sola acción no sea atendida, ésta se formulará ante el Juez competente para que haga la convocatoria, previo traslado de la petición al Administrador o Consejo de Administración y a los Comisarios. Eliminar los casos para la disolución de la sociedad por resolución judicial, en la vía incidental. Fijar que, si por cualquier motivo el nombramiento de los liquidadores no se hiciera en los términos establecidos por la Ley, lo hará la autoridad judicial en la vía sumaria a petición de cualquier socio.
27	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión Exp. 2019 22/02/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 24/02/2022	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6176-I, jueves  15 de diciembre de 2022	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, PRD y suscrita por diputadas y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. (En materia de atención a las personas adultas mayores)	Supervisar que las Instituciones Financieras y proveedores cuenten con protocolos y personal especializado, por vía remota y presencial, que proporcione información y orientación a las personas adultas mayores.



28	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4664 11/10/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 12/10/2022</p>	<p>RETIRADA  Oficio D.G.P.L. 65-II-7-1790  26 de enero 2023</p>	<p>Que adiciona un artículo 34 Bis y reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la Dip. Karla Estrella Díaz García, MORENA.</p>	<p>Disponer, que los productos o aparatos electrónicos, electrodomésticos y dispositivos electrónicos, deben contar con una etiqueta, que contemple la información sobre la durabilidad y reparabilidad, incluyendo un sistema de identificación y comprensión por parte de los consumidores. Determinar, que la garantía ofrecida del bien o servicio deberá ser de 10 años, ajustando la vida útil estimada y, en el caso de contenidos o servicios digitales, esta será de 5 años.</p>
29	<p>Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Salud, para dictamen, a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para OPINIÓN Exp. 5198 29/11/2022 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 30/11/2022</p>	<p>RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6216-I, jueves  16 de febrero de 2023</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado inclusivo en sistema de escritura braille, presentada por la diputada Carolina Dávila Ramírez, PRI.</p>	<p>Facultar a las Secretarías de Salud y de Economía, para emitir las Normas Oficiales Mexicanas en materia de etiquetado inclusivo en sistema de escritura braille y códigos de respuesta rápida (QR). Establecer que los productos que se sean comercializados empacados o envasados, así como los alimentos y bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas y medicamentos lleven etiquetas impresas en sistema de escritura braille con los datos necesarios para su identificación y códigos de respuesta rápida.</p>
30	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5881 15/12/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 31/01/2023</p>	<p>RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6216-I, jueves  16 de febrero de 2023</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria, para incorporar el concepto de mejora regulatoria, suscrita por la diputada Flor Ivone Morales Miranda, MORENA.</p>	<p>Incluir las definiciones de costos de cumplimiento para los particulares y el concepto de Mejora regulatoria, para la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto. Contar con un programa de investigación aplicada, vinculado con los hallazgos del diagnóstico sobre mejora regulatoria, que será coordinado por la comisión, en coadyuvancia con el observatorio, y con la participación del sector académico; promover el desarrollo de investigación aplicada en las materias relacionadas a la Mejora Regulatoria e implementar estrategias y campañas de difusión en medios de comunicación masiva; establecer que el comisionado que presida la CONAMER deberá tener al menos 40 años cumplidos. Fijar que los 8 integrantes del observatorio deberán quedar conformados por cincuenta por ciento mujeres y cincuenta por ciento hombres; establecer los requisitos para ser integrante del Observatorio; incluir que incurrirá en falta administrativa el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en sus obligaciones y establecer que, los interesados afectados por las omisiones o contravenciones a esta ley, por parte de los sujetos obligados y de las autoridades de mejora regulatoria, podrán interponer recurso de revisión o promover las vías judiciales correspondientes.</p>



31	<p>Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Marina Exp. 6141 14/02/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/02/2023</p>	<p>RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6234-I, martes  14 de marzo de 2023</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera, de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos (en materia de cabotaje marítimo extranjero), suscrita por la Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra, MORENA</p>	<p>Requerir resolución favorable para que realicen cabotaje utilizando medios extranjeros en las actividades económicas y sociedades. Determinar los puertos y terminales aptos para cabotaje realizado a través de medios extranjeros, atendiendo a las dimensiones de la embarcación o artefacto naval. Establecer las disposiciones a los que, los navieros extranjeros se sujetarán para la navegación de cabotaje. Aumentar el tiempo de permiso de navegación de tres meses a cinco años renovables.</p>
32	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5041 15/11/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 16/10/2022</p>	<p>RETIRADA  Oficio D.G.P.L. 65-II-5-2206  28 de marzo 2023</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio (en materia de plataformas digitales de transporte o mensajería), Suscrita por la Dip. Laura Lorena Haro Ramírez y Cristina Ruiz Sandoval, PRI.</p>	<p>Agregar como actos de comercio las empresas de plataformas digitales que ofrecen el servicio de localizar, recibir y gestionar las solicitudes del público en general para servicios de transporte privado de personas, de mensajería o de entrega de diversos bienes, con las personas físicas o morales previamente registradas en dichas plataformas. Establecer la regulación de los Contratos Mercantiles de las Plataformas Digitales de Transporte. Incluir que las empresas de plataformas digitales que ofrecen el servicio de localizar, recibir y gestionar las solicitudes del público en general para servicios de transporte privado de personas, de mensajería o de entrega de diversos bienes, con las personas físicas o morales previamente registradas en dichas plataformas. Considerar a las personas prestadoras de servicios por plataformas digitales de transporte a todas aquellas que ejecuten la actividad de prestación de servicio de transporte de personas y de mensajería o entrega de diversos bienes por medio del uso de herramientas electrónicas a través de una plataforma digital de transporte. Establecer las obligaciones contractuales de las plataformas de transporte, fortalecer el empleo, establecer mecanismos de seguridad y protección social para asegurar la salud, la seguridad y el bienestar de las y los usuarios del servicio de transporte, así como las obligaciones y derechos de las personas prestadoras del servicio.</p>
33	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5068 16/11/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 17/10/2022</p>	<p>RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6252, martes  11 de abril de 2023</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad, Dip. Johana Montserrat Hernández Pérez y suscrita por el Dip. Enrique García De la Parra, PRI.</p>	<p>Incorporar las figuras de influencers, servicios de publicidad digital y anunciante o beneficiario digital. Definir las actividades de publicidad digital realizadas por los influencers. Señalar los principios y requisitos que deberán seguir los influencers, al publicar o realizar actos de publicidad digital, en sus plataformas digitales y/o redes sociales.</p>



34	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5475 15/12/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 31/01/2023	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6253-I, miércoles  12 de abril de 2023	Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de plataformas electrónicas de préstamos en línea), suscrita por la Dip. Esther Martínez Romano, PT.	Precisar, el concepto de Plataformas Electrónicas de Préstamo. Determinar que, la Procuraduría establecerá un registro público en el que se deberán inscribir las Plataformas Electrónicas de Préstamo y los formatos de los contratos de adhesión que celebren con sus clientes. Establecer, los requisitos que deberán cumplir las plataformas electrónicas de préstamo para su registro ante la Procuraduría. Instruir, a las plataformas la obligación de informar a la Procuraduría sobre cualquier cambio o modificación en los datos de registro a la plataforma. Señalar que, las plataformas electrónicas de préstamo deberán transparentar sus operaciones y publicidad de sus servicios. Disponer que, las plataformas electrónicas de préstamo deberán cumplir con los requisitos que fije la norma oficial mexicana que se expida al efecto la Secretaría de Economía.
35	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6988 11/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 12/04/2023	RETIRADA  Oficio D.G.P.L. 65-II-2-2100  20 de abril de 2023	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, suscrita por las diputadas Laura Lorena Haro Ramírez, Cristina Ruiz Sandoval y Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI.	Incluir como acto de comercio, las operaciones contratadas a través de plataformas digitales. Establecer un capítulo denominado De los Contratos Mercantiles de las Plataformas Digitales, el cual señala qué se considera como prestador de servicio de plataforma digital, definición de los términos de plataforma digital, usuarios consumidores, plataforma digital de transporte, entre otros; asimismo, enlista las obligaciones de las personas que operan, gestionan, promueven o administran plataformas digitales; establece los requisitos de los contratos celebrados; señala las obligaciones y derechos de los prestadores de servicios de plataformas digitales, así como las causales de terminación de contrato sin responsabilidad para la persona que opera, promueve o administra una plataforma digital.
36	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6789 23/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 27/03/2023	RETIRADA  Oficio D.G.P.L. 65-II-7-2294  18 de mayo de 2023	Que adiciona un artículo 57 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el Dip. Javier Joaquín López Casarín, PVEM.	Agregar que en todo establecimiento en el que se vendan alimentos para consumo en el lugar e incluyan en su carta la venta de agua embotellada, el precio de esta no excederá a más del doble del costo comercial.
37	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4868 25/10/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 26/10/2022	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6295, lunes  12 de junio de 2023	Que reforma el artículo 1205 del Código de Comercio, (en materia de contratos celebrados mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología) suscrita por el Dip. Salvador Alcántar Ortega, PAN.	Contemplar como medio de prueba, los contratos celebrados mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología de igual o distinta jurisdicción al oferente.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

38	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7974 13/06/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 23/06/2023	RETIRADA  Oficio D.G.P.L. 65-II-1-2374  13 de julio de 2023	Que adiciona un artículo 76 Bis 2 a la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis, PVEM.	Incluir que al proveedor que se dedique a la venta de boletos para espectáculos en vivo, vía telefónica, a través de plataformas de internet o cualquier otro medio digital no podrá realizar cargos adicionales por concepto de impresión u otras comisiones que excedan el 5% del costo del boleto.
39	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8109 05/07/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 13/07/2023	RETIRADA  Oficio D.G.P.L. 65-II-2-2400  18 de julio de 2023	Que adiciona el artículo 76 Bis 2 a la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de reventa de boletos), suscrita por el Dip. Shamir Fernández Hernández, MORENA.	Incluir que estará permitida la reventa del boleto vía electrónica o cualquier otro medio digital siempre y cuando sea en su precio original o por debajo del mismo, para ello sea intermediaria y hecha en la plataforma de la empresa que emitió originalmente el boleto, todo ello sin un costo adicional por parte del vendedor ni de la boletería, para efecto de dar precio justo y certeza de legalidad del boleto.
40	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8319 15/08/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 21/08/2023	MODIFICACIÓN DE TURNO A COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN PARA DICTAMEN  OFICIO D.G.P.L. 65-II-1-2457 DE FECHA  18 AGOSTO 2023	Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la Dip. Karla Verónica González Cruz y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Establecer que la Secretaría de la función pública elabore un protocolo que considere el detalle obligatorio del fundamento legal que justifica realizar un proceso de adjudicación directa, el desglose de los bienes y servicios adquiridos, la cantidad necesaria, el detalle del proveedor y; un catálogo de los bienes y servicios que puedan ser adquiridos mediante procesos de emergencia y desastre. Las dependencias y entidades deberán elaborar un programa anual que incluya planes de adquisiciones y arrendamiento a corto y mediano plazo ante la aparición de una emergencia o desastre.
41	Comisión de Marina para dictamen y de Economía, Comercio y Competitividad para opinión Exp. 8777 03/10/2023 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 04/10/2023	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6407-I, miércoles  15 de noviembre de 2023	Que reforma el artículo 6o. de la Ley Federal del Mar, suscrita por la Dip. Alma Anahí González Hernández, MORENA.	Precisar que la soberanía de la nación y sus derechos de soberanía, jurisdicciones y competencias dentro de los límites de las zonas marinas se ejercerá respecto al aprovechamiento económico del mar patrimonial de México, compuesto por el mar territorial y la zona económica exclusiva. Prever la asignación progresiva de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación y de facultades a la Secretaría de Marina, para proporcionar permanencia estructural y alcanzar objetivos a mediano y largo plazo en materia de seguridad pública marítima, preservación del ambiente marítimo y la mejora de la competitividad y rentabilidad de modo sostenible y equilibrado con las fuerzas del comercio marítimo mundial. Fomentar el uso de tecnología disruptiva para la extracción de minerales e hidrocarburos, para la producción de energía eléctrica o térmica, de captación solar, mareomotriz y de los vientos marinos, la maricultura, el turismo náutico costero y marítimo, el establecimiento de parques marinos nacionales, y la infraestructura para escaleras náuticas en las costas donde sea factible. Habilitar el cabotaje y facilitar el desarrollo de comunidades pesqueras, de la economía circular y de la facultad del Estado para asociarse con particulares en casos meritorios, previo los criterios de oportunidad financiera, política y social



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

42	Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 4937 03/11/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 04/11/2022	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6426-I, miércoles  13 de diciembre de 2023	Que reforma el artículo 6 de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por la Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del PAN.	Incluir en el concepto de Contenido de la lista ingredientes del tabaco a la envoltura de filtro y especificar que, tratándose de filtros biodegradables el fabricante deberá indicar el material de éste, así como el tiempo aproximado de su descomposición.
43	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Asuntos Migratorios Exp. 8134 11/07/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 20/07/2023	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6446, viernes  19 de enero de 2024	Que reforma el artículo 24, fracción XXII de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío MC.	Incluir en la atribución de la Procuraduría Federal del Consumidor, de coadyuvar con las autoridades para salvaguardar los derechos de los migrantes.
44	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 9990 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/12/2023	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6468-I, martes  20 de febrero de 2024	Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de derechos de los consumidores por el uso de estacionamientos en centros comerciales, clínicas y hospitales privados), suscrita por el Dip. Alfredo Porras Domínguez, MORENA.	Prohibir aplicar o cobrar tarifas por las primeras dos horas de estacionamiento en centros comerciales, plazas públicas, clínicas y hospitales privados, siempre que el consumidor adquiera algún producto o servicio, presentando un comprobante de pago.
45	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10558 21/02/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 23/02/2024	MODIFICACIÓN DE TURNO OFICIO N° D.G.P.L. 65-II-2-3254 de fecha  03 de abril 2024	Que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio (en materia de homologación normativa), suscrita por los Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, PRI.	Actualizar la aplicación Código Federal de Procedimientos Civiles, por la del Código Nacional de Procedimientos Penales y/o del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, según sea el caso.
46	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10565 21/02/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 23/02/2024	MODIFICACIÓN DE TURNO OFICIO N° D.G.P.L. 65-II-2-3256 de fecha  03 de abril 2024	Que reforma los artículos 12, 121 y 132 de la Ley Federal de Competencia Económica (en materia de homologación normativa), suscrita por los Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, PRI.	Sustituir Código Federal de Procedimientos Civiles por Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

47	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10566 21/02/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 23/02/2024	MODIFICACIÓN DE TURNO OFICIO N° D.G.P.L. 65-II-3-3260 de fecha  03 de abril 2024	Que reforma los artículos 3o. y 400 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (en materia de homologación normativa), suscrita por los Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, PRI.	Sustituir Código Federal de Procedimientos Civiles por Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
48	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10585 21/02/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 23/02/2024	MODIFICACIÓN DE TURNO OFICIO N° D.G.P.L. 65-II-1-3038 de fecha  03 de abril 2024	Que reforma los artículos 26 y 114 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de homologación normativa), suscrita por los Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, PRI.	Sustituir las referencias al Código Federal de Procedimientos Civiles por el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
49	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10606 21/02/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 23/02/2024	MODIFICACIÓN DE TURNO OFICIO N° D.G.P.L. 65-II-1-3226 de fecha  03 de abril 2024	Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Concursos Mercantiles (en materia de homologación normativa), suscrita por los Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, PRI.	Cambiar el término de Código Federal de Procedimientos Civiles, por el de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
50	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10613 21/02/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 23/02/2024	MODIFICACIÓN DE TURNO OFICIO N° D.G.P.L. 65-II-1-3228 de fecha  03 de abril 2024	Que reforma el artículo 84 Bis de la Ley de Fondos de Inversión (en materia de homologación normativa). suscrita por los Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, PRI.	Cambiar el término de Código Federal de Procedimientos Civiles, por el de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
51	Comisiones Unidas de Salud, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para OPINIÓN Exp. 6358 28/02/2023 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 02/03/2023	RETIRADA  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6497-I, jueves  4 de abril de 2024	Que adiciona los artículos 29 y 225 de la Ley General de Salud y 7 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, PRD.	Establecer normas en coordinación con el Consejo de Salubridad General, a fin de que todos los medicamentos comercializados a nivel nacional deberán contener en sus empaques, envases o envoltorios cuando menos, un formato de lectura fácil, el sistema braille o un código QR, que proporcione el nombre, la dosis recomendada, la vía de administración y datos de conservación y almacenaje, garantizando el derecho a la salud y acceso a la información de las personas con discapacidad.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<b>52</b>	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10852 06/03/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 07/03/2024	DICTAMINÒ LA COMISIÒN DE JUSTICIA EN SENTIDO NEGATIVO  SIN NOTIFICACIÒN DE MODIFICACIÒN DE TURNO A ESTA COMISIÒN	Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Concursos Mercantiles, suscrita por la Dip. Marisol García Segura, MORENA.	Modificar el título Código Federal de Procedimientos Civiles por Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
<b>53</b>	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10854 06/03/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 07/03/2024	DICTAMINÒ LA COMISIÒN DE JUSTICIA EN SENTIDO NEGATIVO  SIN NOTIFICACIÒN DE MODIFICACIÒN DE TURNO A ESTA COMISIÒN	Que reforma los artículos 3o. y 400 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, suscrita por la Dip. Marisol García Segura, MORENA.	Sustituir Código Federal de Procedimientos Civiles por Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

INICIATIVAS PRECLUIDAS				
Nº	Turno, expediente y Fecha de Recepción	Fecha de preclusión	Nombre de Iniciativa Diputado y G.P	Objeto de la iniciativa
<b>1</b>	Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen. Exp. 127 14/09/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 27/10/2021	Prórroga  20 ABRIL 2022	Que adiciona el artículo 225 de la Ley General de Salud, suscrita por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.	Establecer que en el empaque de los medicamentos se incluya el nombre del producto, su denominación genérica y la fecha de caducidad en el sistema de escritura braille.
<b>2</b>	Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género, con opinión de Hacienda y Crédito Público y de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 358 07/10/2021 Recibida por la Comisión para efectos de emitir Opinión 27/10/2021	06 ENERO 2022	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de gestión menstrual, Grupo	Establecer que el impuesto al valor agregado se calcule aplicando la tasa del 0 por ciento a los valores a que se refiere, cuando se realice la enajenación de toallas sanitarias, compresas, tampones, copas o discos menstruales y cualquier otro bien destinado a la higiene menstrual; la salud e higiene menstrual; como violencia económica el sobreprecio a productos de primera necesidad de la mujer sin causa justificada; que autoridades penitenciarias deberán garantizar de forma especial servicios de salud e higiene menstrual, y todos los elementos, para que para las mujeres y personas menstruantes privadas de su libertad puedan acceder a una adecuada gestión menstrual.



			Parlamentario MC (MC).	
3	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Hacienda y Crédito Público y Economía, Comercio y Competitividad, con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública Exp. 477 14/10/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 27/10/2021	Prórroga 29 ABRIL 2022	Proyecto de decreto por el que adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General para la Emergencia, Reactivación y Recuperación Económica frente a eventos no esperados, Dip Armando Tejeda Cid e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Facultar al H. Congreso de la Unión para expedir la ley general de emergencia económica. Expide la Ley General para la Emergencia, Reactivación y Recuperación Económica frente a Eventos no Esperados.
4	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 479 14/10/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 27/10/2021	Prórroga 29 ABRIL 2022	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, Grupo Parlamentario PAN (PAN).	Adicionar a la recaudación federal, el Fondo de Aportaciones para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en las Entidades Federativas, determinándose anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente al 0.1415% <sup>11</sup> de la Recaudación Federal Participable. Adicionar que, se destinarán exclusivamente al financiamiento programas y proyectos orientados a incrementar el grado de acceso de los pequeños, Desarrollar sus capacidades de gestión, asesor, capacitar y fomentar el incremento de su productividad.
5	Comisiones Unidas de Salud, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a Economía, Comercio y Competitividad, para opinión. Exp. 773 17/11/2021 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 18/11/2021	Prórroga 30 JUNIO 2022	Proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para el Control del Tabaco y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Grupo Parlamentario MC.	Regular los sistemas electrónicos de administración de nicotina, sistemas similares sin nicotina, sistemas alternativos de consumo de nicotina, así como otros productos orales de administración de nicotina.
6	Comisiones Unidas de Justicia y de Diversidad, con opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 849 18/11/2021 Recibida por la Comisión para efectos de	Prórroga 31 MAYO 2022	Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código de Comercio, en materia de matrimonio igualitario, Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA.	Establecer el matrimonio igualitario.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

	dictamen 22/11/2021			
7	Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen. Exp. 1267 02/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 06/12/2021	Prórroga  29 JULIO 2022	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.	Establecer el cambio de la denominación del ordenamiento jurídico, para dejarla como Ley General para el Control del Tabaco y Nicotina. Incorporar la regulación de los productos no combustibles, sus ingredientes y emisiones. Actualizar el castigo de los delitos de comercio ilegal y contrabando de estos productos.
8	Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen. Exp. 1449 15/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 13/01/2022	Prórroga  30 SEPTIEMBRE 2022	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Consignar los derechos de las personas a vivir y convivir en espacios 100% libres de humo y emisiones que se produzcan por algún producto de tabaco convencional, novedoso y emergente, de un producto de nicotina, y sus accesorios y las sustancias relativas al mismo fin; así como las características del empaquetado neutro de productos del tabaco y sus relativos sucedáneos y en todo empaquetado y etiquetado externo de los mismos.
9	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1677 15/12/2021 Recibida por la Comisión para efectos de dictamen. 19/01/2022	Prórroga  30 SEPTIEMBRE 2022	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Agilizar el desahogo de las quejas presentadas por los consumidores. Facultar a la Procuraduría para verificar que la presentación de bienes o servicios de prestación o suministro periódicos tales como energía eléctrica, gas o telecomunicaciones, se eviten cobros indebidos, errores de tarifa y fallas en el servicio.
10	Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Justicia, para dictamen Exp. 2537 15/03/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 22/03/2022	Prórroga  15 DICIEMBRE 2022	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y del Código Civil Federal, a cargo del diputado José Antonio Zapata Meraz, PAN.	Contemplar que los proveedores que oferten al público productos y servicios de manera física, mediante plataformas digitales o cualquier otro medio electrónico en determinado precio, están obligados a sostener su ofrecimiento.



11	<p>Comisiones Unidas de Salud, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión Exp. 2773 15/03/2022 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 22/03/2022</p>	<p>Prórroga  15 DICIEMBRE 2022</p>	<p>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 212 de la Ley General de Salud y 2o. y 101 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, PT.</p>	<p>Establecer que, toda investigación, desarrollo, producción y consumo de productos con organismos genéticamente modificados deberá sustentarse en el derecho a la protección de la salud de las personas. El Ejecutivo federal coordinará programas, planes y estrategias, para el control, investigación y desarrollo de productos con organismos genéticamente modificados. Fijar que la etiqueta de los productos de organismos genéticamente modificados deberá ser frontal, visible, directa, sencilla, precisa y útil para el consumidor y sustentada en información científica y técnica, que permita identificar a simple vista el contenido de OGM.</p>
12	<p>Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen Exp. 2783 15/03/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 22/03/2022</p>	<p>Prórroga  15 DICIEMBRE 2022</p>	<p>Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para garantizar el derecho a una alimentación digna, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, PRI.</p>	<p>Incluir en los principios básicos de las relaciones de consumo, la protección del derecho a la alimentación digna. Definir los conceptos de desperdicio y merma. Establecer la obligación a proveedores de alimentos perecederos, el garantizar la mayor preservación de los bienes. Determinar que la Secretaría de Economía en coordinación con la Secretaría de Salud, emitirá normas oficiales mexicanas que permitan establecer mecanismos de preservación y reducción de desperdicios de alimentos y mermas, a su vez, la Procuraduría Federal del Consumidor vigilará el cumplimiento del mismo. Precisar que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, implementará anualmente campañas para concientizar sobre la importancia de reducir el desperdicio de alimentos.</p>
13	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión. Exp. 3108 05/04/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 07/04/2022</p>	<p>Prórroga  15 DICIEMBRE 2022</p>	<p>Que adiciona el artículo 6o. de la Ley Minera, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de MORENA.</p>	<p>Obligar a la Secretaría de Economía a realizar una consulta previa culturalmente adecuada, informada y de buena fe, para poder otorgar concesiones de tierras o asentamientos de poblaciones indígenas, en la que la comunidad sea la que decida sobre la utilización de sus tierras.</p>
14	<p>Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen. Exp. 3119 05/04/2022 Recibida por la Comisión para efectos de</p>	<p>Prórroga  15 DICIEMBRE 2022</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de prohibición de venta de cigarros electrónicos a menores de edad y en instituciones de</p>	<p>Establecer las definiciones de cigarro electrónico y vapor de cigarrillos electrónicos, y su regulación en la Ley General para el Control del Tabaco.</p>



	<p>Dictamen 07/04/2022</p>		<p>educación básica y media superior, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.</p>	
15	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, la parte que le corresponde y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, la parte que le corresponde. Exp. 3214 07/04/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 12/04/2022</p>	<p>Prórroga  15 DICIEMBRE 2022</p>	<p>Que reforma y adiciona los artículos 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del PAN.</p>	<p>Establecer que la ley alentará, protegerá, incentivará y promoverá el desarrollo de la actividad económica que realicen los particulares así mismo promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya a las micro, pequeñas y medianas empresas. Establecer Gestionar ante las autoridades federales el establecimiento de mecanismos extraordinarios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las micro, pequeñas y medianas empresas.</p>
16	<p>Comisiones de Puntos Constitucionales; y de Economía, Comercio y Competitividad la parte que les corresponde. Exp. 3366 26/04/2022 Recibida por la Comisión para efectos de dictamen 27/04/2022</p>	<p>Prórroga  15 DICIEMBRE 2022</p>	<p>Que reforma los artículos 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del diputado José Antonio Zapata Meraz, PAN.</p>	<p>Incentivar y promover el desarrollo de la actividad económica de las micro, pequeñas y medianas empresas. Incluir la gestión ante las autoridades federales el establecimiento de mecanismos extraordinarios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las micro, pequeñas y medianas empresas, cuando por fenómenos meteorológicos, plagas, epidemias, pandemias, o alguna otra situación similar.</p>
17	<p>Comisión de Energía, para dictamen, y a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. Exp. 3480 27/04/2022 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 29/04/2022</p>	<p>Prórroga  28 ABRIL 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6094, lunes  22 de agosto de 2022</p>	<p>Que expide la Ley para la Exploración, Explotación y Aprovechamiento del Litio, a cargo del diputado Bernardo Ríos Cheno, MORENA.</p>	<p>Regular, las concesiones, exploración, explotación y aprovechamiento de los yacimientos minerales que en su forma sólida o líquida contengan Litio, en terrenos, así como de las salinas formadas directamente por las aguas marinas provenientes de mares actuales, superficial o subterráneamente, de modo natural o artificial. Disponer que, la comercialización e industrialización del Litio y de sus derivados tendrán como finalidad el desarrollo sostenible de los ejes sociales, económicos y ambientales de la nación.</p>



18	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3488 27/04/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 29/04/2022</p>	<p>Prórroga  28 ABRIL 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6094, lunes  22 de agosto de 2022</p>	<p>Que reforma el artículo 1397 del Código de Comercio, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA.</p>	<p>Eliminar la exigencia que establece la presentación de excepciones en un juicio ejecutivo mercantil solo después de sentencia convenio o juicio, y constar por instrumento público, por documento judicialmente reconocido o por confesión judicial</p>
19	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3535 28/04/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 04/05/2022</p>	<p>Prórroga  28 ABRIL 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6094, lunes  22 de agosto de 2022</p>	<p>Que adiciona el artículo 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el Dip. Jaime Bueno Zertuche, PRI.</p>	<p>Proponer se considere como agravante los cobros excesivos de suministros de agua, gas, energía eléctrica u otros, cualquier conducta que vulnere los derechos contemplados en el Título Segundo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de igual manera aquellas conductas que vulnere las disposiciones de carácter general en materia de despachos de cobranza en términos del artículo 17 Bis 4 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para aquellos prestadores de servicios que abusen con cobros indebidos, los cuales serán sancionados por la Procuraduría del Consumidor, en defensa de los usuarios de servicios, con multas económicas establecidas en el artículo 128 de la Ley.</p>
20	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3693 25/05/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 31/05/2022</p>	<p>PRECLUÍDA  01 AGOSTO 2022</p>	<p>Que reforma el primer párrafo del artículo 10 de la Ley Minera, a cargo de la Dip. Noemí Berenice Luna Ayala y de las diputadas y los diputados del PAN.</p>	<p>Eliminar que la exploración y explotación de los minerales, declarados como estratégicos para el Estado, sólo puedan realizarse por personas físicas de nacionalidad mexicana, ejidos y comunidades agrarias, pueblos unidades indígenas.</p>
21	<p>Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público Exp. 3704 31/05/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 07/06/2022</p>	<p>08 AGOSTO 2022</p>	<p>Que reforma los artículos 7 Bis, se adiciona un párrafo; artículo 13, se adiciona un párrafo y artículo 15 se adiciona un párrafo, todos los anteriores de la Ley Federal de Protección al Consumidor; así como el artículo 4 Bis 3, en el que se adiciona un inciso e) de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, a cargo del Dip. Armando Reyes Ledesma, PT.</p>	<p>Establecer que queda prohibido el cobro de comisiones adicionales respecto al pago con tarjeta de débito o crédito, así como el cobro de comisiones adicionales a los usuarios, en las terminales punto de venta. Señalar que la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) podrá abrir una investigación en los establecimientos que tengan quejas registradas ante la Procuraduría. Establecer que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México, de manera conjunta, podrán regular, que se prohíben el cobro de comisiones adicionales a los usuarios tarjetahabientes por las compras realizadas con tarjetas de crédito y/o débito, en las terminales punto de venta; para determinar la investigación y si los hubiere la sanción correspondiente, se atenderá a lo establecido por la PROFECO en coordinación con la Comisión Nacional para la Protección y</p>



				Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
<b>22</b>	Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público Exp. 3705 31/05/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 07/06/2022	Prórroga  28 FEBRERO 2023	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa., a cargo de las diputadas y de los diputados de MC.	Contribuir a la seguridad alimentaria, garantizando el abasto de productos básicos; fomentar la instalación de micro, pequeñas y medianas empresas de base tecnológica y diseñar programas e incentivos que fomenten la capacitación de las MIPYMES en materia de competencias tecnológicas, para fomentar el empleo y el bienestar social y económico de todos los participantes en la micro, pequeña y mediana empresa.
<b>23</b>	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3715 31/05/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 07/06/2022	PRECLUÍDA  Prórroga  28 FEBRERO 2023	Que reforma diversas disposiciones a la Ley Minera, a cargo del Dip. José Alejandro Aguilar López, PT.	Integrar al Servicio Geológico Mexicano a un representante de la Secretaría de Bienestar. Obligar a los titulares de concesiones mineras a informar a la Secretaría de Energía sobre el hallazgo de litio en el área objeto de la concesión. Modificar de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal a Unidad de Medida y Actualización la forma de cobrar las multas.
<b>24</b>	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3776 15/06/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 27/06/2022	Prórroga  28 FEBRERO 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6114, martes  20 de septiembre de 2022	Que adiciona un artículo 7 ter, y se reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la Dip. Blanca Araceli Narro Panameño, MORENA.	Prohibir a cualquier proveedor de bienes o servicios lleve a cabo la aplicación de cobros de comisiones adicionales al consumidor por la formulación del pago a través de tarjeta de crédito, débito o similar.
<b>25</b>	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3849 29/06/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 04/07/2022	Prórroga  28 FEBRERO 2023	Que reforma el artículo 1048 del Código de Comercio, a cargo del Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, PAN.	Establecer que la prescripción en materia mercantil correrá contra las niñas, niños y adolescentes e incapacitados, quedando a salvo los derechos de estos para repetir contra sus tutores o curadores.
<b>26</b>	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3926 13/07/2022 Recibida por la Comisión	PRECLUÍDA  Prórroga  28	Que reforma el artículo 5 bis de la Ley Minera, a cargo de la Dip. María Eugenia Hernández Pérez, MORENA.	Incluir los recursos complejos de química inorgánica derivados de los procesos de exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio, como patrimonio de la nación.



	para efectos de Dictamen 21/07/2022	FEBRERO 2023		
<b>27</b>	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3990 20/07/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 27/07/2022	Prórroga  28 FEBRERO 2023	Que reforma el artículo 246, fracción VI, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a cargo del Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas e integrantes del Grupo Parlamentario PAN.	Cambiar los vocablos "menor" y "menores" sustituyéndolas por la denominación niñas, niños y adolescentes.
<b>28</b>	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3996 20/07/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 27/07/2022	Prórroga  28 ABRIL 2023	Que adiciona una fracción VII al artículo 66 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de Mónica Becerra Moreno, PAN.  Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del PAN, el 20 de julio de 2022	Establecer que serán, aplicadas por el proveedor todas las promociones que se le ofrecen vías telefónica o electrónica en relación con el contrato de servicios móviles.
<b>29</b>	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4056 03/08/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 17/08/2022	Prórroga  31 MARZO 2023	Que reforma el tercer párrafo del artículo 2 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Dip. José Antonio Gutiérrez Jardón, PRI.	Establecer que la secretaria de economía deberá crear un fondo destinado a fortalecer alguna o varias de las etapas de las micro y pequeñas y medianas empresas del sector económico.
<b>30</b>	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4060 03/08/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 17/08/2022	Prórroga  31 MARZO 2023	Que adiciona una fracción VII al artículo 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Dip. José Antonio Gutiérrez Jardón, PRI.	Incluir el diseño, implementación y evaluación de mecanismos de fomento económico, apoyos y estímulos fiscales, facilidades administrativas; promoción de financiamiento, así como cualquier otra medida que beneficie la creación, desarrollo, consolidación y expansión de micro y pequeñas empresas del sector económico, para el logro de los objetivos de la ley en comento.



31	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4067 10/08/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 17/08/2022	Prórroga  31 MARZO 2023	Que adiciona una fracción al artículo 2, recorriéndose las posteriores; el artículo 18 Ter; y, se reforman los artículos 24 y 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el Congreso del Estado de Michoacán.	Se agrega a la Ley que, se debe efectuar la misma en caso de que un producto cuente con las características de obsolescencia, así mismo se determina que queda prohibido ofertar productos con las mismas condiciones, por lo tanto también se suma que se debe indagar para informar al consumidor sobre las particularidades de la obsolescencia en los productos del mercado.
32	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4073 10/08/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 17/08/2022	Prórroga  31 MARZO 2023	Que adiciona una fracción XIII Bis al artículo 24; y se adiciona el artículo 76 Bis 2, ambas de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Dip. Leobardo Alcántara Martínez, PT.	Incluir la facultad de la Procuraduría de vigilar y verificar que los términos y condiciones de las empresas o proveedores que comercializan boletos para espectáculos a través de líneas telefónicas, plataformas de internet o mediante cualquier medio digital cumplan con las disposiciones contenidas en la ley. Fijar los requerimientos para las empresas o proveedores que comercializan boletos para espectáculos a través de líneas telefónicas, plataformas de internet o mediante cualquier medio digital.
33	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4156 02/09/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 05/09/2022	PRECLUIDA  Prórroga  28 ABRIL 2023	Que reforma el primer, tercer y cuarto párrafo; y se deroga el segundo y quinto párrafos del artículo 6o. de la Ley Minera, Congreso del Estado de Oaxaca.	Eliminar el carácter preferente de la actividad minera sobre las actividades de exploración y extracción del petróleo y frente al servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica. Establecer que, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Energía determinarán la factibilidad de la realización de actividades mineras con las actividades de exploración y extracción de petróleo y demás hidrocarburos, o con las de servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica en la misma superficie tomando como base la evaluación de manifestación de impacto ambiental que emita la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Consulta Indígena.
34	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4242 08/09/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 12/09/2022	Prórroga  28 ABRIL 2023	Que reforma el artículo 6º de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Dip. José Antonio Gutiérrez Jardón, PRI.	Establecer que la Secretaría de Economía, procurará la concurrencia de los sectores social y privado para facilitar a las MIPYMES el acceso a Programas previstos en la Ley.
35	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Prórroga  28 ABRIL 2023	Que adiciona un artículo 18 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el Dip. Yericó Abramo Masso, PRI.	Establecer la prohibición de ofrecer de productos o servicios con insuficiencia de desempeño programada en maquinaria y equipo agrícola.



	Exp. 4329 13/09/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 14/09/2022			
36	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Igualdad de Género para opinión. Exp. 4398 21/09/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 22/09/2022	Prórroga  28 ABRIL 2023	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la Dip. Jessica María Guadalupe Ortega De la Cruz y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC y por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	Incorporar la Igualdad de Género en los salarios y remuneraciones que deberá pagar el patrón o la patrona estableciendo los mismos criterios, calificaciones y oportunidades jerárquicas. Agregar el emprendimiento de las plataformas digitales para la venta de servicios de y productos elaborados por mujeres, en caso de que los esquemas de financiamiento público y privado se establecerán mecanismos que permitan tasas preferenciales para las mujeres. Establecer la proposición a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el otorgamiento de estímulos fiscales a personas físicas y morales las cuales realicen inversiones de capital para la inversión para la creación o consolidación de MIPYME constituidas por mujeres.
37	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y Cultura y Cinematografía, y Presupuesto y Cuenta Pública para opinión Exp. 4496 27/09/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 29/09/2022	Prórroga  31 MAYO 2023	Que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano, presentada por el Dip. Román Cifuentes Negrete, PAN.	Crear un ordenamiento que fomente y promueva la producción, comercialización, uso y consumo del calzado mexicano; y elevar la competitividad de su cadena productiva.
38	Comisiones Unidas de Justicia, y de Pesca, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión Exp. 4780 18/10/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 19/10/2022	06 ENERO 2023  Prórroga  31 de MAYO 2023	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en materia de exportación de Totoaba McDonaldi, suscrita por la Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, PRI.	Reducir al mínimo la pesca ilegal y sobrexplotación de la totoaba y posibilitar la existencia de las vaquitas marinas. Bajo este marco, incluir en el Código Penal Federal que quien no cuente con la autorización que corresponda cuando se trate de algún ejemplar, partes derivados, productos o subproductos de la especie totoaba macdonaldi, se hará acreedor de una pena de prisión. Con relación a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, incluir una fracción para establecer las bases para fomentar la investigación científica y tecnológica en la pesca y la acuicultura; así como, proteger y conservar a las especies endémicas en conjunto, mediante convenios de colaboración con instituciones académicas que permitan incrementar la capacidad de producción pesquera y la protección de especies endémicas y promover estudios técnicos en conjunto con las instituciones educativas y académicas, de investigación, universidades y organizaciones de productores y realizar modificaciones en materia de exportación de Totoaba McDonaldi a los códigos respectivos de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.



39	<p>Comisiones Unidas de Justicia, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para opinión Exp. 4858 25/10/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 26/10/2022</p>	<p>13 ENERO 2023</p> <p>Prórroga Justicia</p> <p>31 MAYO 2023</p>	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, (en materia de prácticas monopólicas, de concentración, acaparamiento y manipulación del mercado de artículos de consumo necesario, presentada por el Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana, MORENA.</p>	<p>Establecer que para sancionar a quienes celebren, ordenen o ejecuten contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores entre sí, el delito se perseguirá de oficio.</p>
40	<p>Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen Exp. 4758 18/10/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 19/10/2022</p>	<p>Prórroga</p> <p>15 DICIEMBRE 2023</p> <p>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6214, martes</p> <p>14 de febrero de 2023</p>	<p>Que reforma y adiciona los artículos 7° de la Ley Minera y 343-C de la Ley Federal del Trabajo, en materia de seguridad, vigilancia y desarrollo tecnológico, presentada por la Dip. Nora Elva Oranday Aguirre, PAN.</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Economía a elaborar el programa de la industria minero-metalúrgica en materia de seguridad, vigilancia y desarrollo tecnológico en las minas, para lo cual solicitará la opinión de las Secretarías de Energía; de Trabajo y de Salud. Obligar a los patrones de los trabajadores en minas, a establecer un programa interior para el diseño del sistema de supervisión y control adecuados en cada turno y frente de trabajo, que permita garantizar que la explotación de la mina se efectúa en condiciones de seguridad.</p>
41	<p>Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 4772 18/10/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 20/10/2022</p>	<p>Prórroga</p> <p>15 DICIEMBRE 2023</p> <p>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6214, martes</p> <p>14 de febrero de 2023</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección a los derechos de los usuarios de las aerolíneas comerciales, suscrita por el Dip. Armando Reyes Ledesma, PT.</p>	<p>Establecer que, la Ley de Aviación Civil es de interés social, y tiene por objeto establecer y garantizar los derechos y las obligaciones de los pasajeros del transporte aéreo. Incorporar la referencia de la Ley y del Reglamento. Fijar que, la Procuraduría conocerá de las controversias, quejas e inconformidades que los pasajeros presenten contra las aerolíneas y actuará dentro del marco de sus respectivas atribuciones. Incluir la Ley Federal de Protección al Consumidor como supletoria de la prestación y desarrollo de los servicios de transporte aéreo civil y la navegación civil a falta de disposición expresa. Alistar las atribuciones de los comandantes de aeropuerto de verificar el respeto y cumplimiento de los derechos de los pasajeros, contenidas en esta ley y en las demás disposiciones aplicables. Obligar a los concesionarios o permisionarios a capacitar a todo su personal, respecto a los derechos y obligaciones de los pasajeros. Establecer que, los concesionarios o permisionarios deberán establecer para los pasajeros con alguna discapacidad, de los infantes de 3 años cumplidos y hasta 6 años de edad, y de los adultos mayores de 65 años o más, una tarifa preferencial de por lo menos el 50 por ciento menor al costo regular. Conceder al pasajero poder llevar en cabina hasta dos piezas de objetos personales sin cargo alguno. Los cuales deben ir debajo del asiento del frente del pasajero. Atribuir a la Procuraduría Federal del</p>



				Consumidor implementar, administrar y operar módulos digitales en los aeropuertos del país para que exclusivamente los usuarios del servicio aéreo puedan formular sus inconformidades y quejas en contra de los concesionarios o permisionarios.
42	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4880 25/10/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 26/10/2022	Prórroga 15 DICIEMBRE 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6214, martes  14 de febrero de 2023	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera, suscrita por el Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz, PVEM.	Incluir como atribución de la Secretaría de Energía que los concesionarios cumplan con las condiciones de seguridad laboral necesarias para garantizar que los trabajos de exploración y de explotación se realicen en condiciones de seguridad, con estricto apego a los derechos laborales, humanos y estándares internacionales en la materia. Disminuir de 50 años a veinticinco años las concesiones mineras, y de cinco años a tres años la solicitud en las causales de cancelación. Establecer que, para el trámite de la prórroga, las autoridades deberán corroborar que las concesiones mineras cuenten con las condiciones de seguridad, higiene y protección para poder llevar a cabo sus labores. Indicar que las concesiones mineras dan derecho a verificar que la nueva persona titular de la concesión cumpla con los requisitos establecidos y así mismo vigilar que la reducción, división o unificación se realice con apego a la Ley. Incluir la obligación que los interiores de las minas cuenten con los señalamientos para las rutas de evacuación a través de líneas de vida, señales de seguridad y letreros reflejantes que indiquen el sentido de la salida. Integrar las Violaciones graves a la Ley de Responsabilidad Ambiental como causa de cancelación de concesiones y asignaciones minera.
43	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4885 25/10/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 26/10/2022	Prórroga 15 DICIEMBRE 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6214, martes  14 de febrero de 2023	Que reforma y adiciona los artículos 25 Bis y 48 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos, PVEM.	Prohibir regalar, suministrar u ofrecer bebidas azucaradas o edulcoradas y alimentos procesados o industrializados de alto contenido calórico a menores de edad, en campañas publicitarias o en eventos públicos. Imponer multa de \$311.73 a \$31,174.02, cuando la Procuraduría Federal del Consumidor, ordene el retiro de bienes o productos del mercado, ya que ponen en riesgo la vida o la salud de los consumidores.



44	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión. Exp. 5038 15/11/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 16/04/2022</p>	<p>Prórroga  15 de diciembre de 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6217, viernes  17 de febrero de 2023</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera (para garantizar el derecho de consultas a las comunidades indígenas), suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC.</p>	<p>Establecer que la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta Ley son de utilidad pública, y en caso de que, dentro de la superficie en la que solicita la concesión, se encuentre algún pueblo o comunidad indígena o afromexicana, la Secretaría previamente al otorgamiento de la concesión y, a través de las autoridades correspondientes, deberá consultar a los pueblos o comunidades que se vean afectadas, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, velando en todo momento por su derecho a la libre determinación, autonomía, desarrollo y a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.</p>
45	<p>Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público Exp. 5073 16/11/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 17/11/2022</p>	<p>Prórroga  15 de diciembre de 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6217, viernes  17 de febrero de 2023</p>	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, Dip. Javier Huerta Jurado, MORENA.</p>	<p>Establecer la obligación de la Procuraduría Federal del Consumidor mediante Normas Oficiales Mexicanas de registrar de todos los contratos de adhesión para evitar obligaciones desproporcionadas a cargo de los consumidores. Potestad de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para suspender la operación de las entidades financieras en tanto no sean modificados sus contratos de adhesión de conformidad con la normatividad que le sea aplicable.</p>
46	<p>Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión Exp. 5293 08/12/2022 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 09/12/2022</p>	<p>23 FEBRERO 2023  Prórroga Salud  15 de diciembre 2023</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de prohibición de productos con plomo, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, PRI.</p>	<p>Prohibir la importación, fabricación y comercialización de productos con contenidos de plomo.</p>
47	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5304 08/12/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 09/12/2022</p>	<p>Prórroga  15 de diciembre de 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6217, viernes  17 de febrero de 2023</p>	<p>Que adiciona el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Yesenia Galarza Castro, PAN.</p>	<p>Asegurar que, la Procuraduría Federal del Consumidor, se asegure de dotar a los verificadores de instrumentos necesarios para llevar cabo la grabación de cada visita de verificación cuando se trate de visitas de verificación llevadas a cabo a estaciones de servicio de venta de combustibles.</p>



48	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5344 15/12/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 09/01/2023</p>	<p>Prórroga 15 de diciembre de 2023 Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6237, viernes 17 de marzo de 2023</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera, en materia de otorgamiento de concesiones mineras, suscrita por los diputados Alfredo Vázquez Vázquez, Mayra Alicia Mendoza Álvarez y Judith Celina Tanori Córdoba, MORENA.</p>	<p>Establecer los requisitos para otorgar una concesión de exploración o de explotación y beneficio, fijar que la Secretaría de Economía tendrá que acreditar el cumplimiento de los requisitos. Incluir que la comunidad afroamericana, siempre tendrá la opción durante los procesos de consulta y consentimiento, de ejercer su derecho al acceso preferente sobre los recursos naturales y por lo tanto a solicitar la concesión. Precisar que las exploraciones serán otorgadas por un máximo de dos años prorrogables por una sola vez, por el mismo período y expirarán una vez concluido ese lapso. Fijar que las concesiones mineras de explotación y beneficio se otorgarán por el período especificado en el proyecto de explotación presentado por la empresa, el cual en ningún caso podrá exceder 15 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Minería sin derecho a prórroga. Establecer que las concesiones mineras de exploración y de explotación y beneficio solo podrán abarcar un máximo de cinco mil hectáreas y señalar que el acceso al agua por parte de las empresas mineras se limitará a la regulación establecida por la Ley de Aguas Nacionales. Incluir que cuando el concesionario no desee seguir siendo titular de una concesión, deberá renunciar a su título sin que sea posible la transmisión del mismo. Reparar el daño que cause su actividad en cualquier etapa del ciclo minero, ya sea prospección, exploración, desarrollo, explotación o cierre de mina y garantizar e implementar, al cierre de la mina, todas las acciones relativas a la restauración del ecosistema, una vez que finalice el proyecto.</p>
49	<p>Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Justicia Exp. 5376 15/12/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 09/01/2023</p>	<p>Prórroga 15 de diciembre de 2023 Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6237, viernes 17 de marzo de 2023</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de Infraestructura de la Calidad y del Código Penal Federal, Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos y Dip. integrantes del PAN.</p>	<p>Actualizar las sanciones pecuniarias por violaciones a las Leyes Federal de Protección al Consumidor; Federal de Competencia Económica y de Infraestructura de la Calidad, así como actualizar la penalidad y las multas previstas en el Código Penal Federal, por actos u omisiones que afecten gravemente al consumo nacional.</p>
50	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5387 15/12/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 09/01/2023</p>	<p>Prórroga 15 de diciembre de 2023 Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6237, viernes 17 de marzo de 2023</p>	<p>Que reforma el artículo 1o. y adiciona un artículo 65 Quáter a la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de los servicios de alojamiento compartido en casas o departamentos), Dip. Mauricio Prieto Gómez, PRD.</p>	<p>Se busca que las personas que optan por servicios de alojamiento temporal para turistas (Airbnb) tengan condiciones de trato similar que aquellas que se hospedan en hoteles expofeso que brindan servicios de hospedaje tradicionales, es decir, que estén amparados por una ley del consumidor; así como la protección de los derechos de las personas en actividades de consumo, ampliando la descripción de condiciones por condición social, salud, religión, preferencia sexual.</p>



51	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5395 21/12/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 09/01/2023	Prórroga  15 de diciembre de 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6237, viernes  17 de marzo de 2023	Que reforma los artículos 581, 588 y 591 del Código de Comercio, Dip. Francisco Javier Borrego Adame, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Modificar la carta de porte señalando que el precio del transporte pueda ser pagado treinta días posteriores a la entrega de la mercancía.
52	Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5404 05/01/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 09/01/2023	Prórroga  15 de diciembre de 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6237, viernes  17 de marzo de 2023	Que reforma y adiciona los artículos 5, 12, 18 y 35 de la Ley General para el Control del Tabaco, que remite el Congreso del Estado de Chihuahua.	Incluir el fomento de acciones de prevención de la contaminación provocada por los residuos del tabaco.
53	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5419 11/01/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 16/01/2023	Prórroga  15 de diciembre de 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6237, viernes  17 de marzo de 2023	Que reforma y adiciona los artículos 2 y 279 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, suscrita por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.	Incluir la protección de la propiedad artesanal. Establecer que, en el caso de que la solicitud de la protección de la denominación de origen se refiera a una artesanía, será obligatoria la continuación de oficio del trámite.
54	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos Exp. 5447 18/01/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 20/01/2023	Prórroga  15 de diciembre de 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6237, viernes  17 de marzo de 2023	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera (en materia de consulta a comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos), suscrita por la Dip. Genoveva Huerta Villegas, PAN.	Indica que la Secretaría de Economía deberá llevar a cabo una consulta con la finalidad de tomar en cuenta los intereses y derechos de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos en los que se desarrollen proyectos de la industria minera.
55	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5916 24/01/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 26/01/2023	Prórroga  15 de diciembre de 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6237, viernes  17 de marzo de 2023	Que reforma los artículos 39 y 40 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, suscrita por la Dip. Araceli Celestino Rosas, PT	Cambiar el término de salarios mínimos, por el de valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.



56	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5539 15/12/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 31/01/2023	Prórroga  15 de diciembre de 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6246, jueves  30 de marzo de 2023	Que reforma el artículo 20 y adiciona el artículo 15 Bis a la Ley Minera, Suscrita por la Dip. Irma Juan Carlos, MORENA.	Definir a quienes no se le otorgaran concesiones de exploración o de explotación, aquellos proyectos que utilicen como método de extracción minería a cielo abierto que utilicen cianuro y mercurio, minería submarina, Para aquellos proyectos que impliquen el trabajo en minas conocidas como cuevas, para las áreas a las cuales se hallan denominado como zonas de alto y mediano riesgo, en las áreas protegidas, a las personas que han tenido una intervención indebida y contraria a la Constitución y a la ley durante los procesos de consulta y consentimiento.
57	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5575 15/12/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 31/01/2023	Prórroga  15 de diciembre de 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6246, jueves  30 de marzo de 2023	Que reforma el artículo 7o. de la Ley Minera, suscrita por la Dip. Adriana Bustamante Castellanos y Dip. integrantes de los Grupos Parlamentarios de MORENA y PVEM.	Cambiar el término de carácter confidencial por el de información pública, en las atribuciones de la Secretaría de Economía, respecto a la información sobre producción, beneficio y destino de los minerales, yacimientos, reservas del mineral, así como estados económicos y contables de empresas mineras y metalúrgicas. Incluir en las atribuciones de la Secretaría de Economía, que la información antes señalada deberá estar actualizada y disponible a través de los sistemas digitales de información geológica y cartografía minera conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de transparencia proactiva.
58	Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5592 15/12/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 31/01/2023	Prórroga  15 de diciembre de 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6246, jueves  30 de marzo de 2023	Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de protección a los derechos de los usuarios de las aerolíneas comerciales), suscrita por el Dip. Armando Reyes Ledesma, PT.	Establecer que, la Ley de Aviación Civil es de interés social, y tiene por objeto establecer y garantizar los derechos y las obligaciones de los pasajeros del transporte aéreo. Incorporar la referencia de la Ley y del Reglamento. Fijar que, la Procuraduría conocerá de las controversias, quejas e inconformidades que los pasajeros presenten contra las aerolíneas y actuará dentro del marco de sus respectivas atribuciones. Incluir la Ley Federal de Protección al Consumidor como supletoria de la prestación y desarrollo de los servicios de transporte aéreo civil y la navegación civil a falta de disposición expresa. Alistar las atribuciones de los comandantes de aeropuerto de verificar el respeto y cumplimiento de los derechos de los pasajeros, contenidas en esta ley y en las demás disposiciones aplicables. Obligar a los concesionarios o permisionarios a capacitar a todo su personal, respecto a los derechos y obligaciones de los pasajeros. Establecer que, los concesionarios o permisionarios deberán establecer para los pasajeros con alguna discapacidad, de los infantes de 3 años cumplidos y hasta 6 años de edad, y de los adultos mayores de 65 años o más, una tarifa preferencial de por lo menos el 50 por ciento menor al costo regular. Conceder al pasajero poder llevar en cabina hasta dos piezas de objetos personales sin cargo alguno. Los cuales deben ir debajo del asiento del frente del pasajero. Atribuir a la Procuraduría Federal del Consumidor implementar, administrar y operar módulos digitales en los aeropuertos del país para que exclusivamente los usuarios del servicio aéreo puedan formular sus inconformidades y quejas en contra de los concesionarios o permisionarios.
59	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5639	Prórroga  15 de diciembre de 2023	Que reforma el artículo 6o. y deroga la fracción IV del artículo 19 de la Ley Minera (en materia	Excluir de la Ley Minera el concepto de utilidad pública, como característica de la actividad y su carácter preferente por el uso del territorio, así como el derecho que confieren las



	15/12/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 31/01/2023	Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6246, jueves  30 de marzo de 2023	de utilidad pública, actividad preferente y derechos que confieren las concesiones mineras), suscrita por el Dip. Joaquín Zebadúa Alva y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.	concesiones mineras a obtener la expropiación, ocupación temporal constitución de servidumbre de los terrenos indispensables para llevar a cabo las obras y los trabajos de exploración y explotación y beneficio.
60	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5872 15/12/2022 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 31/01/2023	Prórroga  15 de diciembre de 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6246, jueves  30 de marzo de 2023	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad, suscrita por la diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, PRI.	Proporcionar a las personas influyentes las herramientas correctas para la promoción adecuada de productos y servicios en redes sociales, de manera transparente y regulada. Asimismo, se busca otorgar certeza a las personas usuarias sobre el contenido que están consumiendo.
61	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen y a la Comisión de Asuntos Frontera Sur, para opinión Exp. 5955 02/02/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 07/02/2023	Prórroga  15 de diciembre de 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6246, jueves  30 de marzo de 2023	Que reforma y adiciona el artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. (En materia de petición de una declaración de protección de una denominación de origen o indicación geográfica), presentada por el diputado Ismael Brito Mazariegos, MORENA.	Agregar a los gobiernos de las Entidades Federativas, municipales o de las alcaldías de la Ciudad de México; cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión; as legislaturas de las Entidades Federativas o las Universidades e Institutos de Educación Superior Públicos en donde se impartan carreras o tengan institutos de investigación relacionados con el tema del que se solicite la declaración de protección de denominación de origen o indicación geográfica, como facultados para realizar de oficio o a petición la declaración de protección de una denominación de origen o indicación geográfica.
62	Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público Exp. 6090 09/02/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 13/02/2023	PRECLÚIDA  Prórroga  15 de diciembre de 2023  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6246, jueves  30 de marzo de 2023	Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (en materia de modernización del registro público de comercio), suscrita por la Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Modificar el tipo de registros que se realizan en el Registro Público de Comercio (RPC). Señalar que el programa informático con el que opera el RPC operará con una base de datos central que contará con al menos un respaldo electrónico. Eliminar las actividades del programa informático. Quitar el ámbito de la entidad federativa correspondiente a las atribuciones de los responsables de las oficinas del RPC. Modificar el contenido del folio electrónico para cada comerciante o sociedad. Anular la inclusión del instrumento en el que conste el acto a inscribir referente a las fases del procedimiento para la inscripción de actos mercantiles. Establecer que el sistema automatizado contendrá los lineamientos para la inscripción. Precisar que los nombramientos de los funcionarios bancarios deberán ratificarse ante fedatario público.



63	<p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión Exp. 5961 02/02/2023 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 07/02/2023</p>	<p>Prórroga 29 de marzo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6297, miércoles  14 de junio de 2023</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos, (en materia de producción, comercialización y difusión de los productos orgánicos del país) suscrita por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, MORENA.</p>	<p>Agregar que como responsabilidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) la comercialización y consumo de la producción orgánica; incentivar el desarrollo integral de productos orgánicos; fomentar la promoción de los productos orgánicos nacionales; así como promover la investigación científica y la transferencia de tecnología en busca de que los costos de producción y procesamiento de productos orgánicos sean menores. Añadir que la SAGARPA generará programas de capacitación para que productores interesados puedan cumplir con los requisitos de su certificación. Puntualizar que la SAGARPA fomentará el consumo de productos orgánicos nacionales. Precisar que esta Secretaría debe proporcionar una alternativa sustentable a los sistemas de producción de los pequeños productores; así como impulsar la producción orgánica certificada. Añadir que El Gobierno Federal promoverá programas que serán difundidos para que desarrollen prácticas agroambientales bajo métodos orgánicos, además de campañas para difundir los productos orgánicos certificados dentro del país.</p>
64	<p>Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud, con opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6186 16/02/2023 Recibida por la Comisión para emitir opinión 20/02/2023</p>	<p>Prórroga  08 ABRIL 2024</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Salud (en materia de etiquetado inclusivo en sistema de escritura braille), suscrita por la Dip. Carolina Dávila Ramírez, PRI</p>	<p>Implementar el etiquetado en sistema de escritura braille a los diversos productos que deben expendirse empacados o envasados para dar mayor autonomía y accesibilidad a las personas con discapacidad visual.</p>
65	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6196 16/02/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 20/02/2023</p>	<p>Prórroga 29 de marzo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6297, miércoles  14 de junio de 2023</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria (en materia de nuevos mecanismos de mejora regulatoria), Dip. Flor Ivone Morales Miranda, MORENA</p>	<p>Agregar la definición de Costos de Cumplimiento para los Particulares, Inventario o Acervo Regulatorio y Mejora Regulatoria. Incluir en los requisitos mínimos del Nacional de Mejora Regulatoria las metodologías para el diagnóstico periódico del Inventario o Acervo Regulatorio, incluyendo el levantamiento, revisión, análisis y depuración, así como un programa de investigación aplicada. Establecer como atribución de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria de promover el desarrollo de investigación, e implementar estrategias y campañas de difusión en medios de comunicación masiva en materia de mejora regulatoria. Agregar que los Poderes Legislativo y Judicial, los organismos autónomos federales o locales, así como organismos con Jurisdicción Contenciosa deberán designar una instancia responsable encargada de aplicar lo establecido del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, y diseñar e implementar su propio Sistema de Mejora Regulatoria. Aumentar la integración del observatorio a ocho ciudadanos de probidad y prestigio. Disminuir a tres años en su encargo de los integrantes del observatorio. Establecer que los integrantes del observatorio deberán quedar conformados por cincuenta por ciento mujeres y cincuenta por ciento hombres y de los ocho nombramientos que integran el Observatorio, tres serán para empresarios, dos para ciudadanos representantes de organizaciones no</p>



				gubernamentales y tres para académicos, investigadores o consultores en materia de mejora regulatoria o afines. Asentar los requisitos para ser integrante del Observatorio. Instaura que la Comisión Nacional deberá incorporar en los procesos de revisión y diseño de las Regulaciones y Propuestas Regulatorias, las opiniones de las autoridades competentes. Establecer los supuestos en que incurrirá en Falta administrativa el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan sus obligaciones. Determinar que las Autoridades de Mejora Regulatoria deberán informar a las autoridades competentes en la investigación de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, de los incumplimientos que tenga conocimiento.
66	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Igualdad de Género Exp. 6282 21/02/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 22/02/2023	Prórroga  29 de marzo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6297, miércoles  14 de junio de 2023	Que reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de publicidad de juguetes con estereotipos de género), suscrita por el Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante, PRI	Prohibir que, la publicidad que se difunda por cualquier medio o forma, de juguetes que asocie su imagen o funcionamiento con roles y estereotipos de género.
67	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6289 21/02/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 22/02/2023	Prórroga  29 de marzo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6297, miércoles  14 de junio de 2023	Que adiciona un artículo 64 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la Dip. Ciria Yamile Salomón Durán, PVEM	Crear mecanismos para la solución de percances o controversias en la prestación de los servicios de estacionamiento público o privado.
68	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6553 14/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/03/2023	Prórroga  29 de marzo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6297, miércoles  14 de junio de 2023	Que reforma los artículos 14 y 105 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de prescripción de las reclamaciones del consumidor a proveedores en el ejercicio de los derechos y obligaciones de ambas partes), suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Aumentar de uno a dos años la prescripción de los derechos y obligaciones, señalados por la Ley Federal de Protección al Consumidor, para proporcionar mayor defensa a las y los consumidores contra el incumplimiento del proveedor.



69	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6555 14/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/03/2023</p>	<p>Prórroga 29 de marzo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6297, miércoles  14 de junio de 2023</p>	<p>Que reforma y adiciona los artículos 10 y 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de información a la vista de los consumidores respecto al a prohibición de cobros por cargos adicionales en establecimientos que expendan alimentos y bebidas alcohólicas), suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Prohibir la discrepancia en el cobro de un consumo por el cobro de cargos adicionales. Incluir que el cobro de cargos adicionales por cualquier concepto que no hayan sido informados a la vista del consumidor, será considerado una práctica comercial coercitiva y desleal, por lo que será sancionada en términos de lo previsto por esta ley y demás normatividad aplicable. Establecer que en los establecimientos que expendan alimentos y bebidas alcohólicas, deberá exhibirse a la vista del público la prohibición del cobro de cargos adicionales por cualquier concepto, así como las vías para comunicar de inmediato a la PROFECO de cualquier cobro excesivo.</p>
70	<p>Comisión de Salud, para dictamen y Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para OPINIÓN Exp. 6558 14/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 15/03/2023</p>	<p>Prórroga 29 de marzo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6301, martes  20 de junio de 2023</p>	<p>Que reforma los artículos 212 y 215 de la Ley General de Salud, suscrita por el Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis, PVEM.</p>	<p>Precisar que en las etiquetas para los alimentos y bebidas no alcohólicas se deberá advertir de manera clara si el alimento fue elaborado a partir de organismos genéticamente modificados.</p>
71	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6616 16/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 21/03/2023</p>	<p>Prórroga 29 de marzo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6307, miércoles  28 de junio de 2023</p>	<p>Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, suscrita por la Dip. Araceli Celestino Rosas, PT.</p>	<p>Cambiar las denominaciones de Secretaría de Desarrollo Social por la de Secretaría de Bienestar; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por la de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.</p>
72	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6621 16/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 21/03/2023</p>	<p>Prórroga 29 de marzo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6307, miércoles  28 de junio de 2023</p>	<p>Que reforma los artículos 126, 127 y 128 de la Ley Federal de Competencia Económica, suscrita por la Dip. Araceli Celestino Rosas, PT.</p>	<p>Cambiar el término "salario mínimo" por el de "Unidad de Medida y Actualización". Eliminar el término de "Distrito Federal".</p>
73	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6636 16/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 21/03/2023</p>	<p>Prórroga 29 de marzo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6307, miércoles  28 de junio de 2023</p>	<p>Que reforma los artículos 4o., 10 y 21 de la Ley Federal de Correduría Pública, suscrita por la Dip. Araceli Celestino Rosas, PT.</p>	<p>Cambiar la denominación de Distrito Federal por la de Ciudad de México. Cambiar de 500 veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal por 500 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización.</p>



74	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6657 16/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 21/03/2023	Prórroga  29 de marzo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6307, miércoles  28 de junio de 2023	Que adiciona un artículo 10 Bis a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el Dip. José Mauro Garza Marín, MC.	Establecer el Fondo de Impulso Emprendedor e Innovación para fomentar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el fomento a la productividad e innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en sectores estratégicos, que impulsen el emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional.
75	Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6739 22/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 23/03/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Oficio D.G.P.L. 65-II-6-2558 de fecha  21 agosto 2023	Que reforma los artículos 48 y 54 de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por la diputada Araceli Celestino Rosas, PT.	Cambiar el salario mínimo general diario vigente por el valor de la Unidad de Medida y Actualización. Cambiar de la denominación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos por el de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
76	Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública Exp. 6800 23/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 27/03/2023	Prórroga  29 de marzo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6297, miércoles  14 de junio de 2023	Que expide la Ley Federal para la Reactivación Económica, Suscrita por el Dip. Manuel de Jesús Herrera Vega, MC.	Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto de establecer las medidas y acciones temporales que a nivel nacional se deberán emprender para enfrentar los efectos económicos y sociales derivados de pandemias, crisis económicas, conflictos bélicos y cualquier otro escenario externo o interno que afecte directamente la economía de nuestro país.
77	Comisiones Unidas de Energía y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a las Comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión Exp. 6821 28/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 29/03/2023	09 JUNIO 2023	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (en materia de concesiones para minería y agua), Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	Regular el otorgamiento, mantenimiento, supervisión y terminación de concesiones mineras y de agua para minería. Indicar que la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio queda a cargo, del organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Energía. Prohibir concesiones de zonas sin disponibilidad de agua, en áreas naturales protegidas o donde se ponga en riesgo a la población, la disposición final de los residuos mineros y residuos metalúrgicos en áreas naturales protegidas, humedales, cauces y zonas federales de aguas nacionales o en lugares que por el trayecto que seguirían los residuos ante su ruptura afecten núcleos de población y las obras y trabajos de exploración, explotación y beneficio minero dentro de las áreas naturales protegidas, en cauces o vasos de aguas nacionales y sus zonas federales, en los zócalos submarinos de islas, cayos y arrecifes y el lecho marino. Determinar que, en caso de que se realicen actividades de exploración y extracción de petróleo y demás hidrocarburos o del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica en una zona determinada, la Secretaría de Economía, con base en un estudio técnico que realice con la Secretaría de Energía, determinará la factibilidad de la coexistencia de actividades mineras con actividades de exploración y extracción de petróleo y demás hidrocarburos, o con las de servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

				<p>Facultar a la Secretaría de Economía para dictaminar los estudios de impacto social para el otorgamiento de concesiones, declarar la nulidad de concesiones y actos administrativos regulados por la presente ley en caso de omisión o irregularidad de cualquiera de los elementos de validez del acto administrativo, promover juicio de lesividad en contra de resoluciones administrativas y concesiones que lesionen el interés público o a la Administración Pública Federal, coordinarse con las autoridades fiscales a efecto de recabar la información necesaria para verificar el cumplimiento de obligaciones de las personas titulares de concesiones mineras, y, coordinarse con la autoridad competente para garantizar la realización de la consulta libre, previa e informada de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas. Puntualizar las funciones y organización del el Servicio Geológico Mexicano. Establecer que, el título de concesión deberá ser entregado a quien obtenga el fallo del concurso correspondiente, previa tramitación de las autorizaciones y permisos ambientales, laborales, energéticos, sociales y cualquier otro que en materia federal se deba tramitar, además de la concesión de agua para minería correspondiente, conforme a la normativa aplicable. Determinar que, la persona titular de la Secretaría de Economía, podrá otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, sin sujetarse al procedimiento de concurso, para la exploración, explotación, beneficio, uso y aprovechamiento de los minerales o sustancias que amparan el título de asignación en los términos de esta ley. Señalar que la concesión, asignación o permiso de descarga podrá revocarse cuando, la persona titular hubiere presentado documentación falsa, por hechos o actos supervenientes de interés público, general o social, o que causen algún tipo de desequilibrio económico, social, ambiental o de cualquier otra índole. Obligar a los concesionarios de aguas nacionales a realizar mediciones mensuales de la cantidad y calidad del agua en la red de pozos de monitoreo, e instalar los dispositivos de medición telemétrica con reporte en tiempo real en todas las tomas de agua superficiales o subterráneas utilizadas para las actividades mineras. Establecer que, las concesiones de aguas nacionales para uso en minería tendrán una vigencia máxima de cinco años, contados a partir del día siguiente a la expedición del título de concesión. Precisar que la clasificación de un residuo como peligroso, minero o metalúrgico, se debe establecer en las normas oficiales mexicanas.</p>
78	<p>Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6867 28/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 29/03/2023</p>	<p>Prórroga 30 de abril de 2024  Oficio D.G.P.L. 65-II-6-2560 de fecha  21 agosto 2023</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General para el Control del Tabaco (en materia de control del tabaco y productos alternativos de consumo de nicotina), Dip. Sergio Barrera Sepúlveda, MC y suscrita por Dip.</p>	<p>Incorporar los productos alternativos de consumo de nicotina, en la política nacional de protección contra riesgos sanitarios, así como su instrumentación, propuestos a la Secretaría de Salud. Cambiar la denominación de la "Ley General para el Control del Tabaco" por "Ley General para el Control del Tabaco y Productos Alternativos de Consumo de Nicotina". Incluir los conceptos de: ingredientes, comisión, productos alternativos de consumo de nicotina, Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina, Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Sistemas</p>



			integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	Similares Sin Nicotina, Productos Orales con Nicotina, Consumibles de los Productos Alternativos de Consumo de Nicotina. Incorporar un Título "Productos Alternativos de Consumo de Nicotina" para su regulación. Exceptuar a los puros y otros tabacos labrados hechos enteramente a mano, de lo que establece la ley para su empaquetado y etiquetado. Modificar del "30%" al "50%", el espacio que deberán ocupar las leyendas y pictogramas o imágenes de advertencia que muestren los efectos nocivos del consumo de los productos del tabaco.
79	Comisión de Salud, para dictamen y de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión Exp. 6933 30/03/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 10/04/2023	14 JUNIO 2023	Que adiciona el artículo 115 de la Ley General de Salud, suscrita por el Dip. Francisco Favela Peñuñuri, PT.	Expedir en coordinación con la Secretaría de Economía los lineamientos generales y/o políticas públicas para permitir el acceso de un contenedor o botella de plástico o PET con agua de máximo 1.5 litros a establecimientos de espectáculos públicos, mercantiles y comerciales, a fin de impulsar el consumo del agua en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.
80	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7024 12/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 13/04/2023	Prórroga 29 de marzo de 2024 Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6307, miércoles 28 de junio de 2023	Que reforma y adiciona los artículos 23, 24 y 111 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por diputadas y diputados integrantes de MC.	Indicar que el recurso del patrimonio de la Procuraduría no podrá ser inferior al autorizado en el año fiscal anterior. Cambiar "Distrito Federal" por "Ciudad de México". Establecer que el 50 % de los ingresos totales que provengan del cobro de las multas que realice en el ejercicio de sus atribuciones sea parte del patrimonio de la Procuraduría. Agregar que los montos adquiridos por las multas servirán para fortalecer la capacidad de gestión, procedimientos y respuesta efectiva a las y los consumidores. Contar con una plataforma digital para llevar a cabo el procedimiento de conciliación de manera virtual, administrada por la Procuraduría.
81	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7115 18/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 21/04/2023	Prórroga 29 de marzo de 2024 Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6307, miércoles 28 de junio de 2023	Que reforma el artículo 13 de la Ley Minera, suscrita por el diputado Shamir Fernández Hernández, MORENA.	Presentar ante la Secretaría de Economía un proyecto e iniciar la explotación cuando se haya otorgado una asignación minera dentro de los 120 días naturales siguientes. Publicar en el Diario Oficial de la Federación la licitación abierta, para asignación y concesión y en consecuencia la explotación, cuando no se haya presentado proyecto.
82	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales Exp. 7116 18/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de	Prórroga 29 de marzo de 2024 Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6307, miércoles 28 de junio de 2023	Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera, en materia de cierre de minas, suscrita por la diputada Judith Celina Tánori Córdova, MORENA.	Incorporar un Capítulo Octavo denominado "Del cierre de Minas", con la finalidad de establecer protocolos integrales en materia medioambiental, económica y social, así como de implementación de labores conjuntas entre empresas, gobierno y sociedad en caso del cierre de minas, a fin de evitar el abandono de estas al finalizar o pausarse sus labores.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

	Dictamen 21/04/2023			
<b>83</b>	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7123 20/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 24/04/2023	Prórroga  29 de marzo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6307, miércoles  28 de junio de 2023	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, suscrita por diputadas integrantes del PRI.	Reputar actos de comercio como las operaciones contratadas a través de Plataformas Digitales. Adicionar que el Código de Comercio se aplica a los Contratos Mercantiles de las Plataformas Digitales.
<b>84</b>	Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para OPINIÓN Exp. 7188 24/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 25/04/2023	Prórroga  29 de marzo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6310, lunes  3 de julio de 2023	Que reforma y adiciona los artículos 212 y 215 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Leobardo Alcántara Martínez, PT.	Establecer que en el caso de las bebidas azucaradas que excedan los niveles de azúcares determinados por la secretaría deberán incluir la leyenda: El consumo excesivo de este producto causa sobrepeso y obesidad y enfermedades como la diabetes. Incluir en el etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas, las enfermedades y padecimientos asociados al consumo de esos productos
<b>85</b>	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7845 17/05/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 30/05/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6337, martes  8 de agosto de 2023	Que adiciona la fracción I Bis al artículo 19; y reforma el primer párrafo del artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de emisión de La NOM o NMX acerca de las etiquetas en electrodomésticos y dispositivos electrónicos que deberán indicar su índice de reparabilidad), Dip. Diana María Teresa Lara Carreón y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Incluir la facultad de la Secretaría de Economía de expedir normas oficiales mexicanas y normas mexicanas respecto de las etiquetas con que deberán contar los aparatos electrodomésticos y dispositivos electrónicos en los que se indique si son reparables o no, así como el índice de reparabilidad que les corresponda de acuerdo con los criterios y lineamientos que al efecto emita.



86	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7318 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 05/06/2023	Prórroga 30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6337, martes  8 de agosto de 2023	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de nombramiento del procurador y armonización con otras reformas), suscrita por el Dip. Gerardo Peña Flores y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Cambiar la denominación Distrito Federal por Ciudad de México. Sustituir la Ley de Federal sobre Metrología y Normalización por la Ley de Infraestructura de la Calidad. Determinar que el Procurador Federal de consumidor permanecerá en el cargo por un período de 4 años contados a partir del mes de enero del cuarto año calendario del período del Presidente de la República y renovable hasta por otro periodo igual. Precisar las causas que ameriten la remoción del Procurador Federal del Consumidor.
87	Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables Exp. 7360 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 05/06/2023	Prórroga 30 de abril de 2024  Oficio D.G.P.L. 65-II-3-2449 de fecha  21 agosto 2023	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de etiquetado en sistema braille), suscrita por la Dip. Marisol García Segura, MORENA.	Incluir en las etiquetas o contra etiquetas para los alimentos y bebidas no alcohólicas datos de valor nutricional, así como estar escritos en sistema braille.
88	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7393 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 05/06/2023	Prórroga 30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6337, martes  8 de agosto de 2023	Que reforma el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, suscrita por la Dip. Carolina Beuregard Martínez y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Establecer que en los escritos de demanda, contestación, reconvencción, contestación a la reconvencción y desahogo de vista no será necesario que las partes expresen en el ofrecimiento de pruebas las razones por las que el oferente considera que demostrarán sus afirmaciones.
89	Comisión de Justicia, con opinión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7401 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 05/06/2023	Prórroga 30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6327, martes  25 de julio de 2023	Que adiciona el artículo 253 del Código Penal Federal, suscrita por el Dip. José Antonio García García y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Incorporar como delito la acción u omisión de obligar a la compra, venta, distribución o adquisición de mercancías, bienes o insumos a comerciantes, productores o empresarios, con el objeto de generar un alza de precios, competencia desleal o distorsión del mercado en una localidad o región. Precisar que cuando la persona que cometa el delito se ostente como miembro de alguna organización o grupo delictivo, o bien se cometa con violencia la pena será de doce a dieciocho años de prisión y con quinientos a dos mil días multa.
90	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables Exp. 7404 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 05/06/2023	Prórroga 30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6337, martes  8 de agosto de 2023	Que reforma el artículo 14 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de prescripción de derechos de las personas adultas mayores), suscrita por la Dip. Mariela López Sosa y Dip. integrantes del	Contemplar que en caso de afectaciones a los derechos de las personas adultas mayores, el término de prescripción de derechos y obligaciones será de diez años



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

			Grupo Parlamentario del PAN.	
91	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Igualdad de Género Exp. 7406 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 05/06/2023	Prórroga 30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6337, martes  8 de agosto de 2023	Que reforma el artículo 34 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones (en materia de mejora regulatoria y mejores prácticas sobre la paridad de género), suscrita por la Dip. Mariela López Sosa y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Agregar que las reglas de operación del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), deberán considerar la estructura de la información para estimular la orientación general sobre la mejora regulatoria y las mejores prácticas sobre paridad de género.
92	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7473 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 05/06/2023	Prórroga 30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6337, martes  8 de agosto de 2023	Que reforma el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, suscrita por la Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, PT.	En los escritos de demanda, contestación, reconvencción, contestación a la reconvencción y desahogo de vista de éstas, las partes ofrecerán sus pruebas expresando con toda claridad cuál es el hecho o hechos que se tratan de demostrar con las mismas, proporcionando el nombre, apellidos y domicilio de los testigos que hubieren mencionado en los escritos señalados al principio de este párrafo, así como los de sus peritos, y la clase de pericial de que se trate con el cuestionario a resolver, que deberán rendir durante el juicio, exhibiendo las documentales que tengan en su poder o el escrito sellado mediante el cual hayan solicitado los documentos que no tuvieron en su poder en los términos del artículo 1061 de este Código.
93	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7476 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 05/06/2023	Prórroga 30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6337, martes  8 de agosto de 2023	Que adiciona el artículo 10 de la Ley Minera, suscrita por la Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, PT.	La Secretaría, previo a la expedición de una concesión minera ubicada dentro del territorio de pueblos y comunidades indígenas, deberá realizar una consulta informada, culturalmente adecuada y de buena fe.



94	Comisión de Salud, con opinión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7502 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 05/06/2023	Prórroga  30 ABRIL 2024	Que adiciona el artículo 212 de la Ley General de Salud, suscrita por el Dip. José Luis Elorza Flores, MORENA.	El etiquetado frontal debe contener un sello de advertencia para prevenir a los consumidores sobre sustancias perjudiciales para la salud, especialmente en aquellos productos consumidos por la población infantil.
95	Comisión de Educación, con opinión Presupuesto y Cuenta Pública y de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7512 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 05/06/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6323, miércoles  19 de julio de 2023	Que expide la Ley General de Centros Educativos Libres de Bebidas Alcohólicas, suscrita por el Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, MORENA.	Esta ley tiene por objeto mantener a los centros educativos del país libres de bebidas alcohólicas con el objetivo de crear y fomentar un ambiente pacífico y seguro en los centros educativos del país.
96	Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7542 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 05/06/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Oficio D.G.P.L. 65-II-3-2451 de fecha  21 agosto 2023	Que adiciona un artículo 216 Bis a la Ley General de Salud, suscrita por el Dip. Gerardo Fernández Noroña, PT.	Se prohíbe el consumo, distribución y comercialización de alimentos procesados tanto de origen nacional como de importación, que en su proceso de elaboración contengan el edulcorante conocido como Jarabe de maíz con Alto Contenido de Fructosa o Jarabe de Maíz de Alta Fructosa. La Secretaría de Salud regulará la utilización de sustancias endulzantes alternativas en los procesos industriales a modo de que no generen perjuicio alguno para la salud de los consumidores.
97	Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con opinión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7554 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinion 05/06/2023	Prórroga  29 de marzo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6310, lunes  3 de julio de 2023	Que reforma y adiciona los artículos 8o. y 84 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC.	Establecer, junto con la Comisión, mecanismos para que concesionarios y asignatarios de aguas nacionales disminuyan de manera gradual el uso de agua en la generación de bienes y servicios; Expedir junto con la Secretaría de Economía, las Normas Oficiales Mexicanas en materia de etiquetado de productos, alimentos o bebidas, para informar acerca del volumen de agua utilizada para la fabricación, elaboración o producción de estos, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Informar a la población sobre aquellos alimentos productos y servicios que requieren un alto consumo de agua para su fabricación o elaboración.
98	Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7565 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 05/06/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Oficio D.G.P.L. 65-II-5-2768 de fecha  21 agosto 2023	Que reforma el artículo 17 de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por el Dip. Otoniel García Montiel, MORENA.	Que se prohíba el comercio y venta de productos del tabaco a menos de 200 metros de instituciones educativas de educación básica y media superior.



99	Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7726 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 05/06/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Oficio D.G.P.L. 65-II-5-2787 de fecha  21 agosto 2023	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por la Dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Control sanitario de los productos del tabaco y de los sistemas electrónicos de administración de nicotina
100	Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7756 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 05/06/2023	04 AGOSTO 2023	Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de protección a los derechos de los usuarios de las aerolíneas comerciales), suscrita por el Dip. Armando Reyes Ledesma, PT.	Garantizar los derechos y las obligaciones de los pasajeros del transporte aéreo. Agregar que se entenderá por ley a la Ley de Aviación Civil y reglamento como el reglamento de la presente ley y los tratados de los definidos por la ley. Establecer que la procuraduría conocerá controversias, quejas e inconformidades que los pasajeros presenten contra las aerolíneas y actuará dentro del marco de sus respectivas atribuciones. Precisar el cumplimiento de los derechos y las obligaciones de los pasajeros en caso de incumplimiento se levantar actas administrativas por violaciones a sus derechos. Precisar que los concesionarios o permisionarios, también tendrán la obligación de capacitar a todo su personal, respecto a los derechos y obligaciones de los pasajeros. Plantear que el concesionario o permisionario está obligado a proporcionar en el caso de los infantes de 3 años cumplidos y hasta 6 años de edad, los concesionarios o permisionarios deberán establecer una tarifa preferencial de por lo menos el 50 por ciento menor al costo, del mismo modo el concesionario o permisionario podrá permitir el viaje de hasta una mascota de compañía de pequeñas dimensiones con el usuario. Agregar que la procuraduría tiene la atribución de Implementar, administrar y operar módulos digitales en los aeropuertos del país para que exclusivamente los usuarios del servicio aéreo puedan formular sus inconformidades y quejas.
101	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables Exp. 7791 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 05/06/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6337, martes  8 de agosto de 2023	Que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de animales de servicio), suscrita por la Dip. Taygete Irisay Rodríguez González, MC.	Integrar animales de servicio sin que exista negativa o condición al consumidor por razones de género, nacionalidad, étnicas, preferencia sexual, religiosas o cualquiera otra particularidad, los proveedores de bienes y servicios al público en general estarán obligados a permitir que las personas con discapacidades puedan entrar con animales de servicio a sus instalaciones, y tendrán prohibido exigir el uso de bozal u otros dispositivos de restricción física y sólo se podrá prohibir la entrada de animales de servicio a espacios 100 por ciento libres de microorganismos o contaminantes aéreos.
102	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad con opinión de Diversidad Exp. 7812 26/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de	Prórroga  30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6337, martes  8 de agosto de 2023	Que reforma el artículo 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria, suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA.	Incluir en el trámite o servicio que, en los formatos se deberá valorar si es necesario requerir la expresión de género de las personas, en caso de ser necesario tal requerimiento, se deberá incluir, además, un campo abierto para que las personas lo manifiesten libremente.



	Dictamen 05/06/2023			
103	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7918 06/06/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 12/06/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6337, martes  8 de agosto de 2023	Que reforma los artículos 58 y 126; y se adiciona el artículo 59 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de higiene en estaciones de servicio de autoconsumo, para diésel y gasolina), suscrita por los Dip. Javier Casique Zárate y Norma Angélica Aceves García, PRI.	Incluir que proveedor de bienes, productos o servicios no podrá negar o condicionar al consumidor por razones de género, nacionalidad, étnicas, preferencia sexual, religiosas, o que atente contra la dignidad humana, salvo por causas que afecten la seguridad o tranquilidad del establecimiento de sus clientes o de las personas con discapacidad. Los proveedores de bienes y servicios, no podrán establecer preferencias o discriminación alguna respecto a los solicitantes del servicio, el proveedor no podrá establecer condiciones o limitaciones que reduzcan los derechos que legalmente correspondan a la persona con discapacidad como consumidora. Los establecimientos de bienes y servicios para el público en general y que cuenten con servicio de sanitarios, deberán ofrecer su uso de manera gratuita para sus clientes, en el caso de que dicho servicio no constituya el giro principal, además deberán estar limpios y en buen estado. Esto aplica también para las estaciones de servicio para el expendio de gasolinas y otros combustibles.
104	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7926 06/06/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 12/06/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6337, martes  8 de agosto de 2023	Que adiciona los párrafos segundo y tercero, recorriéndose los subsequentes del artículo 16 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la Dip. Yesenia Galarza Castro y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Prohibir a los proveedores y empresas que usen información sobre consumidores con fines mercadotécnicos o publicitarios realizar llamadas, enviar mensajes o cualquier otro mecanismo de publicidad de productos u ofrecimiento de promociones durante los fines de semana, en los días de descanso obligatorio, conforme a la Ley Federal del trabajo.
105	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública Exp. 8022 21/06/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 27/06/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6337, martes  8 de agosto de 2023	Que expide la Ley para el Desarrollo Incluyente, Sostenible y Equitativo del Istmo de Tehuantepec y se abroga la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, suscrita por la Dip. Flora Tania Cruz Santos, MORENA.	Crear un ordenamiento que tenga por objeto contribuir al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, modernizar y ampliar la infraestructura, brindar certeza jurídica a inversionistas, promover la coordinación interinstitucional, elaborar estudios, proyectos y consultas para la identificación de vocaciones productivas y actividades susceptibles de desarrollarse en la región.
106	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8024 21/06/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 27/06/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6337, martes  8 de agosto de 2023	Que deroga los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del artículo 1339 y el artículo 1340 del Código de Comercio (en materia de apelación en el juicio mercantil), suscrita por la Dip. Martha Alicia	Eliminar las disposiciones que indican que son irrecurribles, específicamente por el recurso de apelación, las resoluciones que se dicten durante procedimientos mercantiles y las sentencias que recaigan en negocios cuyo monto sea menor a \$816,439.97.



			Arreola Martínez, MORENA.	
107	Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8037 21/06/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 04/07/2023	Prórroga 30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6363, miércoles  13 de septiembre de 2023	Que adiciona el artículo 17 de la Ley General para el Control del Tabaco (en materia de protección a nuestra población menor de edad ante el consumo del tabaco), suscrita por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.	Incluir como prohibición la fabricación, comercio, distribución o venta de juguetes para menores de edad, dulces y artículos promocionales con aspecto similar o réplica en forma, apariencia o configuración a productos del tabaco.
108	Comisión de Comunicaciones y Transportes, con opinión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8042 28/06/2023 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 04/07/2023	04 SEPT 2023	Que adiciona un artículo 52 Ter a la Ley de Aviación Civil, suscrita por el Dip. Sergio Barrera Sepúlveda, MC.	Adicionar a los contratos de transporte aéreo las medidas, obligaciones y especificaciones en el caso de expedición de boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave.
109	Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8115 05/07/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 13/07/2023	Prórroga 30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6363, miércoles  13 de septiembre de 2023	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco (en materia de niñas, niños y adolescentes), suscrita por el Dip. Rommel Aghemed Pacheco Marrufo y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Cambiar el término "a menores de edad" por "niñas, niños y adolescentes".
110	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8132 11/07/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 20/07/2023	Prórroga 30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6353, miércoles  30 de agosto de 2023	Que adiciona el inciso E), a la fracción II, del artículo 4 y se reforma el último párrafo del artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el Dip. Omar Enrique Castañeda González MC.	Incluir en los objetivos, el promover las condiciones necesarias para la creación, establecimiento y fortalecimiento de MIPYMES por parte de personas jóvenes, asimismo, la Secretaría de Economía, garantizará el acceso a financiamiento público y privado a personas jóvenes



111	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8151 11/07/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 20/07/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6353, miércoles  30 de agosto de 2023	Que reforma el artículo 16, fracción I y III de la Ley de Infraestructura de la Calidad, suscrita por la Dip. Araceli Celestino Rosas PT.	Modificar la denominación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la de Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Sustituir la denominación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el de Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.
112	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8217 25/07/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 31/07/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6353, miércoles  30 de agosto de 2023	Que reforma el artículo 2 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, presentada por la Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada PAN.	Incluir entre las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el diseñar y coordinar programas para el fomento de la infraestructura en las zonas rurales, urbanas y en las zonas fronterizas.
113	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8258 01/08/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 04/08/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Oficio N°. D.G.P.L. 65-II-4-2963 de fecha  29 de noviembre de 2023	Que reforma la fracción XXX, se adicionan las fracciones XXXI, XXXII y XXXIII del artículo 12 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo del diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer, PAN.	Facultar a la Comisión Federal de Competencia Económica para establecer y operar un mecanismo de revisión para las empresas extranjeras que busquen invertir en el mercado mexicano.
114	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8259 01/08/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 04/08/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Oficio N°. D.G.P.L. 65-II-5-3130 de fecha  29 de noviembre de 2023	Que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Yesenia Galarza Castro, PAN.	Entregar un comprobante de la compraventa por parte del proveedor, con los datos descritos, ya sea impreso o digital, al momento del pago realizado por el consumidor.
115	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8261 01/08/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 14/08/2023	Prórroga  30 de abril de 2024  Oficio N°. D.G.P.L. 65-II-7-2960 de fecha  29 de noviembre de 2023	Que adiciona un artículo 33 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de etiquetado del índice de reparabilidad), suscrita por el Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis, PVEM.	Agregar que los productos electrónicos y tecnológicos nuevos deberán incluir una etiqueta donde se indique de forma clara su índice de reparabilidad. Dicha etiqueta deberá señalar el nivel de dificultad que tiene la reparación del producto y deberá expresarse en una escala del 1 al 10.
116	Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y Gobernación y Población, con opinión de Hacienda y Crédito Público Exp. 8312 15/08/2023 Recibida por la Comisión	Prórroga  30 de abril de 2024  Oficio D.G.P.L. 65-II-1-2611 de fecha 18 de octubre de 2023	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley Federal de Protección de Datos	Modificar el término de individuos por el de personas. Establecer en los métodos de erradicación de violencia en la comunidad, a través de un banco de datos sobre las órdenes de protección y de las personas sujetas a ellas, lo cual generará estadísticas y diagnósticos periódicos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de violencia. Incluir en el listado que determina quien iniciará el trámite de alerta de violencia de género contra las



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

	para efectos de Dictamen 21/08/2023		Personales en Posesión de los Particulares (en materia de llamadas telefónicas con fines mercadotécnicos o publicitarios), suscrita por el Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, MC.	mujeres, a solicitud de las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios, región, zonas o colonias, en el ámbito de sus respectivas competencias. Señalar que la información que se incorpore en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, deberá actualizarse con los datos proporcionados por las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipios.
117	Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para OPINIÓN Exp. 8469 06/09/2023 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 07/09/2023	10 NOV 2023	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley de Aviación Civil (en materia de protección a pasajeros), suscrita por la Dip. María Elena Limón García, MC.	Agregar que cuando la denegación del embarque se trate de caso fortuito o fuerza mayor y éstas sean justificadas por parte de la persona pasajera, la persona concesionaria, asignataria o permisionaria otorgará la devolución del costo del boleto, si la cancelación se realiza en un plazo no mayor a las veinticuatro horas antes del vuelo. Añadir que, cuando se hayan expedido boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave y se tenga por consecuencia la denegación del embarque, la indemnización no puede ser menor al veinticinco por ciento del precio del boleto o billete de pasaje o de la parte no realizada del viaje e independientemente
118	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8523 12/09/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 13/09/2023	Prórroga 30 de abril de 2024 Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6403, jueves 9 de noviembre de 2023	Que reforma el artículo 403 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, PVEM.	Aumentar las penas y multas a quien cometa el delito de falsificación de una marca con fines de especulación comercial. Asimismo, establecer penas y multas para quien produzca, almacene, transporte, distribuya o venda productos de origen nacional que ostenten una denominación de origen protegida o que ostenten una indicación geográfica protegida.
119	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8525 12/09/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 13/09/2023	Prórroga 30 de abril de 2024 Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6403, jueves 9 de noviembre de 2023	Que reforma los artículos 17, 32 y 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, PVEM.	Incorporar el acoso insistente o persistente vía telefónica, a todos aquellos que lucran indebidamente con datos personales con fines mercadotécnicos o publicitarios, para ofrecer bienes, productos o servicios
120	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen y de Justicia para opinión Exp. 8763 03/10/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 04/10/2023	Prórroga 30 de abril de 2024 Oficio D.G.P.L. 65-II-4-3044 de fecha 13 de diciembre de 2023	Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, del Código de Comercio y del Código Penal Federal, suscrita por la Dip. Dulce María Corina Villegas Guarneros, MORENA.	Incluir que, en caso de alteración en la cifra del monto del adeudo, el título de crédito perderá validez. Establecer que la cantidad descrita en el contrato con garantía de pago deberá ser acorde con el título de crédito. Precisar que el comisionista y el comitente respecto a la venta en plazos, deberá ser por medio de un contrato que señalará la cantidad exacta de la deuda por la cual el comisionista es responsable. Establecer como tipo penal que a quien, valiéndose de la ignorancia o la necesidad económica de una persona, haga firmar en blanco pagarés, letras de cambio o cualquier título de crédito como garantía de pago, con



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

				la finalidad de obtener un beneficio mayor al convenido.
121	<p>Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen y de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen para opinión Exp. 8770 03/10/2023</p> <p>Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 04/10/2023</p>	08 DIC 2023	<p>Que reforma y adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, suscrita por la Dip. Laura Lynn Fernández Piña, PRD.</p>	<p>Incluir que la persona pasajera tiene derecho a que en el supuesto de perder o no tomar el vuelo comprado le sea reembolsado el impuesto de la TUA que se haya cobrado, de forma automática en un plazo máximo de 72 horas, contando a partir de que se haya cumplido la fecha y hora de salida del vuelo, independientemente de la tarifa contratada en el boleto, en la misma forma de pago por la cual fue adquirido el boleto, por parte de la persona concesionaria, asignataria o permisionaria, en vuelos nacionales e internacionales, cuando se haya adquirido el servicio directamente en la página de internet, aplicación o línea telefónica de los concesionarios o permisionarios del transporte aéreo de pasajeros. En el supuesto de que el boleto de avión se haya adquirido por medio de un tercero ya sea agencia de viajes, agencias de viajes digitales, aplicaciones o línea telefónica, la persona pasajera estará obligada a solicitar el reembolso de la TUA, directamente con los Concesionarios o Permisionarios del Transporte Aéreo de Pasajeros, con un plazo máximo de 72 horas, el reembolso le será devuelto en la misma forma de pago por la cual fue adquirido el boleto.</p>
122	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen, y a las Comisiones de Juventud y de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión Exp. 8778 03/10/2023</p> <p>Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 04/10/2023</p>	08 DIC 2023	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (en materia de acceso a financiamiento de Mipymes a personas con discapacidad y jóvenes emprendedores), Dip. Krishna Karina Romero Velázquez y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Promover las acciones que impulsen la creación y el fortalecimiento de Mipymes para personas con discapacidad y jóvenes emprendedores.</p>
123	<p>Comunicaciones y Transportes para dictamen, y Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para OPINIÓN. Exp. 9489 22/11/2023</p> <p>Recibida por la Comisión para efectos de emitir</p>	12 FEB 2024	<p>Que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil (en materia de devolución de la tarifa de uso de aeropuerto), suscrita por la Dip. Brenda Espinoza López, MORENA.</p>	<p>Establecer la obligación para que las aerolíneas efectúe el reembolso del cobro de la tarifa de uso de aeropuerto TUA, a la persona pasajera que no efectuó su vuelo, sin que sea necesario realizar trámites extra para obtener el reembolso, no en los 30 días siguientes, sino en los siguientes cinco días.</p>



	opinión. 23/11/2023			
124	Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Presupuesto y C. Pública. Exp. 9497 22/11/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 23/11/2023	12 FEB 2024	Que expide la Ley de Emergencia para la Reconstrucción y Recuperación Económica de Acapulco, suscrita por los Dip. Román Cifuentes Negrete, Yessenia Galarza Castro y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Expedir la Ley de Emergencia para la Reconstrucción y Recuperación Económica de Acapulco con el objeto de salvaguardar los derechos humanos de las personas y establecer las bases de coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la reconstrucción y recuperación económica de Acapulco de Juárez y de Coyuca de Benítez en el Estado de Guerrero.
125	Comisión de Hacienda y C.P. , para dictamen, y Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión Exp. 9237 28/11/2023 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 29/11/2023	16 FEB 2024	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (en materia de control fiscal y trazabilidad para la eliminación del comercio ilícito de los productos del tabaco, Senador Ernesto Pérez Astorga, MORENA.	Establecer la obligación, para todos los productores, fabricantes, importadores de cigarros y otros tabacos labrados, para que implementen un sistema de seguimiento y localización independiente de productos de tabaco, para evitar la evasión fiscal y contrabando.
126	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8910 11/10/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 12/10/2023	Prórroga 31 de mayo de 2024 Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6470, jueves 22 de febrero de 2024	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria, suscrita por la Dip. Flor Ivone Morales Miranda, MORENA.	Incluir las definiciones Costos de Cumplimiento para los Particulares, Mejora Regulatoria e Inventario o Acervo Regulatorio Definir un programa de investigación aplicada, vinculado con los hallazgos del diagnóstico sobre mejora regulatoria. Promover el desarrollo de investigación aplicada en las materias relacionadas a la Mejora Regulatoria e implementar estrategias y campañas de difusión sobre los alcances y resultados de ésta. Establecer que el Comisionado que presida la Comisión Nacionales de Mejora Regulatoria deberá tener al menos 40 años cumplidos. Establecer la obligatoriedad de que los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos constitucionales y los Organismos con Jurisdicción Contenciosa que no formen parte de los poderes judiciales, deberán diseñar e implementar su propio Sistema de Mejora Regulatoria. Aumentar el número de integrantes del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria a 8 ciudadanos y establecer que serán nombrados por el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, así como ampliar su gestión y con posibilidad de reelección por un periodo más. Eliminar que podrán ser removidos únicamente por faltas administrativas graves. Establecer que los integrantes del observatorio deberán quedar conformados por cincuenta por ciento mujeres y cincuenta por ciento hombres. Puntualizar los requisitos para ser integrante



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

				del Observatorio. Plantear la obligación de la CONAMER de incorporar, en los procesos de revisión y diseño de las Regulaciones y Propuestas Regulatorias, las opiniones de las autoridades competentes. Precisar 8 supuestos de faltas administrativas. Agregar el derecho de los interesados afectados por las omisiones o contravenciones a la ley, de interponer recurso de revisión o promover las vías judiciales correspondientes. Proponer que la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria deberá comprender las metodologías para el diagnóstico periódico del Inventario o Acervo Regulatorio
127	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 9096 30/10/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 06/11/2023	Prórroga  31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6470, jueves  22 de febrero de 2024	Que reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Añadir que toda persona que reciba por sí, o interpósita persona, cualquier modalidad de patrocinio por parte de un proveedor para publicitar sus bienes, productos o servicios en los medios de información digitales, así como en redes sociales, a título personal, deberá proveerse conforme a la normatividad y reglamentación de publicidad, apegadas a los principios establecidos en el presente artículo, así como explicitar que se trata de una publicidad patrocinada por el proveedor de acuerdo a la naturaleza del bien, producto o servicio, según corresponda
128	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión. Exp. 9149 31/10/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 06/11/2023	Prórroga  31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6470, jueves  22 de febrero de 2024	Que expide la Ley General de Emprendimiento Social, suscrita por la Dip. Laura Lorena Haro Ramírez, PRI.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer el esquema bajo el que funcionará el derecho al emprendimiento social en México, favorecer su desarrollo, crecimiento y fomentar su cultura y un entorno favorable a la actividad económica popular para responder a una necesidad creciente por parte de estos sectores, que enfrentan desventajas sociales, culturales, profesionales, ambientales y económicas
129	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 9365 15/11/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 16/11/2023	Prórroga  31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6470, jueves  22 de febrero de 2024	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para establecer los principios generales de los títulos de crédito electrónicos y su practicidad en el pagaré electrónico, suscrita por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, PAN.	Regir los actos de comercio y operaciones de crédito por la legislación civil federal. Establecer la posibilidad de emitir los títulos de crédito en medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología. Conferir la representación para otorgar o suscribir títulos de crédito mediante representación orgánica o comisión general expresa. Establecer que el pagaré podrá documentarse en medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología a través de su emisión en cualquier sistema de información criptográfica que permita su generación, aceptación, suscripción, transmisión por endoso, recepción, entrega o cualquier otro acto relacionado con dicho título de crédito.



130	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 9414 22/11/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 23/11/2023	Prórroga 31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6470, jueves  22 de febrero de 2024	Que adiciona un artículo 76 Bis 2 a la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de reventa de boletos), Dip. Shamir Fernández Hernández, MORENA.	Contemplar las condiciones para permitir la reventa del boleto vía electrónica o cualquier otro medio digital. Considerar una infracción grave y sancionar, la reventa boletos para espectáculos públicos en vivo que no cumpla con las disposiciones de la ley
131	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, con opinión de Presupuesto y C. Pública. Exp. 9431 22/11/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 23/11/2023	Prórroga 31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6470, jueves  22 de febrero de 2024	Que expide la Ley de Garantía y Protección a Consumidores de Vehículos Motorizados, suscrita por el Dip. Gerardo Peña Flores y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular las relaciones entre los consumidores, los fabricantes, las concesionarias y los vendedores en la adquisición de vehículos motorizados, garantizando la protección de los derechos de los consumidores y promoviendo la transparencia y equidad en el mercado automotriz.
132	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 9432 22/11/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 23/11/2023	Prórroga 31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6470, jueves  22 de febrero de 2024	Que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Competencia Económica (en materia de fortalecimiento de los órganos autónomos y su sostenibilidad económica de largo plazo), suscrita por la Dip. Mariela López Sosa y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Prever que las opiniones respecto de los ajustes a programas y políticas llevados a cabo por autoridades públicas tendrán efectos vinculantes
133	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, con opinión de Radio y Televisión. Exp. 9484 22/11/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 23/11/2023	Prórroga 31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6470, jueves  22 de febrero de 2024	Que reforma los artículos 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 245 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de publicidad con perspectiva de género), suscrita por la Dip. Mariela López Sosa y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Incluir que la publicidad no deberá de presentar conductas sexistas, o de apología de la violencia contra las mujeres y las niñas, y de prejuicios y prácticas que estén basados en ideas de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres, de acuerdo con los lineamientos que al respecto emita la Secretaría de Gobernación.
134	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Presupuesto y C. Pública. Exp. 9557 28/11/2023	Prórroga 31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6470, jueves  22 de febrero de 2024	Que expide la Ley para la Emergencia, Reactivación y Recuperación Económica Frente a Eventos No Esperados, suscrita por el Dip. Armando Tejeda Cid y Dip. integrantes del	Expedir la Ley General para la Emergencia, Reactivación y Recuperación Económica frente a Eventos no Esperados con el objeto de establecer los responsables, el procedimiento, la temporalidad, asignación presupuestal, así como las causales de declaratoria de estado de emergencia económica. Además de contemplar, los mecanismos y acciones urgentes e inmediatas, para la reactivación y



	Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 29/11/2023		Grupo Parlamentario del PAN.	recuperación de la económica frente a eventos no esperados, en materia de empleo, la estabilidad y equilibrio, de las variables macro y microeconómicas a nivel nacional. Aunadas a las atribuciones del Consejo Nacional para la Emergencia Económica.
135	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 9597 29/11/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 30/11/2023	Prórroga  31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6470, jueves  22 de febrero de 2024	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de venta de boletos para eventos masivos), suscrita por los Dip. Jorge Arturo Espadas Galván y José Elías Lixa Abimerhi y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Obligar a los vendedores a devolver íntegramente la cantidad pagada de forma inmediata, y al pago de una bonificación por daños ocasionada por la sobreventa de boletos para el acceso a exposiciones, eventos o espectáculos masivos. Permitir la reventa de boletos electrónicos, por una sola ocasión, dando a conocer en el mismo acto de la oferta pública la información sobre los términos, condiciones, costos, cargos adicionales, en su caso, formas de pago de los bienes y servicios ofrecidos.
136	Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Derechos Humanos, para dictamen, con opinión de Gobernación y Población. Exp. 9782 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/12/2023	Prórroga  31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6489, jueves  21 de marzo de 2024	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de protección contra violaciones graves a los derechos humanos cometidas por empresas), suscrita por el Dip. Manuel Vázquez Arellano, MORENA.	Contemplar que las sociedades mercantiles en todo momento deberán observar respecto irrestricto de los derechos humanos, tanto de sus socios y trabajadores, como de la población impactada por sus actividades. Considerar que los actos comerciales en ningún momento podrán implicar violaciones de los derechos humanos de la población. Incluir como atribución de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el supervisar, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Economía, que los agentes privados, incluidas las empresas no incurran o contribuyan con violaciones a los derechos humanos, fomentando en ello una cultura de respeto a los mismos en el sector empresarial. Agregar como asunto de despacho de la Secretaría de Economía, coadyuvar en las políticas de asesoramiento y reconocimiento desarrolladas por la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos encaminadas a consolidar una cultura de respeto a los derechos humanos en las empresas de la iniciativa privada.
137	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 9796 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/12/2023	Prórroga  31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6489, jueves  21 de marzo de 2024	Que reforma los artículos 10 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la Dip. María del Rosario Reyes Silva, MORENA.	Incluir en la prohibición al proveedor de bienes o servicios llevar a cabo acciones que atenten contra la libertad o seguridad o integridad personales de los consumidores bajo pretexto de registro o averiguación ya sea por medios físicos o electrónicos. Precisar que en los contratos de adhesión no podrán considerar actos de molestia en la persona, familia, domicilio, papeles, posesiones del consumidor o cualquier otra cláusula o texto que viole las disposiciones de ley o de derechos humanos;



				asimismo, los reglamentos derivados de los contratos de adhesión estarán sujetos en todo momento al respeto irrestricto de los derechos humanos del consumidor.
138	Comunicaciones y Transportes, para dictamen y Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión Exp. 9825 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 15/12/2023	Prórroga  31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6489, jueves  21 de marzo de 2024	Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil (en materia de asignación de asientos), suscrita por el Dip. Casimiro Zamora Valdez, MORENA.	Generar mejores condiciones de servicio en los contratos de compra de boletos de transporte aéreo. Asignar un asiento gratuito al momento de la compra del boleto. Asignar el asiento de manera aleatoria de acuerdo a la disponibilidad de espacios. Incluir que, cuando se hayan expedido boletos en exceso, rebasada la capacidad disponible de la aeronave, deberá señalarse que la asignación de asiento será a disponibilidad o en su caso que podrá aplicarse lo establecido en los artículos 52, 52 Bis y 53 de esta ley.
139	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, con opinión de Igualdad de Género Exp. 9827 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/12/2023	Prórroga  31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6489, jueves  21 de marzo de 2024	Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones (en materia de paridad de género), suscrita por la Dip. Adriana Bustamante Castellanos, MORENA.	Sustituir las referencias al Distrito Federal por la Ciudad de México; de afiliados por y afiliadas y afiliados; delegaciones políticas por alcaldías; prestadores por prestadoras y prestadores; presidente por presidenta o presidente; interesados por las personas interesadas; consejeros por personas consejeras; candidatos por candidaturas; miembros por integrantes; tesorero y secretario por una persona tesorera y una persona secretaria; y de presidente por titular de la Presidencia. Incorporar el principio de la paridad de género. Establecer que la integración de los órganos de dirección de las Cámaras y Confederaciones se deberá realizar conforme al principio de paridad de género. Promover entre los afiliados y afiliadas la perspectiva de género.
140	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 9836 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/12/2023	Prórroga  31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6489, jueves  21 de marzo de 2024	Que reforma y adiciona los artículos 19 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la Dip. Olegaria Carrasco Macías, MORENA.	Incluir la facultad para expedir normas oficiales mexicanas y normas mexicanas respecto de productos, subproductos, tipos o variantes de algún bien o servicio que se encuentren en el mercado y que no cuente con ninguna regulación. Añadir que la procuraduría debe solicitar a la secretaría de Economía que, en uso de sus facultades, emita una norma oficial mexicana necesaria para proteger los derechos de los consumidores.
141	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 9944 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de	Prórroga  31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6489, jueves  21 de marzo de 2024	Que reforma el artículo 29 de la Ley de Inversión Extranjera (en materia de garantía de los inversores hacia sus empleados y de prestaciones devengadas e indemnizaciones),	Establecer como requisito para medir el impacto que, el inversionista extranjero presente fianza o garantía mediante los medios establecidos en la ley, por lo menos de un año completo del total de prestaciones del importe del total de la plantilla de sus trabajadores de base, con la finalidad de cubrir inmediatamente los conflictos que se susciten. La garantía deberá estar vigente para



	Dictamen 15/12/2023		suscrita por la Dip. Susana Prieto Terrazas, MORENA.	la operación de la empresa en la nación, pena de clausura de actividades por la Secretaría de Economía. Será facultad de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, la creación de un equilibrio entre los factores de la producción, para la supervisión de la presente norma, se considera a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de su órgano operativo de Inspección Federal del Trabajo, como coadyuvantes de la Secretaría de Economía.
142	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 9959 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/12/2023	Prórroga 31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6489, jueves  21 de marzo de 2024	Que adiciona el artículo 37 de la Ley de Minería (en materia de gestión social), suscrita por la Dip. Brenda Ramiro Alejo, MORENA.	Adherir el informe de forma semestral a la Secretaría, los avances y resultados del programa de gestión social al que se refiere el artículo 6 Bis de la ley de Minería.
143	Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Comunicaciones y Transportes, para dictamen Exp. 9969 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/12/2023	Prórroga 31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6489, jueves  21 de marzo de 2024	Que adiciona los artículos 19 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de homologación de los cargadores de celulares y tabletas electrónicas), suscrita por el Dip. Miguel Torruco Garza, MORENA.	Facultar a la Secretaría de Economía para expedir normas oficiales mexicanas y normas mexicanas respecto de la homologación de los dispositivos de carga para equipos de telefonía celular, independientemente de la marca o modelo. Agregar como derecho de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, el que los equipos de telefonía celular, incluyendo las tabletas, independientemente de la marca o modelo que sean, deban contar con una entrada de carga de batería única homologada en todo el territorio nacional.
144	Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública. Exp. 10025 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/12/2023	Prórroga 31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6489, jueves  21 de marzo de 2024	Que expide la Ley Federal para la Regulación del Cáñamo Industrial, suscrita por la Dip. María Clemente García Moreno, MORENA.	Emitir una normativa sobre cáñamo industrial en el ámbito de orden público, interés social y aplicación general en todo el territorio nacional a nivel federal. Con propósito es regular, controlar, fomentar y supervisar la salud en actividades como importación, siembra, cultivo, cosecha, almacenamiento, transporte, procesamiento, comercialización y exportación.
145	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10074 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de	Prórroga 31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6489, jueves  21 de marzo de 2024	Que adiciona el artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por la Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez y Dip.	Fomentar el emprendimiento de los jóvenes y la inserción de sus actividades productivas y servicios a nivel regional, estatal y municipal.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

	Dictamen 15/12/2023		integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	
146	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10124 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/12/2023	Prórroga 31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6489, jueves  21 de marzo de 2024	Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, suscrita por la Dip. Margarita García García, PT.	Establecer la definición de UMA, como la Unidad de Medida y Actualización que se utiliza como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de dichas leyes. Contemplar la UMA para la aplicación de sanciones por infracciones a la Ley.
147	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10155 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/12/2023	Prórroga 31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6489, jueves  21 de marzo de 2024	Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, suscrita por la Dip. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, PVEM.	Incluir como función de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Microindustria, el establecer políticas que permitan a los artesanos realizar actividades orientadas a la promoción y comercialización de sus productos más allá de sus lugares de origen.
148	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10161 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 15/12/2023	Prórroga 31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6489, jueves  21 de marzo de 2024	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de dispositivos móviles), suscrita por el Dip. Pedro Armentía López, PRI.	Agregar teléfonos móviles, tabletas, cámaras digitales, auriculares, videoconsolas portátiles a las relaciones entre proveedores y consumidores en las transacciones efectuadas a través del uso de medios electrónicos así mismo el proveedor que ofrezca, comercialice o venda bienes y productos utilizando medios electrónicos deberá estandarizar los puertos y los cables de carga en los aparatos electrónicos y el consumidor podrá decidir la adquisición o no, de un nuevo cable cargador sin costo extra.
149	Comisión de Salud, para dictamen con opinión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 10175 13/12/2023 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 15/12/2023	Prórroga 31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6489, jueves  21 de marzo de 2024	Que adiciona un artículo 218 Bis a la Ley General de Salud, suscrita por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.	Precisar dentro de los derechos de las víctimas o de los ofendidos, que cuando se trate de niñas, adolescentes o mujeres, todas las etapas y actuaciones del proceso deberán aplicar la perspectiva de género y la eliminación de todo estereotipo, prejuicio o sexismo que afecte el ejercicio o propicie la revictimización, desigualdad, injusticia o jerarquización.
150	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10217 10/01/2024 Recibida por la Comisión para efectos de	Prórroga 31 de mayo de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6489, jueves  21 de marzo de 2024	Que reforma y adiciona los artículos 31 y 137 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, suscrita por el Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis, PVEM.	Establecer que, las normas oficiales mexicanas de emergencia emitidas como consecuencia de un fenómeno meteorológico o sísmico deberán garantizar la reconstrucción y reparación de la infraestructura dañada por el evento catastrófico previendo la utilización de materiales de calidad, seguros y durables.



	Dictamen 16/01/2024			
151	Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10679 27/02/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 28/02/2024	09 MAYO 2024	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Código de Comercio, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (en materia de pronto pago a proveedores), Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC y por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	Ordenar a la Secretaría de Economía a reportar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los registros de empresas que conforme al Sistema de Empresas de Pronto Pago, cuenten con cumplimiento en tiempo y forma de pagos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), a efecto de que en los procesos de licitación se otorguen puntos adicionales. Establecer que, cuando una Mipymes sea proveedor, el pago no podrá exceder de quince días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, permitiendo que en caso de excederlos, el acreedor tenga derecho a una indemnización por los costos de cobro en los que incurra, así como por los daños y perjuicios generados por la falta de pago, los cuales serán adicionales a los intereses moratorios que se generen con motivo de este, que en ningún caso podrán ser menores al interés legal calculado por día sobre el monto total adeudado por cada día de retraso. Fijar que, en caso de incumplimiento, el Órgano Interno de Control de la dependencia o entidad deberá investigar el motivo del retraso o falta de pago y en caso de no existir causa justificada, deberá establecer las responsabilidades administrativas. Determinar que, en la compraventa mercantil, el plazo de pago a las Mipymes deberá ser de 30 días naturales contados desde la entrega del comprobante fiscal correspondiente, siempre y cuando se hayan entregado los bienes o servicios acordados por las partes en el contrato, permitiendo que el acreedor tenga derecho a una indemnización por los costos de cobro en los que incurra, así como por los daños y perjuicios generados por la falta de pago, los cuales serán adicionales a los intereses moratorios que se generen con motivo de la falta de pago; imponiendo en caso de vencer el plazo, una pena convencional que no podrá ser menor al interés legal calculado por día sobre el monto total adeudado por cada día de retraso al deudor que incumpla. Disponer que, en caso de incumplimiento o retraso en el pago, el acreedor dará aviso a la Secretaría de Economía, a efecto de que ésta registre en el Sistema de Empresas de Pronto Pago una anotación por el incumplimiento a la empresa correspondiente. Brindar mecanismos alternativos de solución de controversias, que deberán establecerse en el contrato y en el convenio en el que se establezcan las condiciones. Facultar a la Secretaría de Economía para diseñar, implementar y actualizar el Sistema de Empresas de Pronto Pago, en el cual se registrarán las empresas que en términos del Código de Comercio sean deudoras de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, a efecto de generar un mecanismo de evaluación sobre el cumplimiento de las mismas. Precisar que, cuando se impugnen resoluciones definitivas por la falta de pago a dependencias y entidades a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, cuyo importe no exceda de



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

				quince veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al año al momento de su emisión, procederá el Juicio en la vía Sumaria.
152	<p>Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen y Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión Exp. 10881 12/03/2024 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 13/03/2024</p>	<p>24 MAYO 2024</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos (en materia de regulación de la tarifa de uso de aeropuerto (TUA), suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Prever que la persona concesionaria, asignataria o permisionaria están obligadas a proporcionar el pago correspondiente a la tarifa de uso de aeropuerto correspondiente a la parte no realizada del viaje, su devolución no excederá de diez días naturales a partir de la fecha en que debió realizarse la salida.</p>

INICIATIVAS VIGENTES				
Nº	Turno, expediente y Fecha de Recepción	Estatus	Nombre de Iniciativa Diputado y G.P	Objeto de la iniciativa
1	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10245 24/01/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 26/01/2024</p>	<p>Prórroga 28 de junio 2024 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6502, jueves 11 de abril de 2024</p>	<p>Que reforma el artículo 4o. de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Establecer la promoción de políticas públicas de largo plazo que permitan incrementar el periodo de vida de las Mipymes.</p>
2	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10246 24/01/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 26/01/2024</p>	<p>Prórroga 28 de junio 2024 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6502, jueves 11 de abril de 2024</p>	<p>Que reforma los artículos 1o. y 6o. de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Impulsar la participación ciudadana de las personas beneficiarias en el esquema de confianza, respecto a la obtención de beneficios, apoyos económicos y subsidios diversos mediante su inscripción al Padrón Único de Fomento a la Confianza Ciudadana. Contemplar que las personas beneficiarias tendrán prioridad para acceder a apoyos económicos y subsidios diversos que promuevan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.</p>



3	<p>Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Gobernación y Población para dictamen Exp. 10250 24/01/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 26/01/2024</p>	<p>Prórroga  28 de junio 2024 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6502, jueves  11 de abril de 2024</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (para crear el distintivo del sello de cohesión social para personas físicas y morales), suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Establecer el concepto de "Mejores Prácticas Empresariales" y "Sello de Cohesión Social". Establecer el Capítulo Del Sello de Cohesión Social. Deberá la Secretaría de Economía impulsar las mejores prácticas empresariales, así como fomentar su implementación y cumplimiento mediante el otorgamiento del distintivo del Sello de Cohesión Social que forma parte del Padrón Único de Confianza Ciudadana</p>
4	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10251 24/01/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 26/01/2024</p>	<p>Prórroga  28 de junio 2024 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6502, jueves  11 de abril de 2024</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Asegurar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realicen la contratación de al menos el 50 por ciento de servicios y obra pública de las Mipymes. Promover la capacitación, formación empresarial, asesoría y Consultoría para las Mipymes, así como Capacitación, asesoría y consultoría que fomente su participación como proveedoras de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y sus delegaciones en las entidades federativas.</p>
5	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10302 29/01/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 06/02/2024</p>	<p>Prórroga  28 de junio 2024 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6502, jueves  11 de abril de 2024</p>	<p>Que reforma los artículos 1o. y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío, MC.</p>	<p>Incluir a los principios y atribuciones de la Procuraduría Federal del Consumidor, la protección a los derechos de los migrantes</p>
6	<p>Puntos Constitucionales, para dictamen y Salud, Justicia y Economía, Comercio y Competitividad para opinión Exp. 10313 08/02/2024 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 08/02/2024</p>	<p>Prórroga  30 de agosto de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6533, lunes  27 de mayo de 2024</p>	<p>Que adiciona diversas disposiciones a los artículos 4o. y 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de protección a la salud por el uso de sustancias tóxicas), Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Queda prohibida la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos, y de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo, para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas. Vedar la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad para la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos, y de sustancias tóxicas,</p>



				precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo.
7	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10506 20/02/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 21/02/2024	Prórroga 30 de agosto de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6533, lunes  27 de mayo de 2024	Que reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN.	Promover estrategias para los jóvenes emprendedores, la cual se elaborará por parte de la Secretaría de Economía en la cual se deberá incluir contenidos formativos en los programas de educación básica, media superior y superior, Facilitar la iniciación formal de la actividad empresarial a través de acciones orientadas a la simplificación de trámites y Promover emprendimientos que incorporen ciencia, tecnología e innovación a través de la vinculación con entidades del sector público y privado.
8	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10524 20/02/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 21/02/2024	Prórroga 30 de agosto de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6533, lunes  27 de mayo de 2024	Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado Alfredo Porras Domínguez, MORENA.	Exceptuar de aplicar o cobrar tarifas por las primeras dos horas de estacionamiento en centros comerciales, plazas públicas, clínicas y hospitales privados, siempre que el consumidor adquiera algún producto o servicio, presentando un comprobante de pago.
9	Puntos Constitucionales, para dictamen y Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Economía, Comercio y Competitividad para opinión Exp. 10310 21/02/2024 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 21/02/2024	Prórroga 30 de agosto de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6533, lunes  27 de mayo de 2024	Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho a la alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua), Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	Declarar al país libre de cultivos de maíz genéticamente modificado, así como también liberar el alimento básico y elementos de identidad nacional de modificaciones genéticas, como las transgénicas, y garantizar el respeto a este derecho asegurando la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad nacional, el daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque.



10	<p>Puntos Constitucionales, para dictamen y Gobernación y Población (, Transparencia y Anticorrupción y Economía, Comercio y Competitividad para opinión Exp. 10327 21/02/2024 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 21/02/2024</p>	<p>Prórroga 30 de agosto de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6533, lunes  27 de mayo de 2024</p>	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de simplificación orgánica), Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Disponer la reincorporación a la Administración Pública Federal las funciones de los siguientes organismos constitucionales autónomos y de los órganos reguladores coordinados en materia energética: la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) a la Secretaría de Economía; el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a la Secretaría de la Función Pública, al Instituto Nacional Electoral, y al Ejecutivo Federal según corresponda, el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) a la Secretaría de Energía, y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC) a la Secretaría de Educación Pública. Determinar que los entes públicos adecuarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, atendiendo las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública. Señalar que la tutela del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales que toca a los sindicatos se trasladará al Centro Federal de Conciliación y Regis</p>
11	<p>Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Salud, para dictamen Exp. 10797 05/03/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 06/03/2024</p>	<p>Prórroga 30 de agosto de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6533, lunes  27 de mayo de 2024</p>	<p>Que reforma el artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco, Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Establecer que tratándose de filtros biodegradables el fabricante deberá indicar el material de éste, así como el tiempo aproximado de su descomposición.</p>
12	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10815 05/03/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 06/03/2024</p>	<p>Prórroga 30 de agosto de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6533, lunes  27 de mayo de 2024</p>	<p>Que adiciona el artículo 7o. de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones (en materia de igualdad laboral y no discriminación), suscrita por la Dip. Norma Angélica Aceves García, PRI.</p>	<p>Promover, orientar e impartir capacitación en materia de igualdad y no discriminación de acuerdo con la normatividad vigente, entre sus afiliados.</p>
13	<p>Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10842 06/03/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 07/03/2024</p>	<p>Prórroga 30 de agosto de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6533, lunes  27 de mayo de 2024</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco (en materia de cigarros electrónicos), Suscrita por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.</p>	<p>Establecer las definiciones de cigarro Electrónico y vapor de cigarros electrónicos, y su regulación en la Ley. Prohibir el comercio, distribución, donación, regalo, venta y suministro de cigarros electrónicos o cualquier tipo de sistema electrónico de administración de nicotina a menores de edad</p>



14	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10901 12/03/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 13/03/2024	Prórroga 30 de agosto de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6533, lunes  27 de mayo de 2024	Que adiciona un artículo 65 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por los Dip. Karen Michel González Márquez, Jorge Ernesto Inzunza Armas y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Establecer que, los prestadores de servicios funerarios a futuro y servicios funerarios de asistencia, deberán enviar a la Procuraduría Federal del Consumidor un listado con el precio de sus servicios, hacerlo del conocimiento del público en general y constituir un fondo de reserva a afecto garantizar que la provisión del servicio se realice conforme a los términos del contrato y las normas aplicables en la materia
15	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 10935 13/03/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 14/03/2024	Prórroga 30 de agosto de 2024  Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6533, lunes  27 de mayo de 2024	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de condiciones equitativas entre proveedores y consumidores), suscrita por el Dip. Javier Huerta Jurado, MORENA.	Incluir en las atribuciones de la Procuraduría Federal del Consumidor, el registrar todos los contratos de adhesión que utilicen los proveedores en la comercialización de bienes, productos o servicios, para verificar que no contengan cláusulas abusivas. Determinar que los proveedores están obligados a entregar el bien o suministrar el servicio de acuerdo con el contenido del contrato de adhesión registrado ante la Procuraduría. Establecer que todo contrato de adhesión deberá estar inscrito ante la Procuraduría para su validez y evitar que impliquen prestaciones desproporcionadas, dicha Procuraduría se limitará a verificar que los modelos se ajusten a lo que la norma establece, emitirá su resolución dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la solicitud de registro, ante la falta de resolución, los modelos se entenderán negados; asimismo, si se presentan modificaciones de las obligaciones o condiciones será indispensable solicitar la modificación del registro
16	Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 11010 21/03/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 22/03/2024	03 JUNIO 2024	Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Protección al Consumidor, suscrita por la Dip. Natalia Carolina Álvarez Castro, PVEM.	Anexar que el mensaje publicitario que se refiera a la salud, deberá propiciar la protección de los derechos de la infancia, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas y afromexicana, atendiendo al respeto de los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la dignidad humana y la no discriminación. Añadir como principios básicos en las relaciones de consumo la protección contra la publicidad que atente contra la dignidad de la persona o vulnere los valores y derechos reconocidos en la Constitución y aquella que pueda generar daño a la salud y bienestar de los consumidores, y la protección de los derechos de las mujeres, la promoción de la igualdad entre hombre y mujeres, la eliminación de los estereotipos de género, de carácter sexista de mujeres y hombres y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Atribuir a la Procuraduría Federal del Consumidor para Vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de información, publicidad y publicidad dirigida a niñas, niños y adolescentes para evitar publicidad engañosa o abusiva o aquella que pueda generar daño a la salud y bienestar. Anexar que las estrategias de publicidad de posicionamiento de producto o marca serán consideradas publicidad engañosa si no se acompañan de un mensaje comercial que señale que la imagen no corresponde a la realidad porque ha sido alterada. Incluir que la publicidad no deberá violentar el principio de



				autenticidad, por lo que no deberán presentar características beneficios o resultados que el producto no pueda proporcionar en la realidad. Considerar como publicidad engañosa aquella que tenga como efecto crear expectativas inalcanzables que induzcan a los consumidores a tomar decisiones basadas en información falsa.
17	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 11237 10/04/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 11/04/2024	14 JUNIO 2024	Que reforma el artículo 26 de la Ley de Inversión Extranjera, suscrita por la Dip. Paulina Aguado Romero, MC.	Atribuir a la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para fomentar la inversión extranjera e impulsar el desarrollo del país y la creación de nuevos empleos.
18	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 11285 16/04/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 17/04/2024	20 JUNIO 2024	Que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, Dip. Martha Rosa Morales Romero, MORENA.	Fomentar la comercialización de productos artesanales propios de la región, con hincapié en los pueblos mágicos.
19	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen y Cultura y Cinematografía para opinión Exp. 11294 16/04/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 17/04/2024	20 JUNIO 2024	Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera (en materia de estímulo a producciones audiovisuales extranjeras), Dip. Alejandra Pani Barragán y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN,	Incorporar un título noveno en materia de estímulo a producciones audiovisuales extranjeras. Determinar un estímulo correspondiente al 20 por ciento de la inversión realizada por inversionistas extranjeros, que realicen producciones audiovisuales en territorio nacional. Señalar que los inversionistas extranjeros deberán registrarse en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras
20	Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictamen y Presupuesto y Cuenta Pública para opinión Exp. 11430 24/04/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 26/04/2024	01 JULIO 2024	Que expide la Ley Federal para el Fomento de la Industria de Microprocesadores y Semiconductores, suscrita por la Dip. Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejada, PRI.	Fomentar la industria de microprocesadores y semiconductores como estrategia prioritaria de las siguientes administraciones. Impulsar el crecimiento de esta industria, su competitividad y desarrollo sostenible en beneficio de la sociedad mexicana. Posicionar al país como un referente global en este rubro.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

21	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 11482 24/04/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 29/04/2024</p>	<p>02 JULIO 2024</p>	<p>Que reforma el artículo 12 y adiciona un artículo 76 Bis 2 a la Ley Federal de Protección al Consumidor, Suscrita por la Dip. Ana Karina Rojo Pimentel, PT.</p>	<p>Obligar a los establecimientos comerciales a emitir recibos en formato digital a los consumidores que hayan realizado la compra de cualquier bien o servicio cuando lo requieran expresamente.</p>
22	<p>Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 11519 30/04/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 06/05/2024</p>	<p>08 JULIO 2024</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco (en materia de regulación de vapeadores), suscrita por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Agregar que los productos no combustibles serán regulados bajo los términos establecidos en la ley, siendo productos del tabaco, productos no combustibles, sus ingredientes y emisiones, así como cualquier otra emisión de productos no combustibles. Proteger la salud de la población a la nicotina; Instituir medidas para erradicar el consumo; incluyendo el aspirar y el chupar cualquier ingrediente de esta índole, así como los componentes diferentes del tabaco, considerando de manera enunciativa más no limitativa, entre otros, papel boquilla, tinta para impresión de marca, papel cigarro, filtro, envoltura de filtro y adhesivo de papel cigarro.</p>
23	<p>Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Energía, para dictamen Exp. 11550 30/04/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 06/05/2024</p>	<p>08 JULIO 2024</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de prevención de actos abusivos al momento de realizar verificaciones e inspecciones por parte de CFE), suscrita por la Dip. María Josefina Gamboa Torales y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Especificar que las modificaciones que se hagan a los contratos de adhesión para la adquisición de un producto o la prestación de un servicio, no pueden tener aplicación retroactiva en perjuicio para el consumidor final en cuestiones de pérdida de derechos y reducción de plazos. Precisar que, tratándose de bienes o servicios de prestación o suministro periódicos como energía eléctrica, gas o telecomunicaciones, el solo hecho de presentar la queja o solicitud del procedimiento conciliatorio, suspende cualquier facultad del proveedor de interrumpir o detener unilateralmente el cumplimiento de sus obligaciones, aún en la fase de infracción a la ley; y en caso de que la suspensión se haya dado antes de que el consumidor acuda a presentar su queja o solicitud, se debe ordenar que la suministración se reanude de inmediato. Determinar que, en los casos en donde se vean involucrados usuarios de suministro básico, los transportistas y distribuidores no pueden proceder al corte del servicio sin requerir al efecto la intervención previa de autoridad alguna para restaurar el mismo hasta que se subsanen las causas que originaron el corte; establecer que en dicho caso, procede que, previo reconocimiento de la personalidad y de la relación contractual entre las partes el conciliador expondrá a las mismas un resumen de la reclamación y del informe presentado, señalando los elementos comunes y los puntos de controversia, y las exhortará para llegar a un</p>



				arreglo, sin prejuzgar sobre el conflicto planteado, les presentará una o varias opciones de solución, salvaguardando los derechos del consumidor. Agregar un Título Cuarto, De la Verificación, Inspección o Revisión a los Usuarios de Suministro Básico, que regule las verificaciones, inspecciones o revisiones a los usuarios de suministro básico.
24	Comisión de Salud, para dictamen y de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión Exp. 11603 30/04/2024 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 06/05/2024	08 JULIO 2024	Que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud, suscrita por el Dip. Iran Santiago Manuel, MORENA.	Añadir que, toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, por lo que, en el caso de las semillas, granos, frutas, verduras y hortalizas de consumo humano, se contará con un etiquetado de manera frontal, especificando cuales son productos libres de transgénicos y organismos genéticamente modificados.
25	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 11605 30/04/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 06/05/2024	08 JULIO 2024	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la Dip. Martha Robles Ortiz, MORENA.	Agregar que, estarán obligados al cumplimiento de esta ley las entidades de las administraciones públicas federal, y del gobierno de la Ciudad de México. Asimismo, El domicilio de la procuraduría será la Ciudad de México y establecerá delegaciones en todas las entidades federativas; el patrimonio de la procuraduría estará integrado por los recursos que aporten las dependencias y del gobierno de la Ciudad de México. Dentro de las atribuciones de la procuraduría es el celebrar convenios y acuerdos de colaboración con autoridades del gobierno de la Ciudad de México.
26	Comisión de Salud, para dictamen y de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión Exp. 11633 30/04/2024 Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión 06/05/2024	08 JULIO 2024	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (para incorporar a los etiquetados las definiciones de azúcar, azúcar añadida y edulcorante artificial), suscrita por el Dip. Salvador Caro Cabrera, MORENA.	Determinar que la Secretaría de Salud deberá emitir las Normas Oficiales Mexicanas que establezcan los requisitos, reglas, criterios respecto a la alimentación en establecimientos de servicios colectivos y en alimentos y bebidas no alcohólicas. Señalar que las etiquetas o contra etiquetas para los alimentos y bebidas no alcohólicas, deberán especificar si contienen azúcar, azúcar añadida y edulcorantes y edulcorantes artificiales. Añadir los conceptos de: azúcar, azúcar añadida, edulcorante y endulcorante artificial. Mencionar que las bebidas no alcohólicas contendrán máximo 12.5 gramos de azúcar por litro.
27	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 11647 30/04/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 06/05/2024	08 JULIO 2024	Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Inversión Extranjera (en materia de estímulo fiscal a obras cinematográficas o audiovisuales extranjeras), suscrita por las Dip. Alejandra Pani Barragán y	Otorgar estímulos a extranjeros que inviertan en producciones de obras cinematográficas o audiovisuales, en territorio nacional mediante certificados que expidan las autoridades fiscales. Enfatizar que, las personas físicas o morales podrán acreditar el importe del certificado contra el Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado en el ejercicio en el que hayan adquirido dicho certificado. Indicar que, para acceder al estímulo, los inversionistas



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

			Yeidckol Polevsky Gurwitz, MORENA.	extranjeros deberán obtener su inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.
28	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen Exp. 11697 15/05/2024 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 27/05/2024	26 JULIO 2024	Que adiciona un artículo 57 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el Dip. Javier Escobedo Muñoz, PVEM.	Contemplar que en todo establecimiento de prestación de servicio en el que vendan agua embotellada, su precio no excederá a más del doble del costo comercial que establece el productor

MINUTAS DICTAMINADAS					
Nº	Turno, expediente y Fecha de Recepción	Estatus	Nombre de Iniciativa Diputado y G.P	Objeto de la iniciativa	Fecha de Aprobación
1	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 759 17/11/2021 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 18/11/2021	<b>Dictamen aprobado (desecha la Minuta) en la Segunda Reunión Ordinaria del 16 de febrero de 2022</b>	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 de la CPEUM.	Tiene por objeto la prohibición de que en la comercialización de productos o servicios se utilicen como herramientas los elementos como "avales, recomendaciones o certificaciones expedidas" por sociedades o asociaciones profesionales.	<b>Minuta desecheda 16 de febrero 2022</b>
2	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen y Comunicaciones y Transportes para opinión Exp. 4664 28/11/2019 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 29/11/2019	<b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Cuarta Reunión Ordinaria del 31 de marzo de 2022</b>	Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.  Sen. Ricardo Monreal Ávila, MORENA.	Propone un cambio total de modelo, donde ya no será responsabilidad del usuario frenar los actos de molestia, al contrario, sólo recibirá la publicidad que desee.	



3	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 3149 <b>07/04/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>/04/2022</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Quinta Reunión Ordinaria del 27 de abril de 2022</b></p>	<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.</p> <p>Dip. Carlos Noriega Romero, <b>MORENA</b></p>	<p>Expedir una nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y derogar la actual Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020.</p>	
4	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen <b>y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.</b> Exp. 4990 <b>23/11/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>26/11/2022</b></p>	<p><b>OPINIÓN</b></p>	<p>Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones</p> <p>Cámara de Senadores. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.</p>	<p><b>08 diciembre 2022</b> <b>Dictaminada por la Comisión de Trabajo y Previsión Social</b></p>	
5	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6127 <b>14/02/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>15/02/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria del 12 de abril de 2023</b></p>	<p>Minuta Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (para los efectos de la fracción E) del artículo 72 Constitución)</p> <p>Cámara de Senadores</p>	<p>La Cámara de Senadores propone sustituir las referencias de emprendedores y trabajadores por las personas emprendedoras y trabajadoras; de secretario por titular de la secretaría; y titular del Ejecutivo Federal por la persona titular del Poder Ejecutivo Federal.</p>	
6	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6490 <b>09/03/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>10/03/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria del 12 de abril de 2023</b></p>	<p>Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.</p> <p>Cámara de Senadores</p>	<p>Incorporar como parte de las atribuciones del Comité Nacional de Productividad el impulsar la participación laboral de las mujeres y personas jóvenes, en términos del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad. Integrar al Comité Nacional de Productividad a la persona Titular del Instituto Mexicano de la Juventud; y a la persona Titular del Instituto Nacional de las Mujeres. Incorporar el lenguaje de género a la Ley.</p>	<p>Aprobado en la Cámara de Diputados con 442 votos en pro, el miércoles 13 de marzo de 2024.</p>



7	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y <b>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para</b> <b>OPINIÓN</b> Exp. 8390 <b>05/09/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de emitir opinión <b>06/09/2023</b></p>	<p><b>Opinión aprobada en sentido negativo en la Cuarta Reunión Extraordinaria del 25 de octubre de 2023</b></p>	<p>Minuta Proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión.  Cámara de Senadores</p>	<p>1. Comunicación de la Mesa Directiva presentada en la sesión del 12 de septiembre del 2023, por la informa de la modificación de turno de la iniciativa para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.</p>	<p><b>Opinión enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 26 de octubre de 2023</b></p>
8	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 10491 <b>20/02/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>20/02/2024</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del 21 de mayo de 2024</b></p>	<p>Minuta Proyecto de Decreto que reforma el párrafo sexto del artículo 18 y se adiciona la fracción XII, recorriéndose las actuales fracciones en su orden, al artículo 3o. de la Ley Federal de Competencia Económica  Cámara de Senadores</p>	<p>Agregar la definición de "Lenguaje ciudadano". Establecer que, al publicarse la versión pública de las resoluciones de Pleno, deberá incluirse una carátula redactada en lenguaje ciudadano que contenga la descripción del asunto y el sentido del voto de cada uno de los Comisionados, especificando los razonamientos emitidos en votos concurrentes o particulares por cada uno de los Comisionados</p>	
9	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 11250 <b>16/04/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>17/04/2024</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del 21 de mayo de 2024</b></p>	<p>Que reforma la fracción XIV del artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.  Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que las Cámaras Empresariales tendrán por objeto promover entre sus afiliados códigos de conducta que prevengan acciones de corrupción y, fomentar una cultura empresarial responsable, incluyendo la debida diligencia en materia de derechos humanos y fomentar el ejercicio de la legalidad evitando conductas anticompetitivas a que hace referencia la Ley Federal de Competencia Económica.</p>	



<b>MINUTAS VIGENTES</b>				
<b>Nº</b>	<b>Turno, expediente y Fecha de Recepción</b>	<b>Estatus</b>	<b>Nombre de Iniciativa Diputado y G.P</b>	<b>Objeto de la iniciativa</b>
1	<p><b>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad</b> Exp. 11760 <b>30/04/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>06/05/2021</b></p>	<p><b>12 ABRIL 2023</b></p>	<p>Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (en materia de pagaré electrónico).  Sen. Alejandro Armenta Mier, MORENA.</p>	<p>Regir los actos de comercio y operaciones de crédito por la legislación civil federal. Establecer la posibilidad de emitir los títulos de crédito en medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología. Conferir la representación para otorgar o suscribir títulos de crédito mediante representación orgánica o comisión general expresa. Establecer que el pagaré podrá documentarse en medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología a través de su emisión en cualquier sistema de información criptográfica que permita su generación, aceptación, suscripción, transmisión por endoso, recepción, entrega o cualquier otro acto relacionado con dicho título de crédito.</p>
2	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4823 (6364 LXIV) <b>25/10/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>26/10/2022</b></p>	<p><b>21 MARZO 2023</b></p>	<p>Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1138 del Código de Comercio.  Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI</p>	<p>Integrar a la propuesta los términos de concubina y concubino</p>
3	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6126 <b>14/02/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>15/02/2023</b></p>	<p><b>03 JULIO 2023</b></p>	<p>Minuta Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio (para los efectos de la fracción E) del artículo 72 Constitución)  Cámara de Senadores</p>	<p>La Cámara de Senadores propone aumentar las sanciones y multas establecidas en la Ley.</p>
4	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8576 <b>19/09/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>0/09/2023</b></p>	<p><b>14 FEBRERO 2024</b></p>	<p>Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 17, el párrafo primero y la fracción XIV del artículo 18 y las fracciones I y X del artículo 22 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa  Cámara de Senadores</p>	<p>La Cámara de Senadores propone que el Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa realice evaluaciones y emita recomendaciones con un enfoque transversal, sectorial, regional y municipal. Establecer que quienes presidan los consejos estatales y su equivalente en la Ciudad de México formen parte del Consejo</p>
5	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 10488 <b>20/02/2024</b></p>	<p><b>04 JULIO 2024</b></p>	<p>Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor</p>	<p>Precisar que los sistemas de comercialización consistentes en la integración de grupos de consumidores que aportan periódicamente sumas de dinero para ser administradas por un tercero, únicamente podrán operar para</p>



	Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>20/02/2024</b>		Cámara de Senadores	efectos de adquisición de bienes determinados o determinables, sean muebles o inmuebles destinados a la habitación o a su uso como locales comerciales. Eliminar la disposición que determina que el plazo de operación de los sistemas de comercialización no podrá ser mayor a cinco años para bienes muebles y de quince años para bienes inmuebles
6	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 10489 <b>20/02/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>20/02/2024</b>	<b>04 JULIO 2024</b>	Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 65 Bis 6 de la Ley Federal de Protección al Consumidor  Cámara de Senadores	Contemplar que las casas de empeño, en caso de que el bien sobre el que se constituyó la prenda haya sido robado, extraviado o sufra algún daño o deterioro, el pignorante podrá optar por, la entrega del valor del bien conforme al avalúo que refleje su valor en el mercado al momento en el que el consumidor exija la entrega del bien otorgado en prenda, o la entrega de un bien del mismo tipo, valor y calidad del bien robado, extraviado, dañado o deteriorado, otorgando la garantía establecida en la ley.
7	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 10490 <b>20/02/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>20/02/2024</b>	<b>04 JULIO 2024</b>	Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 380 del Código de Comercio  Cámara de Senadores	Contemplar que el incumplimiento en el pago del precio convenido por las mercancías, obligará al deudor a pagar intereses equivalentes al aumento inflacionario conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, si no se pactó una tasa moratoria más alta

## PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO DICTAMINADAS

Nº	Turno, expediente y Fecha de Recepción	Estatus	Nombre de Iniciativa Diputado y G.P	Objeto de la iniciativa	Fecha de Aprobación
1	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2061 <b>22/02/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>24/02/2022</b>	<b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Cuarta Reunión Ordinaria del 31 de marzo de 2022</b>	Por el que se exhorta al gobierno federal, a que, en conmemoración de los 10 años de la Firma del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, considere su actualización para fomentar la relación comercial con la región, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, <b>MORENA.</b>	Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que en conmemoración de los diez años de la firma del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, promueva su actualización para fortalecer las relaciones comerciales de la región, incorporando las nuevas tecnologías, la migración, el medio ambiente, la protección a los derechos humanos y los demás temas relevantes de la agenda común centroamericana.	



2	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4566 <b>04/10/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>05/10/2022</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décima Reunión Ordinaria del 16 de noviembre de 2022</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que, en coordinación con la Secretaría de Turismo y sus homólogas en los Estados, implementen medidas que prevengan el aumento de fraudes en los diferentes sitios web y redes sociales, y se genere una estrategia nacional permanente para prevenir la venta de paquetes turísticos apócrifos a través de estos medios, presentada por la diputada Alma Anahí González Hernández, <b>MORENA.</b></p>	<p>Primero. La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Guardia Cibernética de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, para que en coordinación con las 43 Unidades de Policía Cibernética, que se articulan como parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública en las 32 entidades federativas, se reactiven de manera permanente, las acciones de vigilancia, identificación, monitoreo y rastreo en la red pública de internet sobre sitios web relacionadas con agencias de viaje fraudulentas, a fin de prevenir la venta de paquetes turísticos apócrifos a través de los distintos medios de comercio electrónico.</p> <p>Segundo. La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que, en coordinación con la Secretaría de Turismo federal y las Secretarías estatales de turismo de las 32 entidades federativas, se implementen medidas que prevengan el aumento de fraudes en los diferentes sitios web y redes sociales y se genere una estrategia nacional permanente, que tenga a bien prevenir la venta de paquetes turísticos apócrifos a través de los distintos medios de comercio electrónico, tomando como ejemplo la campaña denominada Viaja y verifica impulsada por la Secretaría del Turismo de Quintana Roo.</p>	<p>Aprobado (en bloque) en la Cámara de Diputados, el miércoles 30 de noviembre de 2022. Turnada a la Cámara de Senadores</p>
3	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4839 <b>25/10/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>26/10/2022</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décima Primera Reunión Ordinaria del 07 de diciembre de 2022</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a iniciar una investigación e imponer sanciones a MEGACABLE, S.A. de C.V., por prácticas comerciales irregulares realizadas en perjuicio de usuarios de telecomunicaciones, presentada por el Dip. César Agustín Hernández Pérez, <b>MORENA.</b></p>	<p>Primero. Se exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor a iniciar a la brevedad la Acción Colectiva que anunció mediante comunicado de fecha 19 de octubre del año en curso y, como consecuencia de ésta, se sume a todos los usuarios de Megacable, S.A. de C.V. que manifiesten su intención de adherirse a la misma, a efecto de que la mayor parte de los usuarios afectados sean protegidos en su derecho a recibir los servicios de telecomunicaciones que tienen contratados, con los estándares de calidad a que se encuentra obligada contractualmente la empresa infractora. Una vez desahogadas las instancias respectivas, se exhorta se imponga a Megacable, S.A. de C.V. la multa que por ley corresponda, informando de ello a la ciudadanía por los medios de difusión que estime pertinentes esa autoridad.</p> <p>Segundo. Sin perjuicio de la Acción Colectiva que en su oportunidad se inicie, se exhorta a dicha autoridad administrativa a realizar un análisis y</p>	



				<p>verificación exhaustivas de las prácticas comerciales del operador Megacable, S.A. de C.V. en todas aquellas poblaciones en que tiene presencia, a efecto de constatar que dicha empresa no transgrede la normatividad que resulta aplicable en la materia y que la prestación de sus servicios se ajusta a los términos que ofrece a sus usuarios, según el plan o paquete que éstos tengan contratados en cada caso. Tercero. Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, con apoyo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a que haga público un informe respecto al resultado de los procedimientos de análisis y verificación que se realicen a la operación y prestación de servicios de Megacable, S.A. de C.V., en relación a la calidad de los mismos.</p>	
4	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6381 <b>28/02/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>02/03/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a considerar los elementos de mérito para el trámite de la presente solicitud para que se otorgue protección a la denominación de origen para la "Vainilla de las Montañas y Lomeríos de la Escarpa Norte del Estado de Chiapas", suscrita por el diputado Casimiro Zamora Valdez, <b>MORENA.</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a que considere los elementos de mérito para el trámite de la presente solicitud para que se otorgue protección a la Denominación de Origen para la VAINILLA DE LAS MONTAÑAS Y LOMERÍOS DE LA ESCARPA NORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>	<p><b>Aprobado (en bloque) en la Cámara de Diputados, el miércoles 26 de abril de 2023. Turnada a la Cámara de Senadores</b></p>
5	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8585 <b>19/09/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>20/09/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Novena Reunión Ordinaria del 22 de noviembre de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Profeco, a impulsar una campaña informativa respecto de la devolución del TUA para usuarios de Servicios de Transporte Aéreos. Presentado por el Dip. Casimiro Zamora Valdez, <b>MORENA</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y las dependencias que tengan injerencia en la materia, realicen una campaña informativa masiva en todo el territorio nacional a través de todos los medios de difusión a su alcance, con el objetivo de informar a los usuarios de servicio de transporte aéreo sobre el mecanismo, lineamientos, requisitos y procedimientos para obtener la devolución del Impuesto de la Tarifa de Uso de Aeropuerto y los casos en el que dicha devolución procedan, incluyendo la pérdida de los vuelos.</p>	



6	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8720 <b>03/10/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>04/10/2023</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Décimo Novena Reunión Ordinaria del 22 de noviembre de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a utilizar los mecanismos previstos en el T-MEC, a fin de requerir al gobierno de Estados Unidos de América la suspensión definitiva de las inspecciones de camiones de carga procedentes de México realizadas por el gobierno de Texas, presentada por el diputado Gerardo Peña Flores, <b>PAN</b>.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Economía para que, en ejercicio de sus atribuciones y facultades, utilice los mecanismos previstos en el T-MEC, a fin de requerir al gobierno de los Estados Unidos de América la suspensión definitiva de las inspecciones de camiones de carga procedentes de México realizadas por el gobierno de Texas.</p>	
7	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 10509 <b>20/02/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>21/02/2024</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado en sentido positivo en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del 27 de febrero de 2024</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, en temas relativos al mercado de publicidad digital, presentado por el diputado Alberto Villa Villegas, <b>MORENA</b>.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica para que lleve a cabo sin dilaciones el procedimiento a que se refiere el numeral I del artículo 78 de la Ley Federal de Competencia Económica con relación al hallazgo de prácticas monopólicas relativas en el mercado de publicidad digital derivado de la investigación citada en la exposición de motivos. Ello, para que la actuación de esa Comisión no se vea entorpecida por posibles estrategias del agente económico emplazado por la presunta conducta identificada, y para que busque mejorar la transparencia sobre ese expediente y en general sobre casos similares, en beneficio de la sociedad. Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica para que en el desahogo del procedimiento señalado en el Resolutivo Primero se allegue elementos sobre las prácticas anticompetitivas que las autoridades de diversos países han detectado en el mercado de publicidad digital, para determinar si se trata del mismo agente económico involucrado en los casos o expedientes abiertos en esos países, y si en su caso, se trata de prácticas anticompetitivas similares a las detectadas en el mercado mexicano. Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica para que una vez que concluya el procedimiento seguido en forma de juicio al que se refiere el Resolutivo Primero publique un reporte sobre la cuantificación estimada del daño a la economía mexicana y al bienestar de los consumidores de nuestro país como consecuencia del abuso del poder dominante de mercado de la empresa</p>	



				emplazada en el procedimiento citado en la exposición de motivos, que habría recurrido al uso de prácticas anticompetitivas.
--	--	--	--	--

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO DESECHADAS, PRECLUIDAS Y RETIRADAS				
Nº	Turno, expediente y Fecha de Recepción	Estatus	Nombre de Iniciativa Diputado y G.P	Objeto de la iniciativa
1	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 823 <b>18/11/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>23/11/2021</b>	<b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 5975-I 4 de marzo 2022</b>	Por el que se exhorta al IFT y a la Profeco, a vigilar, supervisar y verificar que la prestación de los servicios de telefonía celular e internet se realice conforme a la ley, y lo pactado entre proveedores y consumidores para proteger los derechos de los usuarios finales. Dip. Ángel Domínguez Escobar, <b>MORENA.</b>	Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Procuraduría Federal del Consumidor a vigilar, supervisar y verificar en el ámbito de sus competencias que la prestación de los servicios de telefonía celular e internet se realice conforme a la ley, y lo pactado entre proveedores y consumidores para proteger los derechos de los usuarios finales.
2	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 882 <b>18/11/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>23/11/2021</b>	<b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 5975-I 4 de marzo 2022</b>	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a publicar a la brevedad el Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad. Dip. Dionicia Vázquez García, <b>PT.</b>	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a que, en el ámbito de sus atribuciones, se publique a la brevedad el Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad.
3	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1095 <b>30/11/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>01/12/2021</b>	<b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 5975-I 4 de marzo 2022</b>	Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, a establecer estrategias que permitan mitigar el alza en los precios de Gas LP en el país. Dop. Lidia García Anaya, <b>MORENA.</b>	Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica a establecer estrategias que permitan mitigar el alza en los precios del gas LP.
4	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1130 <b>30/11/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>01/12/2021</b>	<b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 5975-I 4 de marzo 2022</b>	Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor, a revisar y dar seguimiento a los precios ofrecidos durante el "Buen Fin 2021" en los consorcios, distribuidores y	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal, a través la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), a revisar y dar seguimiento a los precios ofrecidos durante el Buen Fin 2021 a los consorcios, distribuidores y empresas, adicionalmente evitar precios engañosos por encima de la inflación reportada por Banxico durante los meses previos, a fin de garantizar precios justos con información correcta y asegurar a los



			empresas. Dip. Alberto Villa Villegas, <b>MORENA.</b>	beneficios para los miles de consumidores que participarán en él.
5	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1132 <b>30/11/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>01/12/2021</b>	<b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 5975-I 4 de marzo 2022</b>	Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a aumentar las campañas informativas y los mecanismos de denuncia durante el Buen Fin 2021, con el propósito de garantizar el derecho de los consumidores. Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz, <b>MORENA.</b>	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de las atribuciones, funciones y responsabilidades, aumente las campañas informativas durante El Buen Fin 2021, con el propósito de garantizar el derecho de los consumidores. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de las atribuciones, funciones y responsabilidades, aumente los mecanismos y medios de denuncia con el propósito de garantizar el derecho de los consumidores durante el desarrollo de El Buen Fin.
6	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1148 <b>30/11/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>01/12/2021</b>	<b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 5975-I 4 de marzo 2022</b>	Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Economía, revise y dé seguimiento al impacto de la iniciativa de créditos fiscales del Gobierno de Estados Unidos de América, y considere las medidas precautorias para el bienestar del sector automotriz nacional, de los trabajadores y de las familias que dependen de esta fuente de empleo. Dip. Alberto Villa Villegas, <b>MORENA.</b>	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal, a través del secretario de Relaciones Exteriores y de la secretaria de Economía, a revisar y dar seguimiento al impacto de la iniciativa de créditos fiscales del gobierno de Estados Unidos, y considerar las medidas precautorias para el bienestar del sector automotriz, de los trabajadores y de las familias que dependen de esta fuente de empleo.
7	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1184 <b>30/11/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>01/12/2021</b>	<b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 5975-I 4 de marzo 2022</b>	Por el que se exhorta a los congresos de las 32 entidades federativas, relativo a la creación o mejora de institutos del emprendedor, que permita el desarrollo económico de las mujeres emprendedoras.	Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los congresos locales de las 32 entidades federativas para que analicen la viabilidad de crear institutos estatales del emprendedor en sus respectivas entidades o para que en su caso fortalezcan los institutos del emprendedor con los que cuentan a través de una perspectiva de género que permita el desarrollo económico de las mujeres emprendedoras.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

			Dip. Ana Laura Bernal Camarena, <b>PT.</b>	
8	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1201 <b>30/11/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>01/12/2021</b>	<b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 5975-I 4 de marzo 2022</b>	Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a resolver en tiempo y forma las quejas interpuestas por usuarios de las aerolíneas que operan en nuestro País, respecto a los incumplimientos y demora en los itinerarios de vuelos. Dip. Francisco Javier Borrego Adame, <b>MORENA.</b>	Único. Se Exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que atienda en tiempo y forma las quejas interpuestas por usuarios de las aerolíneas que operan en nuestro país, respecto a los incumplimientos y demora en los itinerarios de vuelos.
9	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1202 <b>30/11/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>01/12/2021</b>	<b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 5975-I 4 de marzo 2022</b>	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a diversas autoridades, a vigilar e implementar medidas necesarias, a fin de evitar la entrada de esferas navideñas de países con prácticas desleales de comercio a nuestro país. Dip. María Macarena Chávez Flores, <b>PRD.</b>	Único . La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que, por vía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, y a la red de aduanas nacionales, se intensifique la vigilancia y aplicación de las medidas necesarias a fin de evitar la entrada a nuestro país de esfera navideña de países con prácticas desleales de comercio, en condiciones de discriminación de precios, para así, evitar las afectaciones a productores nacionales de esfera navideña artesanal.
10	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1284 <b>02/12/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>06/12/2021</b>	<b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 5975-I 4 de marzo 2022</b>	Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Economía y de la PROFECO, a realizar la verificación correspondiente de los precios de la canasta básica a fin de evitar alzas injustificadas en la temporada decembrina y la cuesta de enero, Dip. Alberto Villa Villegas, <b>MORENA.</b>	Único .- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno federal, a través de la Secretaría de Economía, y la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar verificación correspondiente de los precios de la canasta básica a fin de evitar alzas injustificadas en los precios en la temporada decembrina y la cuesta de enero.
11	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1341 <b>07/12/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>08/12/2021</b>	<b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 5975-I 4 de marzo 2022</b>	Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a no permitir el uso de concentrados de proteína en la Norma Oficial PROY-NOM-181-SCFI/SAGARPA-2018, Yogurt-Denominación,	Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



			especificaciones Físicoquímicas y Microbiológicas, Información Comercial y Métodos de Prueba, Dip. Francisco Javier Borrego Adame, <b>MORENA.</b>	
12	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1392 <b>09/12/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>13/12/2021</b>	<b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 5975-I 4 de marzo 2022</b>	Por el que se exhorta a la SE, a contener el alza de precios de los bienes alimentarios de consumo básico en el país. Proponente: Limón García María Elena <b>MC.</b>	Único. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Economía, para conducir las acciones necesarias a fin de contener el alza de precios de los bienes alimentarios de consumo básico en el país.
13	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1717 <b>15/12/2021</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>19/01/2022</b>	<b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 5975-I 4 de marzo 2022</b>	Por el que se exhorta a distintas autoridades federales y al Gobierno del Estado de Oaxaca, a realizar los procesos legales y administrativos pertinentes para detener el proyecto minero en curso en los valles centrales de dicha entidad, de la Empresa Minera Cuzcatlan, suscrita por el diputado Armando Contreras Castillo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de <b>MORENA.</b>	<b>Primero.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, de acuerdo a su competencia y facultades, niegue los permisos solicitudes y demás instrumentos administrativos y legales, a la empresa minera Cuzcatlán para que no pueda seguir operando en los Valles Centrales de Oaxaca, y que respete la decisión tomada por los pueblos y comunidades indígenas respecto a su total rechazo por la realización de los trabajos de la empresa minera. <b>Segundo</b> . La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a La Secretaria de Economía para que, de acuerdo a su competencia y facultades, niegue los permisos solicitudes y demás instrumentos administrativos y legales, a la empresa minera Cuzcatlán para que no pueda seguir operando en los Valles Centrales de Oaxaca y que realicen las acciones necesarias para impulsar de otra manera las actividades económicas en la región. <b>Tercera</b> . La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente Al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para que, de acuerdo a su competencia y facultades, niegue los permisos solicitudes y demás instrumentos administrativos y legales, a la empresa minera Cuzcatlán para que no pueda seguir operando los Valles Centrales de Oaxaca, y se apoye a las víctimas por los estragos ambientales brindándoles atención médica y la rehabilitación de sus comunidades. <b>Cuarta</b> . La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a La Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que, de acuerdo a su competencia y facultades, investigue los ilícitos denunciados por los pobladores de las comunidades aledañas al centro de operaciones de la empresa minera en los Valles Centrales de Oaxaca y la presunta responsabilidad penal de la empresa minera Cuzcatlán por los daños ambientales ocasionados, el presunto homicidio y las lesiones perpetuadas por su plantilla laboral contra pobladores de los Valles Centrales de Oaxaca. .



14	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 1916 <b>09/02/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>11/02/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 6036-II</b> <b>1 de junio 2022</b></p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal a implementar acciones de apoyo a la economía ante la nueva oleada de contagios causados por Covid-19, que ha provocado el cierre de empresas y pérdida de empleos, presentado por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, <b>PAN.</b></p>	<p>Único. Se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Economía a implementar acciones, tales como el otorgamiento de apoyos fiscales a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a industrias, así como fijar una tarifa preferente en el pago de servicios, con el fin de sobrellevar los impactos económicos y evitar sean orillados al cierre de sus establecimientos, lo cual traería consigo pérdidas económicas y de empleo.</p>
15	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2054 <b>22/02/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>24/02/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 6036-II</b> <b>1 de junio 2022</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la SE, a la SHCP, a la Sader y a la Cofece, a fortalecer las unidades de producción de la agroindustria de la uva, e impulsar al vino mexicano en el mercado nacional e internacional, cargo de la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, <b>MC.</b></p>	<p><b>Primero.</b> Se exhorta a la Secretaría de Economía a revisar las medidas arancelarias y comerciales de los vinos de importación provenientes de Argentina, Chile e Italia, que permitan impulsar la competitividad del vino mexicano en el mercado nacional e internacional. <b>Segundo.</b> Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a revisar la tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios del vino mexicano con el fin de establecer la tarifa correcta de acuerdo al volumen de alcohol que contiene y considerarlo en las modificaciones propuestas de la Miscelánea Fiscal de 2023, tomando en cuenta los beneficios que genera su consumo para la salud. <b>Tercero.</b> Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar un estudio sobre el impacto del vino en la salud, así como a crear un programa o estrategia especial para impulsar a los productores de uva y del sector vinícola mexicano. <b>Cuarto.</b> Se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Comisión Federal de Competencia Económica a estudiar la viabilidad de establecer un Consejo Regulador del Vino para supervisar y certificar los procesos de elaboración del vino mexicano de conformidad con la propiedad industrial.</p>
16	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2058 <b>22/02/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>24/02/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 6036-II</b> <b>1 de junio 2022</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la SE, a publicar los proyectos de las NOM's, así como los proyectos para consulta pública contenidos en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2021, relacionados con el uso de materiales utilizados para el empaque y embalaje, el reciclaje y</p>	<p><b>Primero.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Economía a que publique los proyectos de las normas oficiales mexicanas y/o normas mexicanas, así como los proyectos para consulta pública contenidos en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2021, relacionados con el uso de materiales utilizados para el empaque y embalaje, el reciclaje y el compostaje. <b>Segundo.</b> - La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades normalizadoras de la administración pública federal, a elaborar y actualizar las normas oficiales mexicanas que no estén contenidas en el Programa Nacional</p>



			el compostaje, a cargo del diputado José Luis Báez Guerrero, <b>PAN</b> .	de Infraestructura de la Calidad 2021, relacionados con el tema antes mencionado con la finalidad de cumplir con lo establecido en las leyes vigentes en materia de cuidado al medio ambiente.
17	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2062 <b>22/02/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>24/02/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 6036-II 1 de junio 2022</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la SE, a actualizar la NOM-070-SCFI-2016, respecto del procedimiento para el aprovechamiento de agaves en predios que se encuentran dentro de áreas naturales protegidas del orden federal, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, <b>PVEM</b>.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, por medio de la Dirección General de Normas y del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la misma, a llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de actualizar la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016, respecto del procedimiento para el aprovechamiento de agaves en predios que se encuentran dentro de áreas naturales protegidas del orden federal.</p>
18	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2168 <b>01/03/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>02/03/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 6036-II 1 de junio 2022</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, a investigar y sancionar posibles conductas anticompetitivas realizadas por agentes económicos que participan en el mercado de insumos preventivos de higiene y salud, así como de los medicamentos para tratar el COVID-19, presentada por la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, <b>MC</b>.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que conforme a su autonomía constitucional y atribuciones legales, investigue de oficio, a través de la autoridad investigadora y, en su caso, sancione las posibles conductas anticompetitivas realizadas por agentes económicos del sector farmacéutico y de salud que participan en el mercado de insumos preventivos de higiene y salud (cubrebocas, alcohol, toallitas, gel antibacterial, etcétera), así como de los medicamentos para tratar el Covid-19.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que conforme a su autonomía constitucional y atribuciones legales, realice un estudio o análisis para identificar posibles prácticas monopólicas absolutas (colusiones para fijar precios de venta) de agentes económicos del sector farmacéutico y de salud que participan en el mercado de insumos preventivos de higiene y salud (cubrebocas, alcohol, toallitas, gel antibacterial, etcétera), así como de los medicamentos para tratar el Covid-19.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que conforme a su autonomía constitucional y atribuciones legales, realice un estudio respecto a la factibilidad de fijar precios máximos a bienes y servicios en términos del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
19	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad</p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que</p>



	<p>Exp. 2169 <b>01/03/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>02/03/2022</b></p>	<p><b>6036-II</b> <b>1 de junio 2022</b></p>	<p>verificar que los proveedores del sector farmacéutico y de salud que participan en el mercado de bienes y productos preventivos de higiene y salud, así como de los medicamentos para tratar el COVID-19, no incrementen injustificadamente los precios con motivo de la contingencia sanitaria, presentada por la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, <b>MC.</b></p>	<p>vigile y verifique que los proveedores del sector farmacéutico y de salud que participan en el mercado de bienes y productos preventivos de higiene y salud (cubrebocas, alcohol, toallas, gel antibacterial, pruebas para diagnóstico de Covid-19, etcétera.), así como de los medicamentos para tratar el Covid-19, no incrementen injustificadamente los precios con motivo de la contingencia sanitaria. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que, en el caso de identificar aumentos de precios, derivados de posibles prácticas monopólicas, presente ante la Comisión Federal de Competencia Económica la denuncia que corresponda en representación de los consumidores, con el objetivo de proteger sus derechos e intereses al adquirir bienes y productos preventivos de higiene y salud (cubrebocas, alcohol, toallas, gel antibacterial, pruebas para diagnóstico de Covid-19, etcétera.), así como de los medicamentos para tratar el Covid -19.</p>
<p><b>20</b></p>	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2284 <b>08/03/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>10/03/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 6036-II</b> <b>1 de junio 2022</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a establecer una mesa de trabajo con autoridades federales y locales donde se asienta la Industria Automotriz, a fin de llevar a cabo un análisis del impacto económico nacional de la escasez de semiconductores (CHIPS), suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario <b>MC.</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Economía para que, a la brevedad, establezca mesas de trabajo con autoridades federales y locales de los estados donde se asienta la industria automotriz y tecnológica, a fin de llevar a cabo un análisis detallado del impacto económico nacional de la escasez de semiconductores (chips), en las que participen representantes de los sectores de la cadena de proveeduría tier 1, tier 2, tier 3 y tier 4, así como trabajadoras y trabajadores afectados. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Economía para que, del análisis de las mesas de trabajo que señala el primer resolutivo, establezca propuestas de política pública para aminorar los efectos negativos a las cadenas de proveeduría mexicanas y determine prospectivas de diversificación y aprovechamiento de la coyuntura en nuevas tecnologías, creación de capital humano, sustentabilidad energética y recursos naturales para soportar nuevas industrias.</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

21	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2330 <b>15/03/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>17/03/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 6036-II</b> <b>1 de junio 2022</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a agilizar la publicación para consulta pública de la NOM-043-Semarnat-1993, que forma parte del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2021, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, <b>PAN.</b></p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Economía, para que, en el ámbito de sus atribuciones, agilice la publicación para consulta pública de la NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos.</p>
22	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2353 <b>15/03/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>17/03/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 6036-II</b> <b>1 de junio 2022</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la SE y a la Profeco, a hacer valer las medidas para garantizar los requisitos necesarios que respondan a los aspectos de seguridad e información comercial que ofertan las funerarias en el país, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, <b>PT.</b></p>	<p>Único. Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones hagan valer las medidas para garantizar los requisitos necesarios que respondan a los aspectos de seguridad e información comercial que ofertan las funerarias en el país, que logren una real protección al consumidor.</p>
23	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2398 <b>15/03/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>17/03/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 6036-II</b> <b>1 de junio 2022</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Profeco, a verificar que en establecimientos como farmacias, tiendas de conveniencia, centrales camioneras, estacionamientos públicos y gasolineras, se brinde un servicio de sanitarios dignos, a cargo de la diputada Yesenia Galarza Castro, <b>PAN.</b></p>	<p><b>Primero</b> . Que la Procuraduría Federal del Consumidor por conducto del área encargada de verificación, realice las visitas de verificación correspondientes a los establecimientos como centrales camioneras, estacionamientos públicos y gasolineras, que cobran por el acceso al servicio de baños, a fin de verificar que cuenten con las condiciones mínimas de higiene y dignidad humana de las personas. <b>Segundo</b> . Que la Procuraduría Federal del Consumidor, a través del área de verificación, realice visitas de verificación correspondientes a establecimientos como farmacias y tiendas de conveniencia, que cuentan con sanitarios, pero tienen restringido su acceso al público, lo cual vulnera la dignidad humana de la persona; para que se verifique que su acceso sea garantizado a los clientes como un derecho inherente a la relación que existe entre el consumidor y el proveedor. <b>Tercero</b>. Que la Procuraduría Federal del Consumidor, lleve a cabo una campaña de información sobre los derechos que tienen los consumidores en cuanto al acceso a baños públicos de cobro o aquellos que son de uso restringido; poniendo a disposición de la ciudadanía los teléfonos y datos de contacto, para que sean presentadas las quejas relacionadas con esta conducta.</p>
24	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2429 <b>15/03/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>17/03/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 6036-II</b> <b>1 de junio 2022</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la SE, a agilizar la publicación para consulta pública de la NOM-016-CRE-2016 Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, <b>PAN.</b></p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Economía, para que, en el ámbito de sus atribuciones, agilice la publicación para consulta pública de la NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos.</p>



25	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2442 <b>15/03/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>17/03/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 6036-II</b> <b>1 de junio 2022</b></p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SE, a crear un programa emergente de apoyo financiero y de facilidades fiscales para las micro, pequeñas y medianas empresas en México, a cargo de la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, <b>PAN.</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Economía, para crear un programa emergente de apoyo financiero y de facilidades fiscales para las micro, pequeñas y medianas empresas en México.</p>
26	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 2912 <b>23/03/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>28/03/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria año XXV- número 6036-II</b> <b>1 de junio 2022</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Sader y a la SE, a intervenir como mediador entre los productores del Sistema Productivo Mexicano de la Cebada Malta y la Industria Cervecera consumidora de este grano, para llegar a buen término en la negociación comercial 2022, Grupo Parlamentario <b>PRI (PRI).</b></p>	<p>Único. Se exhorta a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Economía a intervenir como mediadores entre los productores del Sistema Producto Mexicano Cebada Malta y la industria cervecera consumidora de este grano para llegar a buen término en la negociación comercial de 2022. Y que la industria respete las negociaciones en virtud que no celebren contratos con los productores hasta que no esté definido el precio del grano.</p>
27	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4204 <b>06/09/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>08/09/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a iniciar los estudios y trámites necesarios para emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al queso de Ocosingo, en el Estado de Chiapas, también conocido como "Queso de bola", presentado por el Dip. Ismael Brito Mazariegos, <b>MORENA.</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que inicie los estudios y trámites necesarios a efecto emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al queso de Ocosingo, Chiapas, también conocido como queso de bola.</p>
28	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4271 <b>08/09/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>12/09/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a expedir el reglamento de la Ley de la Infraestructura de la Calidad, presentado por el Dip. José Luis Báez Guerrero, <b>PAN.</b></p>	<p>Único: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del poder Ejecutivo Federal a que en uso de las facultades regulatorias que le otorga el artículo 89 constitucional expida a la brevedad posible el Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad, lo anterior en cumplimiento al diverso artículo tercero transitorio del decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de Julio de 2020.</p>



29	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4272 <b>08/09/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>12/09/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, con relación a los Proyectos para consulta pública sobre las especificaciones que debe cumplir todo producto comercializado y denominado como vino en territorio nacional, presentado por el Dip. José Luis Báez Guerrero, <b>PAN</b>.</p>	<p>Primero . La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía para que incluya dentro de su programa de trabajo para el año inmediato siguiente y remita al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad proyecto de Norma Oficial Mexicana y/o Norma Mexicana, así como los proyectos para consulta pública relacionados a las especificaciones que debe cumplir todo producto comercializado y denominado como vino en territorio nacional, sus denominaciones e información comercial que deben cumplir en sus etiquetas, así como los métodos de prueba para validar la autenticidad del producto; y elaborar el procedimiento para la evaluación de la conformidad para que los productores e importadores demuestren el cumplimiento de la norma oficial mexicana.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a las Autoridades Normalizadoras de la administración pública federal, a actualizar las Normas Oficiales Mexicanas NOMX-V-012-NORMEX-2005 Bebidas alcohólicas- Vino Especificaciones y NOMX-V-047-NORMEX-2009, Bebidas Alcohólicas-Vino espumoso y Vino Gasificado- Denominación, Etiquetado y Especificaciones para que en ambas se incluyan las actualizaciones de Denominación, Etiquetado y Especificaciones, correspondientes al producto denominado Vino y vino generoso, que se comercializan en los Estados Unidos Mexicanos de acuerdo a la normatividad internacional actual.</p>
30	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4311 <b>13/09/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>14/09/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a actualizar la NOM-070-SCFI-2016, respecto del procedimiento para el aprovechamiento de agaves en predios que se encuentran dentro de áreas naturales protegidas del orden federal, presentada por el Dip. Juan Carlos Natale López, <b>PVEM</b>.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, por medio de la Dirección General de Normas y del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la misma, a llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de actualizar la norma oficial mexicana, NOM-070-SCFI-2016, respecto del procedimiento para el aprovechamiento de agaves en predios que se encuentran dentro de áreas naturales protegidas del orden federal.</p>
31	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4323 <b>13/09/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>14/09/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta A LA Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de crear certeza jurídica en las inversiones e intercambios comerciales procedentes de la República de China (Taiwán), presentada por la Dip. María Teresa Castell de Oro Palacios, <b>PAN</b>.</p>	<p>Único: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la de Relaciones Exteriores a establecer las medidas necesarias a fin de crear certeza jurídica en las inversiones e intercambios comerciales procedentes de la República de China (Taiwán).</p>



32	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4324 <b>13/09/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>14/09/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Economía, garantizar la seguridad física en el sector minero en nuestro País; así como que demuestren que las inspecciones realizadas en la Región Carbonífera de Coahuila cumplieron con las condiciones adecuadas de seguridad y regulaciones legales para la extracción de materiales, presentada por el Dip. Mario Gerardo Riestra Piña, <b>PAN.</b></p>	<p>Único.- Se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Economía para que realicen las acciones necesarias para garantizar la seguridad física en el sector minero en nuestro país; así como que demuestren que las inspecciones realizadas en la región carbonífera de Coahuila cumplieron con las condiciones adecuadas de seguridad y regulaciones legales para la extracción de materiales.</p>
33	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4325 <b>13/09/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>14/09/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a las Entidades Federativas y a la Ciudad de México, a implementar un módulo de atención para apoyar al Sector de la Economía Social y Solidaria, presentada por el Dip. Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, <b>PAN.</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Entidades Federativas y la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y a través de sus Secretarías de Desarrollo Económico o similares, implementen un módulo de atención que brinde información específica a la ciudadanía sobre los diferentes programas y proyectos de fomento a economía social y solidaria con la finalidad de promover una red que impulse el desarrollo de este sector.</p>
34	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4381 <b>21/09/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>22/09/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a dar seguimiento a la propuesta del Gobierno del Estado de Michoacán para recibir inversiones para el desarrollo de semiconductores electrónicos, presentada por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, <b>MORENA.</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que den seguimiento a la propuesta del ciudadano gobernador de Michoacán, a fin de que se reciban inversiones para el desarrollo de semiconductores electrónicos, lo que impulsará el empleo, la economía y el desarrollo del estado de Michoacán.</p>
35	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4470 <b>27/09/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>29/09/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a remitir a la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, proyecto de Norma Oficial Mexicana, así como los proyectos para consulta pública relacionados a las especificaciones que debe cumplir todo</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía para que incluya dentro de su programa de trabajo para el año inmediato siguiente y remita al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad proyecto de Norma Oficial Mexicana y/o Norma Mexicana, así como los proyectos para consulta pública relacionados a las especificaciones que debe cumplir todo producto comercializado y denominado como vino en territorio nacional, sus denominaciones e información comercial que deben cumplir en sus etiquetas, así como los métodos de prueba para validar la autenticidad del producto; y elaborar el</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

			<p>producto comercializado y denominado como vino en territorio nacional, presentado por el Dip. José Luis Báez Guerrero, <b>PAN</b>.</p>	<p>procedimiento para la evaluación de la conformidad para que los productores e importadores demuestren el cumplimiento de la norma oficial mexicana.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Autoridades Normalizadoras de la administración pública federal, a actualizar las Normas Oficiales Mexicanas NMX-V-012-NORMEX-2005 Bebidas alcohólicas- Vino y Especificaciones y NMX-V-047-NORMEX-2009, Bebidas Alcohólicas-Vino espumoso y Vino Gasificado-Denominación, Etiquetado y Especificaciones para que en ambas se incluyan las actualizaciones de Denominación, Etiquetado y Especificaciones, correspondientes al producto denominado Vino y vino generoso, que se comercializan en los Estados Unidos Mexicanos de acuerdo a la normatividad internacional actual.</p>
36	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4473 <b>27/09/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>29/09/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a expedir el Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad, presentado por el Dip. José Luis Báez Guerrero, <b>PAN</b>.</p>	<p>Único: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a que en uso de las facultades regulatorias que le otorga el artículo 89 constitucional expida a la brevedad posible el Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad, lo anterior en cumplimiento al diverso artículo tercero transitorio del decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020.</p>
37	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4469 <b>27/09/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>29/09/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a iniciar los estudios y trámites necesarios a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al Chile de simojovel, en el Estado de Chiapas, presentado por el Dip. Ismael Brito Mazariego, <b>MORENA</b>.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que inicie los estudios y trámites necesarios a efecto emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al Chile de Simojovel, Chiapas.</p>
38	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4548 <b>04/10/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>05/10/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a garantizar relaciones justas entre los consumidores y los proveedores de establecimientos mercantiles que comercializan combustibles, presentado por la diputada Yesenia Galarza Castro, <b>PAN</b>.</p>	<p>Primero. Se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, y a la Fiscalía General de la República, para celebrar convenios y acuerdos de colaboración, que permitan al personal de la Fiscalía General de la República, asistir a las visitas de verificación a establecimientos mercantiles que comercializan combustibles, cuando se desprendan de una queja por posible menoscabo al suministro de gasolina mayor a la tolerancia establecida en la ley para tal efecto. Situación que, al ser competencia tanto de la Profeco en materia administrativa, como de la Fiscalía General de la República en materia penal, podría significar brindar mayor certeza jurídica a los consumidores, las autoridades y a propios los permisionarios o distribuidores de las estaciones de servicio de distribución de gasolina. Segundo. Se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a transparentar y hacer públicos los controles de confianza aplicados, como</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

				<p>medida para asegurar la probidad y honestidad, de los servidores públicos de la Procuraduría que supervisen labores de verificación y vigilancia; así como el proceso y resultados de los exámenes psicológicos, toxicológicos, patrimoniales y socioeconómicos, a que deben ser sometidos de conformidad con la Ley de Protección al Consumidor. Tercero. Se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, ordenar que se intensifiquen los operativos de verificación sorpresa a establecimientos mercantiles que comercializan combustibles, y se permita la intervención de testigos ciudadanos que observen detalladamente el desarrollo de las actuaciones y puedan constatar que se realicen respetando los principios constitucionales del servicio público.</p> <p>Cuarto. Se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a realizar una revisión de los protocolos de actuación relacionados con visitas de verificación a establecimientos mercantiles que comercializan combustibles, a fin de transparentar el proceso de las visitas de verificación, así como la forma en que los proveedores de combustible habrán de bonificar a los consumidores, cuando se detecten conductas u omisiones que afecten los intereses o derechos de estos últimos.</p>
39	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4555 <b>04/10/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>05/10/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a atender a los cafecultores y apicultores de los Municipios de La Montaña en el Estado de Guerrero, en su producción, distribución, certificación, comercialización, capacitación y obtención de precios justos de sus productos, presentado por el diputado Victoriano Wences Real, <b>PT</b>.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la titular de la Secretaría de Economía, para que, en el ámbito de sus atribuciones, atienda de forma pronta y expedita a los cafecultores y apicultores de los municipios de Iliatenco y Malinaltepec, y en general, de todos los municipios de la Montaña de Guerrero, en sus necesidades de producción, distribución, certificación, comercialización, capacitación y obtención de precios justos de sus productos, sin intermediaciones abusivas, innecesarias y excesivas de dichos productos, tanto en el ámbito regional como en el estatal y nacional.</p>
40	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4564 <b>04/10/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>05/10/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a aumentar las campañas informativas y los mecanismos de denuncia durante el Buen Fin de 2022 para garantizar el derecho de los consumidores, presentada por la diputada Odette Nayeri Almazán Muñóz, <b>MORENA</b>.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de las atribuciones, funciones y responsabilidades, aumente las campañas informativas durante El Buen Fin 2022, con el propósito de garantizar el derecho de los consumidores.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de las atribuciones, funciones y responsabilidades, aumente los mecanismos y medios de denuncia con el propósito de garantizar el derecho de los consumidores durante el desarrollo de El Buen Fin.</p>



41	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4567 <b>04/10/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>05/10/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la SE, a atender a los cafecultores y apicultores de los municipios de La Montaña de Guerrero, en su producción, distribución, certificación, comercialización, capacitación y obtención de precios justos de sus productos, suscrita por el Dip Victoriano Wencws, <b>PT</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la titular de la Secretaría de Economía, para que, en el ámbito de sus atribuciones, atienda de forma pronta y expedita a los cafecultores y apicultores de los municipios de Iliatenco y Malinaltepec, y en general, de todos los municipios de la Montaña de Guerrero, en sus necesidades de producción, distribución, certificación, comercialización, capacitación y obtención de precios justos de sus productos, sin intermediaciones abusivas, innecesarias y excesivas de dichos productos, tanto en el ámbito regional como en el estatal y nacional.</p>
42	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4645 <b>11/10/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>13/10/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Economía, a establecer el acceso a mejores estrategias comerciales para la exportación de artículos mexicanos de alta producción, a través de capacitaciones enfocadas en los pequeños y medianos productores, garantizando la inclusión de sectores vulnerables, suscrita por el diputado Mario Alberto Torres Escudero, <b>MORENA.</b></p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Economía a fin de establecer el acceso a mejores estrategias comerciales para la exportación de productos mexicanos de alta producción, a través de capacitaciones enfocadas en los pequeños y medianos productores, garantizando la inclusión de sectores vulnerables.</p>
43	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4717 <b>18/10/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>20/10/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a realizar diversas acciones para fortalecer a los productores nacionales de cacahuate, presentada por la Dip. Martha Alicia Arreola Martínez, <b>MORENA.</b></p>	<p>Primero.- La Honorable Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes, respetuosamente exhorta al ejecutivo Federal para que por medio de la Secretaría de Economía asesore a nuestros productores nacionales de cacahuate a fin de velar por sus intereses y defender sus derechos en el marco de los acuerdos internacionales firmados entre México y otros países; lo anterior de conformidad a la Ley de Comercio Exterior. Asimismo, la exhorta a analizar la conveniencia de buscar el establecimiento de cupos de importación, salvaguardas o alguna otra estrategia para limitar las importaciones de cacahuate provenientes de otros países, particularmente de los Estados Unidos de Norteamérica, y difundir dicho análisis entre los productores de cacahuate nacionales. Segundo.- La Honorable Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes, respetuosamente exhorta al Ejecutivo Federal, para que por medio de la Secretaría de Economía estudie y difunda entre los productores de cacahuate esquemas de comercialización más justos para su producción. Tercero.- La Honorable Cámara de Diputados del</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

				Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes, respetuosamente exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de la Secretaría de Economía busque la reivindicación del papel de los productores de cacahuate en todo el país, como un producto con amplias raíces prehispánicas y de alto valor nutricional.
44	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4718 <b>18/10/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>20/10/2022</b>	<b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b>	Por el que se exhorta a la Administración Pública Federal, a remitir a la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad antes del 31 de octubre, las propuestas de Noms, que no fueron actualizadas en el actual Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2022, relacionadas con el uso de materiales utilizados para el empaque y embalaje, el reciclaje y compostaje, presentada por el Dip. José Luis Báez Guerrero, <b>PAN.</b>	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades normalizadoras de la administración pública federal, a remitir al secretariado ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad antes del 31 de octubre de la presente anualidad las propuestas de Normas Oficiales Mexicanas que no fueron actualizadas en el actual Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2022, relacionadas con el uso de materiales utilizados para el empaque y embalaje, el reciclaje y el compostaje, para que estas Normas Oficiales Mexicanas sean incluidas en el programa de trabajo para el año inmediato siguiente. Lo anterior, a efecto de cumplir con lo establecido en las leyes vigentes en materia de cuidado al medio ambiente.
45	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4839 <b>25/10/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>26/10/2022</b>	<b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b>	Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a la adecuación de la metodología de la NOM-025-STPS-2088, para condiciones de iluminación más saludable en la vivienda social e iluminación escolar, presentada por el Dip. Óscar de Jesús Almaraz Smer, <b>PAN.</b>	Primero. Se exhorta a la Secretaría de Economía, para que emprenda la adecuación de la metodología de la Norma Oficial Mexicana NOM-025-STPS-2008, condiciones de iluminación en los centros de trabajo, para usarla en el análisis y evaluación lumínica de la vivienda social e infraestructura escolar en todos sus niveles. Segundo. Se exhorta a la Comisión Nacional de Vivienda a la actualización del Código de Edificación y Vivienda (CEV) de la Comisión Nacional de Vivienda, y a las autoridades educativas del ámbito federal, local y municipal en todos los niveles educativos, para que se pueda adaptar el equipamiento óptimo y saludable en iluminación, así como revisar los niveles lumínicos de la vivienda social a mayor detalle, incluyéndole normativas lumínicas pertinentes.



46	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 4948 <b>04/11/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>08/11/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a retomar los avances normativos de la NOM-236-SE-2021, respecto a las revisiones físico-mecánicas de vehículos ligeros en favor de la seguridad vial, presentada por el Dip. Salomón Chertorivski Woldenberg, <b>MC.</b></p>	<p>Primero: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a retomar los avances normativos de la NOM-236-SE-2021 respecto a las revisiones físico-mecánicas de vehículos ligeros en favor de la seguridad vial.</p> <p>Segundo: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a formar una mesa de trabajo con el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial para la implementación obligatoria a nivel nacional de las revisiones físico-mecánicas de vehículos ligeros.</p>
47	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5008 <b>15/11/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>16/11/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a adoptar medidas para la habilitación a la brevedad de los servicios de asesoría e información mediante el teléfono del consumidor por vía electrónica, suscrita por diputadas y diputados integrantes de <b>MC.</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la persona titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a adoptar las medidas necesarias a fin de habilitar a la brevedad los servicios de asesoría e información brindados por conducto del Teléfono del Consumidor vía electrónica, con el propósito de evitar vulneraciones a los derechos de información y educación de las personas consumidoras.</p>
48	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5106 <b>23/11/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>24/11/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la SE a hacer del dominio público el estatus y los acuerdos sostenidos en la reunión del 3 de noviembre con la representante comercial de Estados Unidos de América, relativos a las consultas en materia energética bajo el marco del T-MEC., suscrito por el diputado Pedro Armentía López, <b>PRI.</b></p>	<p>Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que de manera urgente, haga del dominio público el estatus y los acuerdos sostenidos en la reunión del 3 de noviembre con la Representante Comercial de Estados Unidos de América, Katherine Tai, relativo a las consultas en materia energética bajo el marco del T-MEC.</p> <p>Segundo.- Se constituya una mesa de trabajo plural a fin de analizar los avances y riesgos que se tienen respecto a las consultas del T-MEC.</p>
49	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5119 <b>23/11/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>24/11/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Condusef a desplegar una campaña informativa para prevenir fraudes financieros, suscrita por los diputados Óscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa y Gerardo Peña Flores, <b>PAN.</b></p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que en términos de lo que establece la fracción XVI del artículo 22 y la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros, despliegue una campaña informativa encaminada a proteger y defender a los usuarios de los fraudes financieros, y que incluya el proceso de denuncia que deben seguir las víctimas de ese delito, ante las autoridades competentes.</p>



50	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5254 <b>06/12/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>08/12/2022</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por la que se exhorta a las Comisiones correspondientes, a emitir un Dictamen y opinión de la Minuta que contiene el Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones dignas, presentada por la diputada Amalia Dolores García Medina, <b>MC.</b></p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad; y de Trabajo y Previsión Social, para que emitan opinión y dictamen, respectivamente, de la minuta del Senado de la República que contiene el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones dignas, a fin de que pueda discutirse y, en su caso, aprobarse por el pleno de esta Cámara a más tardar en la sesión del 15 de diciembre de 2022.</p>
51	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 5346 <b>15/12/2022</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>09/01/2023</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6194, lunes 16 de enero de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la PROFECO, a realizar investigaciones que esclarezcan la presunta responsabilidad de la empresa Ticketmaster en la reventa, donación de boletos y demás irregularidades, presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, <b>MORENA.</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, realicen las investigaciones pertinentes a la empresa Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V, mejor conocida por su nombre comercial como Ticketmaster, a efecto de que a través del principio de transparencia y máxima publicidad, hagan público un informe detallado sobre la presunta responsabilidad de dicha empresa en la reventa, clonación de boletos, y demás irregularidades, y en su caso se proceda a realizar las sanciones correspondientes e iniciar los procedimientos de carácter penal, si fuese el caso, en contra de quien o quienes resulten responsables.</p>
52	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6921 <b>30/03/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>03/04/2023</b></p>	<p><b>RETIRADA</b> <b>Oficio D.G.P.L. 65-II-3-2097</b> <b>26 de abril de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la SE, a agilizar la revisión y actualización de la NOM 006-SCFI-2012, en materia de la denominación de origen tequila, Limón García María Elena <b>MC.</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus competencias instruya a las áreas correspondientes a través de los canales institucionales a agilizar la revisión y actualización de la norma oficial mexicana 006-SCFI-2012, Bebidas Alcohólicas-Tequila-Especificaciones en materia de la denominación de origen tequila.</p>
53	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6072 <b>08/02/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>13/02/2023</b></p>	<p><b>Desechada Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a iniciar los estudios y trámites necesarios, a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente a la Sidra de Huejotzingo y Zacatlán de las Manzanas, municipios de Puebla, presentada por</p>	<p>Único. La H. Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que, en usos de sus atribuciones y facultades, inicie los estudios y trámites necesarios a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente a la Sidra de los municipios de Huejotzingo y Zacatlán de las Manzanas, a fin de proteger, incentivar y dar a conocer la riqueza material de uno de los productos emblemáticos del Estado de Puebla.</p>



			el diputado Jaime Baltierra García, <b>PT.</b>	
54	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6106 <b>08/02/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>13/02/2023</b></p>	<p><b>Desechada</b> <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, en coordinación con los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a llevar a cabo acciones de inspección en los establecimientos comerciales del país con la finalidad de detectar y sancionar actos y cobros abusivos hacia los consumidores en relación al cumplimiento de la prohibición de entregar bolsas plásticas de un solo uso, presentada por el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, <b>PVEM.</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados de honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, de conformidad con sus atribuciones y en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas, lleve a cabo acciones de inspección en los establecimientos comerciales del país con la finalidad de detectar y sancionar actos y cobros abusivos hacia los consumidores en relación al cumplimiento de la prohibición de entregar bolsas plásticas de un solo uso.</p>
55	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6173 <b>14/02/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>16/02/2023</b></p>	<p><b>Desechada</b> <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la SE y el IMPI, a iniciar el proceso de registro para que los tacos de canasta cuenten con una denominación de origen, presentada por la diputada Dulce María Silva Hernández, <b>MORENA.</b></p>	<p>Primero.- La H. Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente a la Secretaría de Economía y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que inicien el proceso de registro para que los tacos de canasta cuenten con una denominación de origen. Segundo.- Que una vez concluido el proceso de denominación de origen, se reconozca el Estado de Tlaxcala como creador de los famosos tacos de canasta y que sean una tradición culinaria de nuestro país.</p>
56	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6232 <b>14/02/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>16/02/2023</b></p>	<p><b>Desechada</b> <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la PROFECO, a realizar un operativo para prevenir abusos y violaciones a los derechos del consumidor durante la celebración del Carnaval de Mazatlán, presentada por el diputado Leobardo Martínez Alcántara, <b>PT.</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en el ámbito de sus atribuciones realice un operativo para prevenir abusos y violaciones a los derechos del consumidor durante la celebración del carnaval de Mazatlán. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sinaloa y a la Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, establezcan acciones para garantizar la seguridad y patrimonio de las y los turistas que utilizarán vías de acceso terrestre para asistir a la celebración del carnaval de Mazatlán.</p>



57	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6362 <b>28/02/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>02/03/2023</b></p>	<p><b>Desechada</b> <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a iniciar un procedimiento de investigación por probables prácticas abusivas por parte de las empresas de telefonía celular, ante la venta de equipos sin cargador eléctrico, presentada por la diputada María del Socorro Alcalá Ruiz, <b>PRI</b>.</p>	<p>Único. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a garantizar el derecho de las y los consumidores mexicanos e iniciar un procedimiento de investigación por probables prácticas abusivas por parte de las empresas de telefonía celular, ante la venta de equipos sin cargador eléctrico y, de existir elementos conforme a la ley de la materia, suspenda su comercialización, restituya los derechos del consumidor e imponga las sanciones correspondientes.</p>
58	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6375 <b>28/02/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>02/03/2023</b></p>	<p><b>Desechada</b> <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a las Secretarías de Economía, y de Relaciones Exteriores, a dar seguimiento a la propuesta del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo a instalar la Planta Automotriz de Tesla en dicha entidad, presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, <b>MORENA</b>.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que den seguimiento a la propuesta del C. Gobernador de Michoacán para que se instale la planta automotriz de Tesla en el Estado de Michoacán, a fin de impulsar el empleo, la economía y el desarrollo estatal.</p>
59	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6389 <b>28/02/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>02/03/2023</b></p>	<p><b>Desechada</b> <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Sinaloa y al Municipio de Mazatlán, a llevar a cabo las acciones necesarias para que dicho municipio sea considerado para ser la sede de la nueva planta de Tesla, presentada por el diputado Leobardo Alcántara Martínez, <b>PT</b>.</p>	<p>Único. El H. Congreso de la Unión al gobernador del Estado de Sinaloa y al presidente municipal de Mazatlán, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada lleven a cabo las acciones necesarias para que el municipio de Mazatlán sea considerado para ser la sede de la nueva planta de Tesla.</p>
60	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6693 <b>16/03/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>21/03/2023</b></p>	<p><b>Desechada</b> <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a transparentar el estado que guardan las concesiones mineras vigentes y las solicitudes en trámite de las mismas que se encuentran en territorios con comunidades indígenas, presentado por la diputada Esther Martínez Romano, <b>PT</b>.</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía, para que transparente el estado que guardan las concesiones mineras vigentes y las solicitudes en trámite de concesiones mineras que se encuentran en territorios con comunidades indígenas.</p>



61	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6813 <b>23/03/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>28/03/2023</b></p>	<p><b>Desechada</b>  <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a expedir el Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad, presentada por el diputado José Luis Báez Guerrero, <b>PAN.</b></p>	<p>Único: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo federal a que en uso de las facultades regulatorias que le otorga el artículo 89 constitucional expida a la brevedad posible el Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad, lo anterior en cumplimiento al diverso artículo tercero transitorio del decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de Julio de 2020.</p>
62	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6829 <b>28/03/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>29/03/2023</b></p>	<p><b>Desechada</b>  <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a los municipios de las 32 Entidades Federativas, a llevar a cabo las modificaciones administrativas para establecer la obligación de que los centros comerciales cuenten con bebederos de agua, presentada por el diputado Armando Reyes Ledesma, <b>PT.</b></p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los municipios y en su caso las Alcaldías de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones lleven a cabo las modificaciones administrativas para para establecer la obligación de que los centros comerciales cuenten con bebederos de agua.</p>
63	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6832 <b>28/03/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>29/03/2023</b></p>	<p><b>Desechada</b>  <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a imponer el gravamen arancelario a los productos chinos del sector cerámico, para salvaguardar la artesanía de diversas regiones del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Berenice Montes Estrada, <b>PAN.</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía, para que, de acuerdo con sus facultades, imponga el gravamen arancelario correspondiente y proporcional a las subvenciones otorgadas por el gobierno de China a sus productos exportados del sector cerámico, para salvaguardar la artesanía de diversas regiones del estado de Guanajuato y del país, así como la economía de muchas familias que dependen de esta actividad. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía, para que, de acuerdo con sus facultades realice el procedimiento administrativo previsto en la ley en la materia y sus disposiciones reglamentarias con el objetivo de determinar el establecimiento de las cuotas compensatorias correspondientes a los productos de cerámica provenientes de china.</p>
64	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6834 <b>28/03/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>29/03/2023</b></p>	<p><b>Desechada</b>  <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a llevar a cabo acciones de vigilancia respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo A/002/2015 por el que se emiten las disposiciones de carácter general en materia de despachos</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el marco de sus atribuciones, lleve a cabo acciones de vigilancia respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo A/002/2015 por el que se emiten las Disposiciones de carácter general en materia de despachos de cobranza a que se refiere el artículo 17 Bis 4 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros,</p>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**

LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

			de cobranza a que se refiere el artículo 17 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, con la finalidad de detectar y, en su caso, sancionar el acoso injustificado a los deudores, presentada por el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, <b>PVEM.</b>	con la finalidad de detectar y, en su caso, sancionar el acoso injustificado a los deudores.
65	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6849 <b>28/03/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>29/03/2023</b>	<b>Desechada</b> <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b>	Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Economía, a revisar la NOM-206-SCFI/SSA2-2018, "Cascos de seguridad para la prevención y atención inmediata de lesiones en la cabeza de motociclistas - acciones de promoción de la salud - especificaciones de seguridad y métodos de prueba, información comercial y etiquetado", presentado por la diputada Adriana Campos Huirache, <b>PRI.</b>	Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las secretarías de salud y de economía, a efecto de que sea revisada la Norma Oficial Mexicana NOM-206-SCFI/SSA2-2018, cascos de seguridad para la prevención y atención inmediata de lesiones en la cabeza de motociclistas - acciones de promoción de la salud- especificaciones de seguridad y métodos de prueba, información comercial y etiquetado para establecer nuevas especificaciones en dichos artículos.
66	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6922 <b>30/03/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>03/04/2023</b>	<b>Desechada</b> <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b>	Por el que se exhorta a la PROFECO y a sus homólogas en las entidades federativas, a fortalecer las medidas de vigilancia a aerolíneas nacionales e internacionales en el cobro de equipaje establecido en la Ley de Aviación Civil. Atanacio Luna Raymundo <b>MORENA.</b>	Único. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor así como a sus homologas de las 31 entidades federativas, fortalecer las medidas de vigilancia a las aerolíneas nacionales e internacionales, en el cobro de equipaje establecido en la ley de aviación civil.
67	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 6966 <b>11/04/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>12/04/2023</b>	<b>Desechada</b> <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b>	Por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a estudiar la viabilidad y, en su caso, iniciar con los trámites conducentes a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen del "Pan El	Único. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa y colaborativa al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI, para que estudie la viabilidad y, en su caso, inicie con los trámites conducentes a efecto emitir la declaración de protección de la denominación de origen, determinado en el artículo 264 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, del Pan El Marquesote de la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

			Marquesote" de la región del Istmo de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca, presentado por la diputada Rosalinda Domínguez Flores, <b>MORENA.</b>	
68	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 7082 18/04/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 21/04/2023	<b>Desechada</b> <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6286, martes 30 de mayo de 2023</b>	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Economía, a incluir en el sistema de etiquetado frontal el glutamato monosódico, presentada por el diputado Salvador Caro Cabrera, <b>MC.</b>	Único.- La Honorable Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Salud y al titular de la Secretaría de Economía para que, con base en sus atribuciones, modifiquen la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas, preenvasados-Información comercial y sanitaria, publicada el 5 de abril de 2010 a fin de que ésta incluya en su sistema de etiquetado frontal al añadido de glutamato monosódico.
69	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8509 12/09/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 13/09/2023	<b>Precluido</b>	Por el que se exhorta a la Profeco, a dar puntual seguimiento y, en su caso, sancionar a las empresas que realizan llamadas publicitarias para ofrecer bienes, productos o servicios a números telefónicos registrados en el registro público para evitar publicidad, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, <b>PVEM.</b>	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a dar puntual seguimiento y, en su caso, sancionar a las empresas que realizan llamadas publicitarias para ofrecer bienes, productos o servicios a números telefónicos registrados en el Registro Público para Evitar Publicidad.  Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a implementar campañas de difusión que permitan a la ciudadanía saber qué es y cómo funciona el Registro Público para Evitar Publicidad.
70	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8588 19/09/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 20/09/2023	<b>Precluido</b>	Por el que se exhorta a la Profeco, en coordinación con los gobiernos municipales, a implementar una estrategia de protección al consumidor en comercios locales, mercados y tianguis	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que de manera en coordinación con las autoridades municipales y alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus atribuciones, implementen una estrategia de verificación de básculas en los establecimientos que comercian productos de la canasta básica en los mercados establecidos, comercios ambulantes y tianguis en todo el territorio nacional a efecto de garantizar la protección de los derechos de los consumidores.



71	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8606 <b>19/09/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>20/09/2023</b></p>	<b>Precluido</b>	<p>Por el que se exhorta a la SE, a fortalecer los programas en favor del desarrollo económico de las mujeres mexicanas con el fin de reducir la brecha de género</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía y sus homologas en las entidades federativas fortalezcan los programas y líneas de acción para seguir impulsando y apoyando a las mujeres que lo necesitan, junto con las políticas públicas adecuadas y las leyes aplicables para el beneficio de las emprendedoras y tener una mayor creación y participación de los emprendimientos femeninos en favor del desarrollo económico de las mujeres mexicanas con la finalidad de reducir la brecha de género y cumplir con los ordenamientos legales y tratados internacionales.</p>
72	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8610 <b>19/09/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>20/09/2023</b></p>	<b>Precluido</b>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y la SE, a incluir en el sistema de etiquetado frontal al glutamato monosódico</p>	<p>Único.- La honorable Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Salud y al titular de la Secretaría de Economía para que, con base en sus atribuciones, modifiquen la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas, preenvasados-Información comercial y sanitaria, publicada el 5 de abril de 2010 a fin de que ésta incluya en su sistema de etiquetado frontal al añadido de glutamato monosódico.</p>
73	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8619 <b>20/09/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>21/09/2023</b></p>	<b>Precluido</b>	<p>Por el que se exhorta al IMPI, a modificar la resolución mediante la cual se otorgó protección a la denominación de origen mezcal, para ser aplicada a la bebida alcohólica del mismo nombre, publicada el 28 de noviembre de 1994, respecto a la zona denominada Región del Mezcal, en el estado de Oaxaca</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a iniciar procedimiento de oficio en los términos del artículo 297 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a fin de modificar la indicación geográfica de la zona denominada de la Región del Mezcal del estado de Oaxaca de la Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista a la denominación de origen Mezcal, para ser aplicada a la bebida alcohólica del mismo nombre (DOF 28 de noviembre de 1994), a fin de modificarla con base en la regionalización actual del estado de Oaxaca y otorgue la protección y exclusividad de siembra y cultivo de agave y la exclusividad para la producción del mezcal a las regiones de la Cañada, la Mixteca, la Sierra Sur, la Sierra Norte y Valles Centrales. Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca a fin de iniciar procedimiento a petición de parte, previsto en los artículos 274, 275 y 297 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a fin de integrar los requerimientos y sustanciar detalladamente la Solicitud de Modificación de la indicación geográfica de la zona denominada de la Región del Mezcal del estado de Oaxaca de la Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista a la denominación de origen Mezcal, para ser aplicada a la bebida alcohólica del mismo nombre (DOF 28 de noviembre de 1994), a fin de integrar el la protección de la Denominación de Origen del Mezcal la regionalización actual del estado de Oaxaca y</p>



				otorgue la protección y exclusividad de siembra y cultivo de agave y la exclusividad para la producción del mezcal a las regiones de la Cañada, la Mixteca, la Sierra Sur, la Sierra Norte y Valles Centrales.
74	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8952 17/10/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 18/10/2023	Precluido	Por el que se exhorta a la SE, a implementar una política industrial para la atracción de inversión proveniente del nearshoring, presentado por el diputado Jaime Bueno Zertuche, <b>PRI</b> .	Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del gobierno federal a implementar de forma urgente una política industrial nacional coordinada con los demás órdenes de gobierno y encaminada a la atracción de inversión proveniente de la relocalización de operaciones, también conocida como nearshoring.
75	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8962 17/10/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 18/10/2023	Precluido	Por el que se exhorta al SRE y a la SE, a emprender diversas acciones en materia migratoria y revisiones extraordinarias de vehículos y mercancías que ingresan legalmente a Estados Unidos de América, presentado por la diputada Lilia Aguilar Gil, <b>PT</b> .	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía para que establezcan un diálogo permanente con las autoridades Norteamericanas y del estado de Texas con el objeto de detener las revisiones extraordinarias de vehículos y mercancías que ingresan legalmente a Estados Unidos a efecto de regularizar la crisis de cadenas de producción binacionales interrumpidas y que se tomen las medidas sanitarias y de seguridad indispensables para proteger a los transportistas afectados por los retenes fronterizos del lado texano, acudiendo además de la negociación, de ser necesario, a mecanismos de solución de controversias del TMEC.
76	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 8964 17/10/2023 Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen 18/10/2023	Precluido	Por el que se exhorta al gobierno del EDOMEX, a desarrollar acciones coordinadas con los municipios y la Secretaría de Economía de dicha entidad, a impulsar la atracción y el aprovechamiento de inversiones por concepto de Nearshoring, presentado por el diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, <b>MC</b> .	Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de México a desarrollar un plan estratégico de acciones coordinadas con los municipios de dicha entidad y la Secretaría de Economía del Estado de México para impulsar la atracción y el aprovechamiento de inversiones por concepto de nearshoring



77	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 9248 <b>14/11/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>15/11/2023</b></p>	Precluido	<p>Por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a considerar la modificación de la denominación de origen café Veracruz, para que evalúe la evidencia de la identificación biogeográfica de las diez regiones de café, suscrita por los diputados Casimiro Zamora Valdéz y Claudia Tello Espinosa, <b>MORENA.</b></p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a considerar la modificación de la Denominación de Origen ¿Café Veracruz¿ a que evalúe la evidencia de la identificación biogeográfica de las diez regiones de café que en su emplazamiento han generado aspectos particulares y específicas de las variedades de aromas y sabores de café que se producen en el estado de Veracruz.</p>
78	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 9400 <b>22/11/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>23/11/2023</b></p>	Precluido	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a actualizar la NOM-070-SCFI-2016, presentada por el diputado Juan Carlos Natale López, <b>PVEM.</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, por medio de la Dirección General de Normas y del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la misma, a llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de actualizar la norma oficial mexicana, NOM-070-SCFI-2016, respecto del procedimiento para el aprovechamiento de agaves en predios que se encuentran dentro de áreas naturales protegidas del orden federal.</p>
79	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 9526 <b>23/11/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>24/11/2023</b></p>	Precluido	<p>Por el que se exhorta a la Profeco, a investigar y, en su caso, sancionar el aumento de precios a diversos productos de la canasta básica en Guerrero, Carrillo Soberanis Juan Luis <b>PVEM.</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Procuraduría Federal del Consumidor a llevar a cabo acciones tendientes a investigar y, en su caso, sancionar el aumento de precios a diversos productos de la canasta básica en el estado de Guerrero.</p>
80	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 9543 <b>28/11/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>29/11/2023</b></p>	Precluido	<p>Por el que se exhorta al IMPI, a iniciar los estudios y trámites necesarios a efecto emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente a la Tlayuda, originaria del Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, Brito Mazariegos Ismael <b>MORENA.</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que inicie los estudios y trámites necesarios a efecto emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente a la Tlayuda, originaria del municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca.</p>



81	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 9671 <b>06/12/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>207/12/2023</b></p>	<p><b>Precluido</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la COFECE, relativo al mercado de publicidad digital, presentada por el diputado Alberto Villa Villegas, <b>MORENA.</b></p>	<p>Primero. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica para que lleve a cabo sin dilaciones el procedimiento a que se refiere el numeral I del artículo 78 de la Ley Federal de Competencia Económica con relación al hallazgo de prácticas monopólicas relativas en el mercado de publicidad digital. Segundo. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica para que en el desahogo del procedimiento señalado en el Resolutivo Primero se allegue elementos sobre las prácticas anticompetitivas que las autoridades de diversos países han detectado en el mercado de publicidad digital, para determinar si se trata del mismo agente económico involucrado en los casos o expedientes abiertos en esos países, y si en su caso, se trata de prácticas anticompetitivas similares a las detectadas en el mercado mexicano. Tercero. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica para que haga público un reporte sobre la cuantificación estimada del daño a la economía mexicana y al bienestar de los consumidores de nuestro país como consecuencia del abuso del poder dominante de mercado de la empresa emplazada en el procedimiento citado en la exposición de motivos, que habría recurrido al uso de prácticas anticompetitivas.</p>
82	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 9701 <b>12/12/2023</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>13/12/2023</b></p>	<p><b>Precluido</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Bienestar, a analizar la viabilidad de otorgar créditos para renovación de taxis en el Estado de Veracruz, suscrita por la diputada Rosa Hernández Espejo, <b>MORENA.</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría del Bienestar analizar la viabilidad de otorgar créditos para la renovación de taxis en el Estado de Veracruz</p>
83	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 10887 <b>12/03/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>13/03/2024</b></p>	<p><b>RETIRADA</b> <b>Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6496-I, miércoles 3 de abril de 2024</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y al Servicio de Administración Tributaria, a garantizar que, tanto los expertos técnicos de las entidades de acreditación, como los verificadores de las unidades de inspección de controles volumétricos para los Anexos 30 y 31 de la Resolución de la Miscelánea fiscal vigente, cuenten con las competencias técnicas mínimas necesarias, Dip Manuel Rodríguez González, <b>MORENA,</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que tome las medidas necesarias para que los expertos técnicos e inspectores de las entidades de acreditación y las unidades de inspección para el programa ¿Control Volumétrico de Hidrocarburos y Petrolíferos con base en los Anexos 30 y 31 de la Miscelánea Fiscal¿ acreditadas cumplan con los más altos estándares de calidad y profesionalismo en sus operaciones, incluyendo la revisión y actualización de los criterios de acreditación, el fortalecimiento de los procesos de supervisión y control, la implementación de sanciones efectivas para aquellos que no cumplan con sus obligaciones, así como la inclusión del CENAM al proceso de evaluación, capacitación y acreditación ¿tanto de entidades de acreditación, como de unidades de inspección. Segundo. La Cámara de Diputados, exhorta al Servicio de Administración Tributaria para que modifique el Anexo 31, numeral 31.2 Proceso de verificación [de los equipos y programas informáticos para llevar controles volumétricos], de tal forma que establezca como requisito de validez para los informes o dictámenes que hayan sido emitidos por una unidad de verificación de medición de hidrocarburos acreditada</p>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

				por alguna entidad de acreditación, siempre que en la certificación de ambas haya participado el CENAM.
84	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 10450 <b>13/02/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>14/02/2024</b>	<b>Precluído</b>	Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a agilizar la publicación para consulta pública de la NOM-016-CRE-2016, presentado por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares, <b>PAN.</b>	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la titular de la Secretaría de Economía, para que, en el ámbito de sus atribuciones, agilice la publicación para consulta pública de la NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos.
85	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 10660 <b>27/02/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>28/02/2024</b>	<b>Precluído</b>	Por el que se exhorta a los 3 niveles de gobierno, a implementar programas y acciones de mejora regulatoria en materia de apertura rápida de negocios y acceso al financiamiento para reducir la economía informal, presentado por la Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, <b>PAN.</b>	Único. - La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo federal, a los gobiernos estatales y municipales, así como a las alcaldías de la Ciudad de México con la finalidad de implementar programas y acciones de mejora regulatoria en materia de apertura rápida de negocios y acceso al financiamiento para reducir la economía informal.
86	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 10660 <b>27/02/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>28/02/2024</b>	<b>Precluído</b>	Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a desplegar información sobre las características de cascos al público motociclista y las recomendaciones de seguridad, presentado por el Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer, <b>PAN.</b>	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a desplegar campañas informativas sobre las características que debe reunir un casco de motociclista, recomendaciones y precauciones que deben observar al momento de adquirir uno.
87	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 10780 <b>05/03/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>06/03/2024</b>	<b>Precluído</b>	Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a diseñar y poner en práctica un programa nacional para el empoderamiento económico de las mujeres, presentado por el diputado Jaime Bueno Zertuche, <b>PRI.</b>	Único. Se exhorta al gobierno federal para que diseñe y ponga en práctica un Programa Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres que contemple presupuesto e instrumentos financieros para el otorgamiento de créditos preferentes, así como para su capacitación técnica y profesional a través de becas y programas educativos; así como el fomento a la venta, comercialización y exportación de bienes producidos por mujeres.



88	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 11001 <b>21/03/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>22/03/2024</b></p>	Precluído	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a llevar a cabo diversas acciones en materia de protección al consumidor ante la existencia de productos que se ostentan como orgánicos y ecológicos sin serlo, presentado por el Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis, <b>PVEM.</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en coordinación con las instituciones y autoridades que considere pertinentes, lleve a cabo la vigilancia de productos que se ostentan como orgánicos y ecológicos a fin de garantizar que verdaderamente lo sean y cumplan con los estándares existentes en la materia, evitando engaños y cobros abusivos a los consumidores.</p>
89	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 11174 <b>09/04/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>10/04/2024</b></p>	Precluído	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de México, a los gobiernos de las 32 entidades federativas y a los gobiernos municipales, a generar una estrategia conjunta a fin de garantizar precios justos para los productos agrícolas, Zamora Valdez Casimiro <b>(MORENA).</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de México a los Gobiernos de las 32 entidades federativas y a los gobiernos municipales, para que, en el ámbito de sus atribuciones, generen una estrategia conjunta de apoyo a los productores agrícolas a fin de garantizar precios justos para los productos agrícolas de todo el territorio nacional</p>
90	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 11180 <b>09/04/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>10/04/2024</b></p>	Precluído	<p>Por el que se exhorta al IMPI, a iniciar los estudios y trámites necesarios a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen correspondiente al pulque de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala, Olvera Coronel Lilia Caritina <b>(PAN).</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que, en uso de sus atribuciones y facultades, inicie los estudios y trámites necesarios a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen correspondiente al pulque de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala</p>
91	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Exp. 11255 <b>16/04/2024</b> Recibida por la Comisión para efectos de Dictamen <b>17/04/2024</b></p>	Precluído	<p>Por el que se exhorta a la COFEPRIS y a la COFECE, a instrumentar acciones en el ámbito de su competencia, para frenar la operación irregular y la competencia desleal, así como para intensificar la verificación sanitaria de tortillerías en el territorio nacional, Lara Carreón Diana María Teresa <b>(PAN).</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), licenciado Alejandro Ernesto Svarch Pérez, y a la titular de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), licenciada Andrea Marván Saltiel, a instrumentar acciones en el ámbito de su competencia, para frenar la operación irregular y la competencia desleal, así como para intensificar la verificación sanitaria de tortillerías en el territorio nacional</p>

## VI. REUNIONES DE LA COMISIÓN.

### Reunión de Instalación.



Realizada el 21 de octubre del 2021 bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de cada uno de los integrantes de la Comisión.
4. Intervención y declaración formal de Instalación, a cargo del Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, Presidente de la Comisión.



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

5. Intervención de los legisladores integrantes de la Comisión (uno por cada grupo parlamentario).
6. Asuntos Generales.
  - a) Presentación del Enlace Técnico de la Comisión.
  - b) Invitación a los integrantes de la Comisión para que aporten sus propuestas de actividades para la integración del Programa Anual de Trabajo.
  - c) Los que se registren....
7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Con la asistencia de 30 de 36 legisladores integrantes de la Comisión, siendo las 15:45 horas del día 21 del mes de octubre del año 2021, se declaró formalmente instalada la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Diversos diputados y diputadas hicieron uso de la voz coincidiendo en la convicción de sumar su experiencia y voluntad política para sacar adelante los trabajos de la Comisión. Finalmente se hizo la presentación del Secretario Técnico de la Comisión.

En la siguiente liga se puede consultar la transmisión de la reunión:

[www.youtube.com/watch?v=abIALg6Wt48](http://www.youtube.com/watch?v=abIALg6Wt48)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Primera Reunión Extraordinaria



Con una asistencia de 29 de 36 integrantes de la Comisión, se llevó a cabo el día 28 del mes de octubre de 2021 la Primera Reunión Extraordinaria, con el propósito de recoger las opiniones de los legisladores para elaborar la Opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (PPEF 2022).

La reunión se llevó a cabo atendiendo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

3. Bienvenida cargo del Diputado, Jorge Ernesto Inzunza Armas, Presidente de la Comisión.
4. Intervención de las y los legisladores presentando su aportación para la opinión que esta Comisión deberá emitir sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
  - a) Dip. Daniel Murguía Lardizábal
  - b) Dip. Luis Arturo González Cruz
  - c) Dip. José Miguel De La Cruz Lima
  - d) Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra
  - e) Intervención de los Diputados (los que se registren). .....
5. Clausura de la reunión.

Emitieron sus aportaciones para construir la Opinión sobre el PPEF 2022 los diputados Luis Arturo González Cruz (PVEM), José Miguel de la Cruz Lima (MORENA), Miguel Ángel Monraz Ibarra, (PAN), Idelfonso Guajardo Villareal (PRI), José Antonio Gutiérrez Jardón (PRI), Manuel Jesús Herrera Vega (MC), Gabriel Ricardo Quadri de la Torre (PAN), José Alejandro Aguilar López (PT), Laura Patricia Contreras Duarte (PAN), Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM), Martín Sandoval Soto (MORENA), Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA), José Guadalupe Fletes Araiza (PRI) y Daniel Murguía Lardizábal (MORENA).

Liga para consultar la transmisión de la reunión:

[www.youtube.com/watch?v=9WiqXyznzZw](http://www.youtube.com/watch?v=9WiqXyznzZw)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Segunda Reunión Extraordinaria



El día 4 de noviembre del 2021 se realizó la Segunda Reunión Extraordinaria, con el propósito de discutir y votar el proyecto de Opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Esta reunión contó con una asistencia de 21 de 36 integrantes y se desarrolló con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Bienvenida a cargo del diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, presidente de la comisión.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Discusión y votación de la opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
6. Clausura de la reunión.

Con una votación de 17 a favor de la propuesta del dictamen de opinión de la comisión y 11 votos en contra, de 28 legisladores asistentes, **se emitió la Opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022** en el siguiente sentido:

## ACUERDO

**ÚNICO:** La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad emite opinión en sentido positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 en lo que se refiere a los programas de su competencia.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 4 de noviembre de 2021.

Liga para consulta de la Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/70dbacfa-4b3d-468a-a836-2a362f4d3759/Documentos/3f2fae7f-b5bc-483b-85e4-67ee0e9a37dd.pdf>

Votación de la Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/70dbacfa-4b3d-468a-a836-2a362f4d3759/Documentos/198bfa08-0f1c-44b4-af3d-6e17ed9e1d97.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Liga para consultar la transmisión de la reunión:

[www.youtube.com/watch?v=hspegQxqt8](http://www.youtube.com/watch?v=hspegQxqt8)

## Tercera Reunión Extraordinaria



Realizada el 26 de octubre del 2022, en la Sala Adolfo Christlieb Ibarrola, ubicada en el cuarto piso del Edificio "H" de la Cámara de Diputados, con un quórum reglamentario al inicio de la sesión de 19 de 36 integrantes, para el desahogo del siguiente orden del día:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Segunda Reunión Extraordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de la Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la reunión.

Lectura, discusión y aprobación de la Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez presentó una reserva, la cual fue aceptada por mayoría de votos, por lo que el resolutivo de la Opinión quedó de la siguiente manera:

ÚNICO. Para los efectos de esta Opinión, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad considera procedente el Proyecto de Presupuesto de Egresos de



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, analice la viabilidad de considerar las modificaciones que se plantean mismas que estarán sujetas a la disponibilidad de recursos y lineamientos establecidos para continuar fortaleciendo el desarrollo y crecimiento económico.

Por lo tanto, la opinión se aprobó por 17 votos a favor, 16 votos en contra y cero abstenciones.

Liga para consulta de la Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre el Proyecto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2023:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/4200772b-66c7-44e0-aad2-0e16c078f57b/Documentos/fb2366bd-251d-419b-b741-ce6854830aeb.pdf>

Votación de la Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2023:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/4200772b-66c7-44e0-aad2-0e16c078f57b/Documentos/03b4a58c-9096-4cb7-bc13-287220a3134c.pdf>

Liga para consultar la transmisión de la reunión:

[www.youtube.com/watch?v=KA9A0GLg8Go](http://www.youtube.com/watch?v=KA9A0GLg8Go)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Cuarta Reunión Extraordinaria



Realizada el 25 de octubre del 2023, en la Sala Adolfo Christlieb Ibarrola, ubicada en el cuarto piso del Edificio "H" de la Cámara de Diputados, con un quórum reglamentario al inicio de la sesión de 30 de 36 integrantes, el Diputado presidente JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS, dio por iniciada la reunión y solicitó a la diputada MARIBEL MARTÍNEZ RUIZ fungiera como secretaria de la sesión.



La diputada secretaria Maribel Martínez Ruiz puso a consideración de las y los presentes el Orden del Día, y solicitó se incluyera en el orden del día la opinión en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Minuta con Proyecto de Decreto que Reforma, Deroga y Adiciona diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión, misma que fue sometido a consideración de las y los diputados y fue aprobada por mayoría e incluida en el orden del día. Quedando de la siguiente manera:

## Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la tercera Reunión Extraordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de la Opinión en Sentido Positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la minuta con Proyecto de Decreto que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión.
5. Lectura, discusión y aprobación de la Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
6. Clausura de la reunión.

**Lectura, discusión y aprobación de la Opinión en Sentido Positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la minuta con Proyecto de Decreto que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, precisó que se aprueba opinión en sentido positivo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por 28 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones. La opinión en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la minuta con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondo de Inversión. Remítase a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

## **Lectura, discusión y aprobación de la Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**

En su oportunidad, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presentó una reserva para cambiar el de negativo a positivo el sentido de la opinión. Dicha reserva fue aprobada 20 votos a favor, 15 en contra y cero abstenciones.

El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, precisó que fue aprobada, por 20 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones, la opinión en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. En cumplimiento al artículo 220, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Liga para consulta de la Opinión de la Comisión de Economía Comercio y Competitividad sobre el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/0cc21669-01b3-48a0-865a-ded958244c5a/Documentos/eee6e22e-90e8-4068-9a4f-181331ba4f4b.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Votación de la Opinión de la Comisión de Economía Comercio y Competitividad sobre el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/0cc21669-01b3-48a0-865a-ded958244c5a/Documentos/e10e36d8-125c-4ef5-a5b5-7905f2228d93.pdf>

Liga para consultar la transmisión de la reunión:

[www.youtube.com/watch?v=VdF1EFM5b7g](http://www.youtube.com/watch?v=VdF1EFM5b7g)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Primera Reunión Ordinaria



Realizada el día 8 del mes de diciembre del 2021 con 30 asistencias de 36 de las y los diputados integrantes de la Comisión, para atender el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de instalación de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo número CECC/LXV/004/2021 mediante el que se definen la relación de iniciativas,



minutas y dictámenes de la LXIV legislatura que serán procesadas y cuáles serán desechadas.

6. Presentación de la relación de minutas, iniciativas, opiniones y puntos de acuerdo turnados a la comisión.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura y cita para la próxima Sesión Ordinaria.

Se discutió y aprobó por unanimidad el Programa Anual de Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad; el cual establece la creación de seis grupos de trabajo que son: Fortalecimiento a los emprendedores y MIPYMES, Defensa del Derecho del Consumidor, Competencia Económica y Mejora Regulatoria, Reactivación Económica, Economía Sustentable e Implementación de marcos legales para tratados internacionales.

Por unanimidad, se aprobó retomar de la anterior legislatura únicamente las siguientes iniciativas y minutas:

1.- La "Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 134 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor", suscrita por los Dip. Arturo Escobar y Vega, Francisco Elizondo Garrido y Dip. integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y MORENA.

2.- La Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (en materia de pagaré electrónico), a cargo del Senador Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario de MORENA.

3.- Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y, de la Ley de



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Telecomunicaciones y Radiodifusión; del Senador Ricardo Monreal Ávila del grupo parlamentario de MORENA.

4.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, MC.

5.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 233 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, Suscrita por el Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, MC.

6.- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 4o., 10 y 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (en materia de aplicación de la investigación científica), Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega, MC.

Finalmente se aprobó por unanimidad de los presentes el **dictamen que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.**

En la siguiente liga se puede consultar el Dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Los Impuestos Generales De Importación y de Exportación:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/2ac756a1-ef3c-4107-979a-c6a3985117f7/Documentos/106f0c41-b77d-4756-86f8-36dc4032e2f7.pdf>

Votación del dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Los Impuestos Generales De Importación y de Exportación:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/2ac756a1-ef3c-4107-979a-c6a3985117f7/Documentos/bead5e3f-e7bc-4044-a47c-7e41677fb277.pdf>

Liga para consultar la transmisión de la reunión:

[www.youtube.com/watch?v=W845dC6AFdl](http://www.youtube.com/watch?v=W845dC6AFdl)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Segunda Reunión Ordinaria



El día 16 del mes de febrero del 2022 se llevó a cabo la segunda reunión ordinaria de la Comisión con una asistencia de 30 de los 36 legisladores integrantes, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta del Acta de la Primer Reunión Ordinaria, así como de la Segunda Reunión Extraordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y opiniones:

4.1.- Dictamen con el que se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Propiedad Industrial; del diputado Eduardo Ron Ramos del grupo parlamentario de MC de la LXIV Legislatura.

4.2.- Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la Economía Nacional; de la diputada Susana Cano González de grupo parlamentario de MORENA.

5. Asuntos Generales:

Presentación de la empresa mercado libre.

6. Clausura.

Por 28 votos a favor y cero en contra fue aprobado en lo general y en lo particular la aprobación del dictamen con el que se desecha la **Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial.**

Liga para consultar el Dictamen con el que se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial; del Dip. Eduardo Ron Ramos del grupo parlamentario MC de la LXIV Legislatura:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/31d5596a-7b1c-4d1f-8b29-41a2d4d7a1dd/Documentos/f261dd76-721b-4d34-925f-457e7b09ecd2.pdf>

Votación del Dictamen con el que se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial; del Dip. Eduardo Ron Ramos del grupo parlamentario MC de la LXIV Legislatura:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/31d5596a-7b1c-4d1f-8b29-41a2d4d7a1dd/Documentos/bf2a8c8a-cd6a-4694-8baf-e48931d3d558.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Así mismo, con 20 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones se aprobó **Dictamen sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la Dip. Susana Cano González, del Grupo Parlamentario MORENA.**

En la siguiente liga se puede consultar el Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional; de la Dip. Susana Cano González, del Grupo Parlamentario MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/31d5596a-7b1c-4d1f-8b29-41a2d4d7a1dd/Documentos/cc211812-37d4-4b45-a59a-a8971fd728f8.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional; de la Dip. Susana Cano González, del Grupo Parlamentario MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/31d5596a-7b1c-4d1f-8b29-41a2d4d7a1dd/Documentos/724e2603-36a4-4401-9a01-23715a943dec.pdf>

Liga para la consulta de la transmisión de la reunión:

[www.youtube.com/watch?v=FAwEeaDMKXE](http://www.youtube.com/watch?v=FAwEeaDMKXE)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Tercera Reunión Ordinaria



Realizada el día 9 del mes de marzo del 2022 con 22 asistencias de 36 de las y los diputados integrantes de la Comisión, para atender el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

4.1.- Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Mediana Empresa, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, Morena.

4.2. Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, Morena.

4.3. Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 10 de Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del diputado Alan Castellanos Ramírez, PRI.

4.4. Dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4.5. Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en materia de asambleas telemáticas, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrero Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI.

4.6. Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Integración de los grupos de trabajo de esta comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Se discutió y aprobó por mayoría, con 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, el **Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 18**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

**de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, Morena.

En la siguiente liga se puede consultar el Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra, MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/8371cb8b-ac9d-40fb-ba9d-5e33a28e39f0/Documentos/8776b465-4fbc-48c3-91b9-a4adfc009e79.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra, MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/8371cb8b-ac9d-40fb-ba9d-5e33a28e39f0/Documentos/babdc5d1-c56f-4fda-a271-d25d30d544ae.pdf>

Así mismo se discutió y aprobó por mayoría, con 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones el **Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal**, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, Morena.

En la siguiente liga se puede consultar el Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7º y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo del Dip. Armando Contreras Castillo MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/8371cb8b-ac9d-40fb-ba9d-5e33a28e39f0/Documentos/a02219fa-56d6-4c2a-86bf-2a6f7fc6660c.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7º y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo del Dip. Armando Contreras Castillo MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/8371cb8b-ac9d-40fb-ba9d-5e33a28e39f0/Documentos/aab4444b-749a-4f94-8da6-57fb96a202b6.pdf>

Con 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el **Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, a cargo del diputado Alan Castellanos Ramírez, del PRI.

En la siguiente liga se puede consultar el Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 10 de Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Dip. Alan Castellanos Ramírez PRI:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/8371cb8b-ac9d-40fb-ba9d-5e33a28e39f0/Documentos/d5929d7b-0eef-45d0-bca2-ebelb679cefa.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 10 de Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Dip. Alan Castellanos Ramírez PRI:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/8371cb8b-ac9d-40fb-ba9d-5e33a28e39f0/Documentos/bff3cab4-6f3e-46d1-8830-9df71a28b8b0.pdf>

Por mayoría, con 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el **Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal**, suscrita por la diputada María Teresa Castell De Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

En la siguiente liga se puede consultar el Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/8371cb8b-ac9d-40fb-ba9d-5e33a28e39f0/Documentos/d7328032-4e4d-4c06-b07a-70afb70a451a.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/8371cb8b-ac9d-40fb-ba9d-5e33a28e39f0/Documentos/fd994c7c-da7c-45a4-96a5-007b275015fc.pdf>

De igual manera, por mayoría se aprobó con 30 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones el **Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en materia de asambleas telemáticas**, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Ansaldo del Grupo Parlamentario del PRI.

En la siguiente liga se puede consultar el Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en materia de asambleas telemáticas, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Ansaldo, del Grupo Parlamentario del PRI:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/8371cb8b-ac9d-40fb-ba9d-5e33a28e39f0/Documentos/5da1789f-61c4-42f8-8303-90cac86b9f97.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en materia de asambleas telemáticas, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Ansaldo, del Grupo Parlamentario del PRI:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/8371cb8b-ac9d-40fb-ba9d-5e33a28e39f0/Documentos/cb683978-2aa9-45f6-bd45-a85df7289aff.pdf>

Se discutió y aprobó, con 16 votos a favor, 13 votos en contra y 0 abstenciones el proyecto de **opinión sobre la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Liga para consultar la Opinión sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/8371cb8b-ac9d-40fb-ba9d-5e33a28e39f0/ArchivosGenerados/9a4f984f-13be-4b3a-8754-d1a673717c19.pdf>

Votación de la Opinión sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/8371cb8b-ac9d-40fb-ba9d-5e33a28e39f0/Documentos/e93e5653-3bf8-4503-a988-fff18fac539d.pdf>

Por último, se discutió y aprobó, con 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones el **Acuerdo de la Junta Directiva, mediante el cual se define la integración de los grupos de trabajo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad**.

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/watch?v=v3A60hWPX-l](http://www.youtube.com/watch?v=v3A60hWPX-l)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Cuarta Reunión Ordinaria



Realizada el día 31 del mes marzo de 2022 con 30 asistencias de 36 de las y los diputados integrantes de la Comisión, para atender el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
  - 4.1.- Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la minuta con proyecto de decreto por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Federal de Protección al Consumidor, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
  - 4.2. Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, en sentido positivo, relativo a la proposición con punto de acuerdo con el fin de exhortar al gobierno federal para actualizar el Tratado de Libre



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Comercio con Centroamérica para fomentar la relación comercial con la región.

5. Discusión, y en su caso, aprobación del primer informe semestral de labores de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Discusión y votación de los siguientes dictámenes:

Se discutió y se aprobó con 2 reservas, la primera del Diputado García y la segunda del Diputado Noriega, con 30 votos a favor, 0 en votos en contra y 0 abstenciones el **Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Federal de Protección al Consumidor, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

Liga para consultar el Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes federal de Protección al Consumidor, de Protección y Defensa al Usuario de servicios financieros, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/2801ad38-a412-4b14-9383-be0f4701d6fb/Documentos/bd61ccbb-40ab-4ab6-84e0-8cdb9f0074d9.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes federal de Protección al Consumidor, de Protección y Defensa al Usuario de servicios financieros, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/2801ad38-a412-4b14-9383-be0f4701d6fb/Documentos/9c49b089-25ca-434c-a0ec-865de73efa15.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Asimismo, se discutió y aprobó con 1 reserva de la Diputada Maribel Martínez Ruiz, 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones el **Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad en sentido positivo, relativo a la propuesta con punto de acuerdo con el fin de exhortar al gobierno federal para actualizar el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica para fomentar la relación comercial con la región.**

Liga para consultar el Dictamen de la comisión de economía, comercio y competitividad, en sentido positivo, relativo a la proposición con punto de acuerdo con el fin de exhortar al Gobierno Federal para actualizar el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica para fomentar la relación comercial con la región:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/2801ad38-a412-4b14-9383-be0f4701d6fb/Documentos/293cf73e-fd41-472b-b188-b4a19df8298a.pdf>

Votación del Dictamen de la comisión de economía, comercio y competitividad, en sentido positivo, relativo a la proposición con punto de acuerdo con el fin de exhortar al Gobierno Federal para actualizar el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica para fomentar la relación comercial con la región:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/2801ad38-a412-4b14-9383-be0f4701d6fb/Documentos/c23f6d8b-cab9-4871-b5fd-ad0141f1aee1.pdf>

Liga para consultar la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/watch?v=LPviPI76ECs](http://www.youtube.com/watch?v=LPviPI76ECs)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Quinta Reunión Ordinaria



Realizada el día 27 del mes abril del 2022 con 34 asistencias de 36 de las y los diputados integrantes de la Comisión, para atender el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:
  - 4.1 Dictamen en sentido positivo sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.



4.2 Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7º y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, presentada por la Diputada María del Rocío Corona Nakamura del PVEM.

4.3 Dictamen en sentido positivo sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reformo los artículos 7 Bis, 10 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el Diputado Justino Eugenio Arriaga Torres y diputados del PAN.

4.4 Dictamen en sentido positivo sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el Diputado Fernando Torres Graciano del PAN.

4.5 Dictamen en sentido positivo sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 36 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios del PAN.

4.6 Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 85 de la Ley de Comercio Exterior, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

4.7 Dictamen en sentido positivo sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1070 del Código de Comercio, a cargo de la diputada Verónica Collado Crisolía, MORENA.

5. Asuntos generales
6. Clausura



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Se discutió y aprobó con 22 votos a favor, 0 votos en contra y 9 abstenciones el **Dictamen en sentido positivo sobre la minuta con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.**

Liga para la consulta del Dictamen en sentido positivo sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/039b45b6-91b5-4950-9dff-a31d08d84bb1/Documentos/542b3ec7-1c44-41a2-b8c1-974d34999d0c.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/039b45b6-91b5-4950-9dff-a31d08d84bb1/Documentos/f8ce2c70-2e1c-472d-9b81-618ad422ce2e.pdf>

Se aprobó con 1 reserva presentada por los diputados Daniel Murguía y Alejandro Aguilar y con 33 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención el **Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 7o y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.**

Liga para la consulta del Dictamen en sentido positivo sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7º y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, presentada por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura del PVEM:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/039b45b6-91b5-4950-9dff-a31d08d84bb1/Documentos/7da5f407-9cac-4188-8cb4-4aff49798c9f.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Votación del Dictamen en sentido positivo sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7° y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, presentada por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura del PVEM.

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/039b45b6-91b5-4950-9dff-a31d08d84bb1/Documentos/c2c85e8c-c87a-400f-9d78-8e2151e82fc1.pdf>

Así mismo se discutió y rechazó con 15 votos a favor, 18 votos en contra y 0 abstenciones el **Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 7 bis. 10 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor**, presentada por el diputado Justino Eugenio Arriaga Torres y diputados del Partido Acción Nacional.

Se retiró del orden del día la **Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, presentada por del Diputado Fernando Torres Graciano del PAN.

Se discutió y aprobó con 1 reserva presentada por la diputada Maribel Martínez Ruíz aprobada y con 31 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones la **Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 36 y 37 de la Ley Federal para el Fomento a la Microindustria y la Actividad Artesanal**.

Liga para la consulta del Dictamen en sentido positivo sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 36 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/039b45b6-91b5-4950-9dff-a31d08d84bb1/Documentos/05c1fd4e-02d5-438a-b64a-b0bbacf67381.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Votación del Dictamen en sentido positivo sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 36 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/039b45b6-91b5-4950-9dff-a31d08d84bb1/Documentos/88cef283-0bdf-4b6f-b855-4c75bf9d4ab4.pdf>

De igual manera se discutió y aprobó con 30 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones la **iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 85 de la Ley de Comercio Exterior**.

Liga para la consulta del Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 85 de la Ley de Comercio Exterior, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/039b45b6-91b5-4950-9dff-a31d08d84bb1/Documentos/91bed614-4375-4f1c-bbf6-a515684b35fc.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 85 de la Ley de Comercio Exterior, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/039b45b6-91b5-4950-9dff-a31d08d84bb1/Documentos/decae328-08b2-486d-9b5f-8c08d111a626.pdf>

Por último, se aprobó con 1 reserva propuesta por el diputado Otoniel García y con 33 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones la iniciativa con proyecto de **Decreto que reforma el artículo 1070 del Código de Comercio** propuesta por la diputada Verónica Collado Crisolía de Morena.

Liga para la consulta del Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1070 del Código de Comercio, a cargo de la diputada Verónica Collado Crisolía, MORENA.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/039b45b6-91b5-4950-9dff-a31d08d84bb1/Documentos/1a9328c2-7bf1-4429-9cb4-a65b4cf5c137.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1070 del Código de Comercio, a cargo de la diputada Verónica Collado Crisolía, MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/039b45b6-91b5-4950-9dff-a31d08d84bb1/Documentos/43ac4662-dac5-4438-878c-230703a1196c.pdf>

Liga para consulta de la transmisión en vivo:

[www.youtube.com/watch?v=zPNfaka2bR8](http://www.youtube.com/watch?v=zPNfaka2bR8)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Sexta Reunión Ordinaria



Llevada a cabo el día 19 de mayo del 2022 con 27 asistencias de las y los 36 integrantes de la Comisión para atender el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Quinta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes:



- 4.1. Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 11 y 12 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, del Diputado Daniel Murguía Lardizábal (MORENA).
  - 4.2. Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1071 y 1075 del Código de Comercio, de la Dip. María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN)
  - 4.3. Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 1º y 4º de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, del Dip. Jorge Álvarez Máynez e integrantes de Movimiento Ciudadano.
  - 4.4. Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIII bis al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PVEM)
5. Asuntos Generales
    - 5.1 Reuniones de la Comisión fuera del recinto legislativo
  6. Clausura de la reunión

Con 1 reserva presentada por la diputada Maribel Martínez Ruíz aprobada y con 31 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó la **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 11 y 12 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional** presentada por el diputado Daniel Murguía Lardizábal.

Liga para la consulta del Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 11 y 12 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, del Dip. Daniel Murguía Lardizábal (MORENA):



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/3ff01ed1-02b8-4933-9bd8-bc13533bc3f1/Documentos/bcb2f3c1-a731-4719-be74-73b739f0c065.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 11 y 12 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, del Dip. Daniel Murguía Lardizábal (MORENA):

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/3ff01ed1-02b8-4933-9bd8-bc13533bc3f1/Documentos/759425b0-93f8-433b-a5e1-dd4337f49807.pdf>

Se aprobó en lo general y en lo particular por 30 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones el **Dictamen en sentido positivo presentado sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1071 y 1075 del Código de Comercio**, presentado por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios.

Liga para la consulta del Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1071 y 1075 del Código de Comercio, de la Dip. María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN):

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/3ff01ed1-02b8-4933-9bd8-bc13533bc3f1/Documentos/68d5fa8d-9299-44db-ab93-45aaff630281.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1071 y 1075 del Código de Comercio, de la Dip. María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN):

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/3ff01ed1-02b8-4933-9bd8-bc13533bc3f1/Documentos/dd2a4d12-e568-4be5-8e9f-5e040692fe00.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Se discutió y rechazó con 15 votos a favor, 17 votos en contra y 0 abstenciones el **Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 1o. y 4o. de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, propuesta del diputado Jorge Álvarez Máynez, integrante de Movimiento Ciudadano, y se deberá de redictaminar.

Con 5 votos a favor, 21 votos en contra y 0 abstenciones se desecha el **Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor**, propuesto por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Partido Verde Ecologista de México.

Liga para la consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/watch?v=cDmZLWZBmRE](http://www.youtube.com/watch?v=cDmZLWZBmRE)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Séptima Reunión Ordinaria



Llevada a cabo el día 23 de junio del 2022 con 30 de 36 asistencias de las y los diputados integrantes de la Comisión, para atender el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Sexta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes Dictámenes y Opiniones.
  - 4.1. Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 103 de la Ley Federal de



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Competencia Económica. A cargo de la Dip. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.

- 4.2. Opinión sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A cargo del Diputado Gerardo Peña Flores del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 4.3. Opinión sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en materia de etiquetado de Organismos Genéticamente Modificados (OGM) transgénicos a cargo de la Diputada Celeste Sánchez Romero, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo
- 4.4. Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. A cargo de la Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada e Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 4.5. Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor. A cargo del Dip. Mariano González Aguirre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 4.6. Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción V BIS al artículo 128 TER, de la Ley Federal de Protección al Consumidor. A cargo de la Dip. María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

- 4.7. Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. A cargo de la Dip. Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
  - 4.8. Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1º y 4º de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. A cargo del Dip. Jorge Álvarez Máñez y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
5. Asuntos generales.
  6. Clausura de la reunión.

Se aprobó en lo general y en lo particular por 24 votos a favor, 4 en contra y 1 voto en abstención el **Dictamen en sentido negativo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 103 de la Ley Federal de Competencia Económica** a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas del Grupo Parlamentario de Morena.

Liga para la consulta del Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 103 de la Ley Federal de Competencia Económica. A cargo de la Dip. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/1caa1742-f71b-45fd-abad-e147af6c1ac3/Documentos/13b30146-78bb-4817-832e-71b0345c058f.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 103 de la Ley Federal de Competencia Económica. A cargo de la Dip. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/1caa1742-f71b-45fd-abad-e147af6c1ac3/Documentos/283f79b9-0823-4965-a522-1df01a0457e9.pdf>

Así mismo se discutió y rechazó con 14 votos a favor, 17 en contra, la **Opinión en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, a cargo del diputado Gerardo Flores, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Se aprobó con 17 votos a favor, 8 votos en contra y 5 abstenciones la **Opinión en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en materia de etiquetado de organismos genéticamente modificados, transgénicos**, a cargo de la diputada Celeste Sánchez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con 15 votos a favor, 14 votos en contra, se aprobó el **Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Liga para la consulta del Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. A cargo de la Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada e Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/1caa1742-f71b-45fd-abad-e147af6c1ac3/Documentos/5203b7b7-44fd-4efe-93ee-e4d20c5f80db.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. A cargo de la Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada e Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/1caa1742-f71b-45fd-abad-e147af6c1ac3/Documentos/2d0bd4a8-2356-4903-9479-ef02395d6a6c.pdf>

De igual manera se discutió y aprobó con 28 votos a favor y 1 voto en contra, el **Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Mariano González Aguirre**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Liga para la consulta del Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor. A cargo del Dip. Mariano González Aguirre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/1caa1742-f71b-45fd-abad-e147af6c1ac3/Documentos/677d33bc-89bd-46e7-b3e5-965e5c11b3b0.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor. A cargo del Dip. Mariano González Aguirre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/1caa1742-f71b-45fd-abad-e147af6c1ac3/Documentos/51c69418-ed3d-4f78-9f91-7011d6cfa734.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Se discutió y aprobó con 15 votos a favor y 14 en contra el **Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V Bis al artículo 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor**, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Liga para la consulta del Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción V BIS al artículo 128 TER, de la Ley Federal de Protección al Consumidor. A cargo de la Dip. María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/1caa1742-f71b-45fd-abad-e147af6c1ac3/Documentos/d96378b6-c670-4fc3-be01-c45569c17cbe.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción V BIS al artículo 128 TER, de la Ley Federal de Protección al Consumidor. A cargo de la Dip. María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/1caa1742-f71b-45fd-abad-e147af6c1ac3/Documentos/79a86426-02e6-4e47-b027-8241cf507b3c.pdf>

Se aprobó con 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones el **Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIII Bis al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor**, propuesta por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Liga para la consulta del Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. A cargo de la Dip. Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/1caa1742-f71b-45fd-abad-e147af6c1ac3/Documentos/212141fe-6b81-44b0-8a15-2e483c6fe7ec.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. A cargo de la Dip. Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/1caa1742-f71b-45fd-abad-e147af6c1ac3/Documentos/d615d6a0-b55e-49ff-b1c8-3687ba92369f.pdf>

Por último, se aprobó con 22 votos a favor y 6 en contra **Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 1 y 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, propuesta por el diputado Jorge Álvarez Máynez e integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Liga para la consulta del Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1º y 4º de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. A cargo del Dip. Jorge Álvarez Máynez y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/1caa1742-f71b-45fd-abad-e147af6c1ac3/Documentos/6d486acb-1e01-4b61-8a41-15d62fe474ba.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1º y 4º de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. A cargo del Dip. Jorge Álvarez Máynez y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/1caa1742-f71b-45fd-abad-e147af6c1ac3/Documentos/0f3ea0c8-84b7-4ec1-aa26-ff296e9c6064.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/watch?v=0oNNhtN0uQY](http://www.youtube.com/watch?v=0oNNhtN0uQY)

## Octava Reunión Ordinaria



Llevada a cabo el día 11 de agosto del 2022 con 33 de 36 asistencias de las y los diputados integrantes de la Comisión, para atender el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.



3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Séptima Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes Dictámenes y Opiniones.

4.1 Dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. A cargo del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del PRI.

4.2. Opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47 Bis y 52 de la Ley de Aviación Civil. A cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.3. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. A cargo de la diputada María Teresa Castell de Oro, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.4. Dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor. A cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Asuntos generales.

5.1. Participación de organizaciones gremiales en las reuniones de la Comisión, como INTEL, AMDA, etcétera.

5.2. Visita a la armadora de GM en Silao, Guanajuato.

6. Clausura de la reunión.

Con 32 votos a favor, 0 abstenciones, 0 votos en contra y 2 reservas se aprobó, el **dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

**Empresa**, propuesta por el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del PRI.

Liga para la consulta del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. A cargo del Diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del PRI:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/ca269e7d-2561-4db6-9a32-2dd8a4946242/Documentos/5835cf10-ad7d-4a41-bc27-0cceb0a3d12.pdf>

Votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. A cargo del Diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del PRI:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/ca269e7d-2561-4db6-9a32-2dd8a4946242/Documentos/8dc1d0ce-730d-42e0-b5c0-a1a43c3c8841.pdf>

Se rechazó con 2 votos a favor y 29 votos en contra la **opinión en sentido positivo de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47 Bis y 52 de la Ley de Aviación Civil** a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Se discutió y se rechazó con 9 votos a favor, 21 votos en contra y 1 abstención el **dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad en sentido positivo por la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional**, a cargo de la diputada María Teresa Castell de Oro, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Por su parte el diputado Jaime Bueno Zertuche retiró la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor** para que siga en estudio, sea complementada y se pueda caminar en la próxima reunión de la comisión.

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/watch?v=74wDPcX2moY](http://www.youtube.com/watch?v=74wDPcX2moY)

### Novena Reunión Ordinaria





Realizada el día 12 del mes de octubre del 2022 con una asistencia inicial de 22 de 36 de las y los diputados integrantes de la Comisión, para atender el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación del segundo informe de actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
5. Lectura, discusión y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 - 2023.
6. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes y opiniones:
  - 6.1 Propuesta de dictamen, en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 233 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, por la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
  - 6.2 Propuesta de opinión, en sentido negativo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 47 Bis y 52 de la Ley de Aviación Civil, por la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - 6.3 Propuesta de dictamen, en sentido positivo, referente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, por el diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - 6.4 Propuesta de dictamen, en sentido positivo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 83 Bis al Código de Comercio, en materia de pago oportuno para las micro, pequeñas y medianas empresas, por el diputado Carlos Noriega Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - 6.5 Propuesta de dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 Bis, 10 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN.



## 7. Asuntos Generales

El primer punto, invitación a visitar el Consejo Regulador del Tequila. El segundo punto de asuntos generales, propuesta de Foro sobre denominaciones de origen.

## 8. Clausura

Se discutió y aprobó el segundo informe de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2022, 29 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

Se discutió y aprobó el programa anual de trabajo 2022-2023 de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se discutió y no se aprobó, por 12 votos a favor y 21 en contra, el dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 233 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial**. A cargo de la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Se discutió y aprobó por 34 votos a favor, 0 contra y 0 abstenciones, la **opinión en sentido negativo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47 Bis y 52 de la Ley de Aviación Civil**, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Morena.

Se discutió y **se retira el dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor**, por el diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena, del orden del día para su reconsideración y vuelva a hacer presentado en una futura sesión.

Se discutió y se aprobó en lo general y en lo particular con reservas aprobadas por una votación de 31 votos a favor y un voto en abstención el **dictamen de la**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

**Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 83 Bis al Código de Comercio**, en materia de pago oportuno para las micro, pequeñas y medianas empresas, propuesta por el diputado Carlos Noriega Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Liga para la consulta del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad en sentido positivo sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 83 Bis al Código de Comercio en materia de pago oportuno para las micro, pequeñas y medianas empresas, a cargo del Dip. Carlos Noriega Romero del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/c385402c-3206-45fa-a244-ab821cdf7063/Documentos/3b2ff9a8-573d-4cae-8ae6-d9acd8626557.pdf>

Votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad en sentido positivo sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 83 Bis al Código de Comercio en materia de pago oportuno para las micro, pequeñas y medianas empresas, a cargo del Dip. Carlos Noriega Romero del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/c385402c-3206-45fa-a244-ab821cdf7063/Documentos/1a569178-1aae-4723-b5da-e3c1653444db.pdf>

De igual manera por mayoría se aprobó por 23 votos a favor y 9 en contra, el dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad en sentido negativo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 Bis, 10 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Liga para la consulta del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, en sentido negativo, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículos 7 Bis, 10 Y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor a cargo del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/c385402c-3206-45fa-a244-ab821cdf7063/Documentos/d7b5846f-5f6e-45c0-9438-a7cf01e0511d.pdf>

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/watch?v=NwHX87zNIgg](http://www.youtube.com/watch?v=NwHX87zNIgg)

## Décima Reunión Ordinaria





Realizada el día 16 del mes de noviembre de 2022 con una asistencia inicial de 22 de las y los 36 diputados integrantes de la Comisión, para atender el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

4.1. Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena;

4.2. Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; y

4.3. Sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Profeco a implantar con la Sectur y sus homólogas locales medidas que prevengan el aumento de fraudes en sitios web y redes sociales, y generar una estrategia nacional permanente para prevenir la venta de paquetes turísticos apócrifos a través de esos medios, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión

Se discutió y se aprobó por 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el **dictamen en sentido negativo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

**y adiciona el artículo 32 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor**, a cargo de la diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Liga para consultar el Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la Diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/dade376c-9c4f-49fb-8275-7f07f20c1db7/Documentos/554cc4ac-45cb-45d1-8004-16ebf561557d.pdf>

Votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la Diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/dade376c-9c4f-49fb-8275-7f07f20c1db7/Documentos/b28f3d6f-ff5c-48ec-b2db-fce50c5a409c.pdf>

Asimismo, se discutió y aprobó aprobado por 16 votos a favor, 13 en contra y 0 abstenciones, el **dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, a cargo de la Diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Liga para consulta del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la Diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/dade376c-9c4f-49fb-8275-7f07f20c1db7/Documentos/ed1f5844-6333-4c98-9c02-239af944a61a.pdf>

Votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la Diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/dade376c-9c4f-49fb-8275-7f07f20c1db7/Documentos/fa8e80cd-139e-4622-b300-8f1bdfd60e11.pdf>

Se discutió y aprobó por 29 votos el **dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Profeco**, a implementar medidas en coordinación con la Secretaría de Turismo y sus homólogos estatales, que prevengan el aumento de fraudes en los diferentes sitios web y redes sociales y generar una estrategia nacional permanente para prevenir la venta de paquetes turísticos apócrifos a través de estos medios, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Liga para consulta del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la PROFECO a implementar medidas, en coordinación con la SECTUR y sus homólogos en los Estados, que prevengan el aumento de fraudes en los diferentes sitios web y redes sociales, y generar una estrategia nacional permanente para prevenir la venta de paquetes turísticos apócrifos a través de estos medios, a cargo de la Diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/dade376c-9c4f-49fb-8275-7f07f20c1db7/Documentos/7fbe7440-b400-46b7-9d3d-1b0735e8cf41.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la PROFECO a implementar medidas, en coordinación con la SECTUR y sus homólogos en los Estados, que prevengan el aumento de fraudes en los diferentes sitios web y redes sociales, y generar una estrategia nacional permanente para prevenir la venta de paquetes turísticos apócrifos a través de estos medios, a cargo de la Diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/dade376c-9c4f-49fb-8275-7f07f20c1db7/Documentos/e471c740-4716-4be0-9524-044e58a72879.pdf>

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/watch?v=nX-5MXDiSJ4](http://www.youtube.com/watch?v=nX-5MXDiSJ4)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Décimo Primera Reunión Ordinaria



Realizada el día 7 del mes diciembre del 2022 con una asistencia inicial de 27 de 36 de las y los diputados integrantes de la Comisión, para atender el siguiente orden del día:

7. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día
9. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria
10. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

4.1. Dictamen en sentido positivo sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Profeco a iniciar una investigación e imponer sanciones a



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Megacable, SA de CV, por prácticas comerciales irregulares realizadas en perjuicio de usuarios de telecomunicaciones, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.2. Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 66 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.3. Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.4. Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 233 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a cargo de la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.5. Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión

Se discutió y aprobó por 33 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. **Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO a iniciar una investigación e imponer sanciones a MEGACABLE, S.A de C.V., por prácticas comerciales irregulares realizadas en perjuicio de usuarios de telecomunicaciones, a cargo del Diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA.**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Liga para consulta del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO a iniciar una investigación e imponer sanciones a MEGACABLE, S.A de C.V., por prácticas comerciales irregulares realizadas en perjuicio de usuarios de telecomunicaciones, a cargo del Diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/68ea4e95-ccac-4b77-aad5-b54f5340d68f/Documentos/11b31e0a-46df-41e8-a5d5-3120d329c301.pdf>

Votación del Dictamen del punto de acuerdo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO a iniciar una investigación e imponer sanciones a MEGACABLE, S.A de C.V., por prácticas comerciales irregulares realizadas en perjuicio de usuarios de telecomunicaciones, a cargo del Diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/68ea4e95-ccac-4b77-aad5-b54f5340d68f/Documentos/e30476d5-614c-4c10-b3d6-36d02ffa4245.pdf>

Se aprobó por 17 votos a favor y 16 votos en contra, el **dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una Fracción VII al artículo 66 de la Ley Federal de Protección al Consumidor**, a cargo de la diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 66 de la Ley Federal de protección al Consumidor, a cargo de la Diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/68ea4e95-ccac-4b77-aad5-b54f5340d68f/Documentos/b01c7067-3a8f-43ae-b097-c02b4a738c6c.pdf>



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Votación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 66 de la Ley Federal de protección al Consumidor, a cargo de la Diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/68ea4e95-ccac-4b77-aad5-b54f5340d68f/Documentos/a309462c-ab82-45ac-8b85-62250da1f570.pdf>

Así mismo se discutió y aprobó por 21 votos a favor, 13 en contra, el **dictamen en sentido negativo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 233 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial**, a cargo de la Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 233 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a cargo de la Diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de MC:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/68ea4e95-ccac-4b77-aad5-b54f5340d68f/Documentos/79091cfe-c211-41f1-a939-0997de185cb5.pdf>

Votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 233 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a cargo de la Diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de MC:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/68ea4e95-ccac-4b77-aad5-b54f5340d68f/Documentos/b2c65074-c6a7-4ea8-92a0-22578012e7fb.pdf>

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/watch?v=Jz2kq61uFuM](http://www.youtube.com/watch?v=Jz2kq61uFuM)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Décimo Segunda Reunión Ordinaria



Llevada a cabo el día 08 de febrero del 2023 con una asistencia inicial de 22 de las y los 36 integrantes de la Comisión para atender el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Décima primera Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes:
  - 4.1. Dictamen en sentido positivo de esta comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 18 ter y se



reforma el artículo 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.

- 4.2. Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción VII al artículo 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

De acuerdo a la solicitud del diputado proponente y cumpliendo con los términos del Reglamento, se retira la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 18 ter y se reforma el artículo 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI para su posterior análisis y replanteamiento

De acuerdo a la solicitud del diputado proponente y cumpliendo con los términos del Reglamento, se retira la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción VII al artículo 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del PRI.

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/live/XeHGC6EzPFc](http://www.youtube.com/live/XeHGC6EzPFc)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Décimo Tercera Reunión Ordinaria



Realizada el día 15 de marzo del 2023 con una asistencia inicial de 29 de 36 de las y los diputados integrantes de la Comisión, para atender el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria.



4.- Lectura, discusión y aprobación del Primer Informe de Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

5. Presentación del listado de Propuestas de Dictamen y Opinión para la Décima Tercera Reunión Ordinaria.

5.1. Propuesta de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 113, párrafo segundo de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de la facultad del proveedor de suspender los servicios periódicos de agua potable mientras exista un procedimiento conciliatorio ante la PROFECO, a cargo de la Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del PAN.

5.2. Propuesta de Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de los Diputados Carlos Alberto Puente Salas y Nayeli Arlen Fernández Cruz, en representación de los Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

5.3. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre el Punto de Acuerdo que exhorta al IMPI a considerar los elementos de mérito para el trámite de la solicitud para que se otorgue protección a la Denominación de Origen para la "Vainilla de las Montañas y Lomeríos de la Escarpa Norte del Estado de Chiapas", a cargo del Diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de MORENA y Diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

6. Asuntos Generales.

6.1. Gira al Estado de Jalisco.

6.2. Propuesta de realización del Foro y Exposición sobre Minería.



6.3. Propuesta de realización del Foro "Nearshoring, una Oportunidad de Crecimiento para México".

7. Clausura de la reunión.

El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, informó que fue aprobado por 32 votos a favor, el **Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad del Segundo Año de la LXV Legislatura.**

Se aprobó por 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el **dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 113, párrafo segundo de la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de la facultad del proveedor de suspender los servicios periódicos de agua potable, mientras exista un procedimiento conciliatorio ante la Profeco a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, el Grupo Parlamentario del PAN.**

Liga para consulta del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 113, párrafo segundo de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de la facultad del proveedor de suspender los servicios periódicos de agua potable mientras exista un procedimiento conciliatorio ante la PROFECO, a cargo de la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/150f68b8-a615-4e56-990a-4a22025c76c6/Documentos/84c9177d-5e6d-43cc-8201-e5a06f3458a1.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 113, párrafo segundo de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de la facultad del proveedor de suspender los servicios periódicos de agua potable mientras exista un procedimiento conciliatorio ante



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

la PROFECO, a cargo de la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/150f68b8-a615-4e56-990a-4a22025c76c6/Documentos/541ed85b-dbb4-4493-aa06-dfc14b8b146c.pdf>

Así mismo, fue aprobado por 24 votos a favor, 1 voto en contra y 10 abstenciones. **Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor;** a cargo de los diputados Carlos Alberto Puente Salas y Nayeli Arlen Fernández Cruz, en representación de los diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Liga para consulta del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de los Diputados Carlos Alberto Puente Salas y Nayeli Arlen Fernández Cruz, en representación de los Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/150f68b8-a615-4e56-990a-4a22025c76c6/Documentos/e8495ccb-d6ef-4e80-88b6-5cddb2efd46.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de los Diputados Carlos Alberto Puente Salas y Nayeli Arlen Fernández Cruz, en representación de los Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/150f68b8-a615-4e56-990a-4a22025c76c6/Documentos/15c70490-7763-4768-86d6-10baf51d5f4a.pdf>



Finalmente, se aprobó por 33 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones el **dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el punto de acuerdo que exhorta al IMPI a considerar los elementos de mérito para el trámite de la solicitud para que se otorgue protección a la denominación de origen para la vainilla de las montañas y los lomeríos de la escarpa norte del estado de Chiapas; a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdés, del Grupo Parlamentario de Morena.**

Liga para consulta del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre el Punto de Acuerdo que exhorta al IMPI a considerar los elementos de mérito para el trámite de la solicitud para que se otorgue protección a la Denominación de Origen para la "Vainilla de las Montañas y Lomeríos de la Escarpa Norte del Estado de Chiapas", a cargo del Diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de MORENA y Diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/150f68b8-a615-4e56-990a-4a22025c76c6/Documentos/6d20b4c5-93c1-4c6a-aa0d-fabf6a4923d9.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre el Punto de Acuerdo que exhorta al IMPI a considerar los elementos de mérito para el trámite de la solicitud para que se otorgue protección a la Denominación de Origen para la "Vainilla de las Montañas y Lomeríos de la Escarpa Norte del Estado de Chiapas", a cargo del Diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de MORENA y Diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/150f68b8-a615-4e56-990a-4a22025c76c6/Documentos/d28c70df-6234-45b0-90b4-54c85ed1f005.pdf>

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/watch?v=hd\\_uop5nnSA](http://www.youtube.com/watch?v=hd_uop5nnSA)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Décimo Cuarta Ordinaria



Realizada el día 12 de abril de 2023 con una asistencia inicial de 23 de las y los 36 diputados integrantes de la Comisión, para atender el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Décima Primer Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes Dictámenes y Opinión:



- 4.1. Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la Diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- 4.2. Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo del Diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 4.3. Propuesta de Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 28 fracciones II a y II b, 32 fracciones XVII y XVIII, 34 fracciones III, IV, V, VI, IX, XI, XV y XVII, 35 fracciones III, VII, XIV, XVII, y 42 fracciones II, V y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de promoción de las denominaciones de origen o indicación geográfica, a cargo del Diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 4.4. Propuesta de Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal de Protección al Consumidor; y para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad, a cargo de la Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, del Grupo Parlamentario del PRI.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Décima Tercer Reunión Ordinaria. El diputado secretario Carlos Noriega Romero, sometió a consideración de las y los integrantes la dispensa de la lectura y posterior la aprobación en votación económica de este punto, siendo aprobado por unanimidad.

Lectura, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes:

**Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la Diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de MORENA.** El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, informó que fue aprobado por 33 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la Diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/20cb409c-d440-440c-b143-57500670b58e/Documentos/f06f02fd-d5fd-45aa-91b0-86c6c0876085.pdf>

Votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la Diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/20cb409c-d440-440c-b143-57500670b58e/Documentos/13063397-ccfa-4665-ae2c-ff126dcaf7c9.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

**Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo del Diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.** El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, informó que fue aprobado por 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo del Diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/20cb409c-d440-440c-b143-57500670b58e/Documentos/57c9de5f-a0a3-407e-a464-41ceb71504a9.pdf>

Votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo del Diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/20cb409c-d440-440c-b143-57500670b58e/Documentos/64a2ed25-7eb2-44e6-8c68-af4a090e31b2.pdf>

**Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 28 fracciones II a y II b, 32 fracciones XVII y XVIII, 34 fracciones III, IV, V, VI, IX, XI, XV y XVII, 35 fracciones III, VII, XIV, XVII, y 42 fracciones II, V y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de promoción de las denominaciones de origen o indicación geográfica, a cargo del Diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.** El presidente diputado



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Jorge Ernesto Inzunza Armas, informó que fue aprobado por 32 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

**Respecto al Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal de Protección al Consumidor; y para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad, a cargo de la Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, del Grupo Parlamentario del PRI.** La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, decidió retirar su iniciativa, ya que tiene mucha trascendencia, la vamos a fortalecer en grupo.

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/watch?v=qHLMazTgZ4Q](http://www.youtube.com/watch?v=qHLMazTgZ4Q)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Décimo Quinta Reunión Ordinaria



Realizada el día 18 de mayo del 2023 con una asistencia inicial de 27 de 36 de las y los diputados integrantes de la Comisión, para atender el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria.



4. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes Dictámenes y Opinión:
  - 4.1. Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas, a cargo de la Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, del Grupo Parlamentario del PRI.
  - 4.2. Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1o. y adiciona un artículo 65 Quáter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del PRD.
  - 4.3. Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Comercio, a cargo del Diputado Marco Antonio Andrade Zavala, del Grupo Parlamentario de MORENA.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

Lectura, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes:

**Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas, a cargo de la Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, del Grupo Parlamentario del PRI.** El presidente



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**

LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, informó que no fue aprobado el dictamen por 13 votos a favor y 17 votos en contra.

**Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1o. y adiciona un artículo 65 Quáter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del PRD.** El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, informó que no fue aprobado el dictamen por 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones.

**Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Comercio, a cargo del Diputado Marco Antonio Andrade Zavala, del Grupo Parlamentario de MORENA.** El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, informó que no fue aprobado con 14 votos a favor y 19 votos en contra.

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/live/avz-d05-FHI](http://www.youtube.com/live/avz-d05-FHI)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Décima Sexta Reunión Ordinaria



Llevada a cabo el día 15 de junio del 2023 con una asistencia inicial de 30 de las y los 36 integrantes de la Comisión para atender el siguiente orden del día:

7. Registro de asistencia y declaración de Quorum.
8. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
9. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria.
10. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes Dictámenes y Opinión:



- 10.1. Opinión en sentido negativo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de la Leche, a cargo del Diputado Maximiliano Barbosa Llamas, del Grupo Parlamentario del MORENA.
- 10.2. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la Diputada María del Rocío Corona Nakamura del Grupo Parlamentario del PVEM.
- 10.3. Dictamen conjunto en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo de los Diputados Luis Arturo González Cruz del Grupo Parlamentario del PVEM; Juan Francisco Espinoza Eguía y Yérico Abramo Masso del Grupo Parlamentario del PRI; Shamir Fernández Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres del Grupo Parlamentario del PAN y Jorge Álvarez Máinez del Grupo Parlamentario de MC.
- 10.4. Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas, a cargo de la Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, del Grupo Parlamentario del PRI
- 10.5. Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1 y adiciona el artículo 65 Quáter de



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Mauricio Prieto Gómez del Grupo Parlamentario del PRD.

- 10.6. Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Comercio, a cargo del Diputado Marco Antonio Andrade Zavala del Grupo Parlamentario de Morena

11. Asuntos Generales.

12. Clausura de la reunión.

### **Discusión y votación de los siguientes dictámenes y opinión:**

**Opinión en sentido negativo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de la Leche, a cargo del Diputado Maximiano Barbosa Llamas, del Grupo Parlamentario del MORENA.** El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, informó que la opinión fue aprobada por 18 votos a favor y 14 votos en contra, con 0 abstenciones.

Opinión en sentido negativo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de la Leche, a cargo del Diputado Maximiano Barbosa Llamas, del Grupo Parlamentario del MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/0bbbeee2-e8e4-4241-b602-b8755f24808c/Documentos/1fdf7dd0-4617-4bd2-a9c2-43ba779c2c9c.pdf>

Votación de la Opinión en sentido negativo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de la Leche, a cargo del Diputado Maximiano Barbosa Llamas, del Grupo Parlamentario del MORENA:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/0bbbeee2-e8e4-4241-b602-b8755f24808c/Documentos/03addd84-6a80-45b7-bb51-52c822b8ddc1.pdf>

**Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la Diputada María del Rocío Corona Nakamura del Grupo Parlamentario del PVEM.**

El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, informó que fue aprobado por 32 votos a favor y 0 votos en contra.

Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la Diputada María del Rocío Corona Nakamura del Grupo Parlamentario del PVEM:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/0bbbeee2-e8e4-4241-b602-b8755f24808c/Documentos/b26db16b-57e8-4495-a466-cbbbe1b7f194.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la Diputada María del Rocío Corona Nakamura del Grupo Parlamentario del PVEM.

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/0bbbeee2-e8e4-4241-b602-b8755f24808c/Documentos/bb888040-4e71-4cff-bb37-ff7f3aed8322.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

**Dictamen conjunto en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo de los Diputados Luis Arturo González Cruz del Grupo Parlamentario del PVEM; Juan Francisco Espinoza Eguía y Yérico Abramo Masso del Grupo Parlamentario del PRI; Shamir Fernández Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres del Grupo Parlamentario del PAN y Jorge Álvarez Máinez del Grupo Parlamentario de MC.** El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, informó que fue aprobado por 23 votos a favor, 11 en contra y 0 abstenciones.

Liga para consulta del Dictamen conjunto en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo de los Diputados Luis Arturo González Cruz del Grupo Parlamentario del PVEM; Juan Francisco Espinoza Eguía y Yérico Abramo Masso del Grupo Parlamentario del PRI; Shamir Fernández Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres del Grupo Parlamentario del PAN y Jorge Álvarez Máinez del Grupo Parlamentario de MC:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/0bbbeee2-e8e4-4241-b602-b8755f24808c/Documentos/b9047089-0ead-4314-876e-e1f33d65a5e4.pdf>

Votación del Dictamen conjunto en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo de los Diputados Luis Arturo González Cruz del Grupo Parlamentario del PVEM; Juan Francisco Espinoza Eguía y Yérico Abramo Masso del Grupo Parlamentario del PRI; Shamir Fernández Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres del Grupo Parlamentario del PAN y Jorge Álvarez Máinez del Grupo Parlamentario de MC:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/0bbbeee2-e8e4-4241-b602-b8755f24808c/Documentos/a92f2afb-21a1-44b7-9920-5457f9b659ee.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

**Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas, a cargo de la Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, del Grupo Parlamentario del PRI.** El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, informó que no se aprueba el dictamen por 15 votos a favor y 19 en contra.

**Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1 y adiciona el artículo 65 Quáter de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Mauricio Prieto Gómez del Grupo Parlamentario del PRD.** El diputado presidente Jorge Ernesto Inzunza informó que se aprobó el dictamen por unanimidad.

**Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Comercio, a cargo del Diputado Marco Antonio Andrade Zavala del Grupo Parlamentario de Morena.** El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, informó que fue aprobado por unanimidad.

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/live/5zUsiRTtkAM](http://www.youtube.com/live/5zUsiRTtkAM)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Décimo Séptima Reunión Ordinaria



Realizada el 20 de septiembre del 2023, con una asistencia inicial de 30 de las y los 36 diputados integrantes de la Comisión, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Décima Séptima Reunión de Junta Directiva.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

4. Lectura, discusión y aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad correspondiente al Segundo Año de la LXV Legislatura.
5. Lectura, discusión y aprobación del Programa Anual de Actividades 2023 – 2024 de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
6. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes Dictámenes:
  - a. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de Emprendimiento, a cargo de la Diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de MORENA.
  - b. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del PAN.
  - c. Propuesta de Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 77 y 80 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Enrique Godínez del Río del Grupo Parlamentario del PAN.
  - d. Propuesta de Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a cargo de la Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y Legisladores Integrantes del Grupo Parlamentario.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la reunión.

Lectura, discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

**Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad correspondiente al Segundo Año de la LXV Legislatura.** Aprobado por 29 votos a favor

**Programa Anual de Actividades 2023–2024, de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.** Aprobado por 29 votos a favor.

**Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de Emprendimiento, a cargo de la Diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de MORENA.** Aprobado por 26 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

Liga para consulta del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de Emprendimiento, a cargo de la Diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/e7378695-08d5-4fba-b6d9-6ef86704e6ab/Documentos/94d0cb6b-42d8-4f4b-80cb-ddb72ce2403c.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de Emprendimiento, a cargo de la Diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/e7378695-08d5-4fba-b6d9-6ef86704e6ab/Documentos/3764b81c-a150-4d3e-bba8-8a31ebb85018.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

**Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del PAN.** Aprobado por 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Liga para consulta del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del PAN.

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/e7378695-08d5-4fba-b6d9-6ef86704e6ab/Documentos/83e8259e-870d-4316-ba7c-e9197d6a5f11.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del PAN.

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/e7378695-08d5-4fba-b6d9-6ef86704e6ab/Documentos/fe56e69b-b478-44e5-bb7b-a6ab25f321a6.pdf>

**Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 77 y 80 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Enrique Godínez del Río del Grupo Parlamentario del PAN.** Aprobado por 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Liga para consulta del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 77 y 80 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Enrique Godínez del Río del Grupo Parlamentario del PAN:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/e7378695-08d5-4fba-b6d9-6ef86704e6ab/Documentos/246e24a2-b790-43d0-a449-939dcad86bed.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 77 y 80 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Enrique Godínez del Río del Grupo Parlamentario del PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/e7378695-08d5-4fba-b6d9-6ef86704e6ab/Documentos/60995246-7d61-471a-8d72-844e317b096c.pdf>

**Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a cargo de la Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y Legisladores Integrantes del Grupo Parlamentario.** Aprobado por 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Liga para consulta del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a cargo de la Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y Legisladores Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/e7378695-08d5-4fba-b6d9-6ef86704e6ab/Documentos/4ad87c90-2c75-4754-b4dc-c9f59ed35de4.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a cargo de la Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y Legisladores Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/e7378695-08d5-4fba-b6d9-6ef86704e6ab/Documentos/b50fccc3-3aa7-46af-908a-10c4501d29e0.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/live/VCokyBDgwdk](https://www.youtube.com/live/VCokyBDgwdk)

## Décimo Octava Reunión Ordinaria



Realizada el 10 de octubre del 2023, con una asistencia inicial de 20 de las y los 36 diputados integrantes de la Comisión, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Décimo Séptima Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes Dictámenes y Opinión:
  - 4.1. Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo del Diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del PT.
  - 4.2. Metodología de trabajo para elaborar la Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

Lectura, discusión y votación de los siguientes asuntos:

**Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo del Diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del PT.** Aprobado por 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Liga para consulta de la votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo del Diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del PT:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/649602e0-f9aa-4c50-80a3-da520eb739c2/Documentos/04ee4b17-6dfc-4ada-ab8d-9e76e9b23b79.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Metodología de trabajo para elaborar la Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, manifestó que les han sido enviados los formatos correspondientes para que puedan ustedes incluir sus aportaciones para la elaboración de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, esperando que sean entregados a más tardar el día 17 de octubre del 2023.

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/watch?v=n5ZtbR7fOnk](http://www.youtube.com/watch?v=n5ZtbR7fOnk)

## Décima Novena Reunión Ordinaria





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Efectuada el 22 de noviembre del 2023, con una asistencia inicial de 26 de las y los 36 diputados integrantes de la Comisión, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Décimo Octava Reunión Ordinaria.
4. Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Extraordinaria.
5. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes Dictámenes:

5.1. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Economía a utilizar los mecanismos previstos en el T-MEC, a fin de requerir al Gobierno de EUA la suspensión definitiva de las inspecciones de camiones de carga procedentes de México realizadas por el Gobierno de Texas, a cargo del Diputado Gerardo Peña Flores, del Grupo Parlamentario del PAN.

5.2. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la PROFECO a impulsar una campaña informativa respecto de la devolución del TUA para usuarios de servicios de transporte aéreos, a cargo del Diputado Casimiro Zamora Valdez, del grupo parlamentario de MORENA.

5.3. Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas, a cargo de la Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, del Grupo Parlamentario del PRI.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Lectura, discusión y votación de los siguientes dictámenes:

**Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Economía a utilizar los mecanismos previstos en el T-MEC, a fin de requerir al Gobierno de EUA la suspensión definitiva de las inspecciones de camiones de carga procedentes de México realizadas por el Gobierno de Texas, a cargo del Diputado Gerardo Peña Flores, del Grupo Parlamentario del PAN.**

Aprobado, por 29 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Liga para consulta de la votación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Economía a utilizar los mecanismos previstos en el T-MEC, a fin de requerir al Gobierno de EUA la suspensión definitiva de las inspecciones de camiones de carga procedentes de México realizadas por el Gobierno de Texas, a cargo del Diputado Gerardo Peña Flores, del Grupo Parlamentario del PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/05a16cd8-1aeb-469f-8b62-e288d75a043f/Documentos/33deed22-700f-4dd4-b45a-c40f9c363d1d.pdf>

**Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la PROFECO a impulsar una campaña informativa respecto de la devolución del TUA para usuarios de servicios de transporte aéreos, a cargo del Diputado Casimiro Zamora Valdez, del grupo parlamentario de MORENA.** Aprobado por 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Liga para consulta del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Proposición con Punto de Acuerdo para



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

exhortar a la PROFECO a impulsar una campaña informativa respecto de la devolución del TUA para usuarios de servicios de transporte aéreos, a cargo del Diputado Casimiro Zamora Valdez, del grupo parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/05a16cd8-1aeb-469f-8b62-e288d75a043f/Documentos/3e66c746-d2a0-4928-8fd9-ee3801f2811b.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la PROFECO a impulsar una campaña informativa respecto de la devolución del TUA para usuarios de servicios de transporte aéreos, a cargo del Diputado Casimiro Zamora Valdez, del grupo parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/05a16cd8-1aeb-469f-8b62-e288d75a043f/Documentos/2b2fb2f9-1a20-4e74-bf57-af695a0f5a34.pdf>

**Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas, a cargo de la Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, del Grupo Parlamentario del PRI.** El dictamen no fue aprobado por 12 votos a favor, 17 votos en contra y 0 abstenciones.

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/live/JePixqStLtI](http://www.youtube.com/live/JePixqStLtI)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Vigésima Reunión Ordinara



Realizada el 5 de diciembre del 2023, con una asistencia inicial de 21 de las y los 36 diputados integrantes de la Comisión, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Décimo Novena Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes Dictámenes:



- 4.1. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 24, fracciones XIV, XIV BIS Y XIX, párrafo segundo; 96 párrafo segundo; y 97, párrafo segundo de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de MORENA.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

Discusión y aprobación del siguiente dictamen:

**Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 24, fracciones XIV, XIV BIS Y XIX, párrafo segundo; 96 párrafo segundo; y 97, párrafo segundo de la Ley federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de MORENA.** Aprobado por 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 24, fracciones XIV, XIV BIS Y XIX, párrafo segundo; 96 párrafo segundo; y 97, párrafo segundo de la Ley federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de MORENA.

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/52bc9635-6b62-4196-98b9-dff4428d8d89/Documentos/a0ee25af-677e-424d-b698-40f386e3cbb4.pdf>

Votación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 24, fracciones XIV, XIV BIS Y XIX, párrafo segundo; 96 párrafo segundo; y 97, párrafo segundo de la Ley federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de MORENA.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/52bc9635-6b62-4196-98b9-dff4428d8d89/Documentos/9d3eca3e-13ce-4ea1-8256-9738cf54cfb6.pdf>

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/watch?v=FPZ46nYVfKw](http://www.youtube.com/watch?v=FPZ46nYVfKw)

## Vigésimo Primera Reunión Ordinaria





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Realizada el 27 de febrero del 2024, con una asistencia inicial de 24 de las y los 36 diputados integrantes de la Comisión, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Vigésima Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes Dictámenes:
  - 5.1. Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de MORENA.
  - 5.2. Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V y adiciona una fracción VI al artículo 26 de la Ley de Inversión Extranjera a cargo de la Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de MORENA.
  - 5.3. Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre las iniciativas con proyecto de Decreto que adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor; a cargo de las y los diputados Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena, Anuar Roberto Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del PAN, Blanca Araceli Narro Panameño del Grupo Parlamentario de Morena y Brígido Ramiro Moreno Hernández del Grupo Parlamentario del PT.



5.4 Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, en temas relativos al mercado de publicidad digital, a cargo del Diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de MORENA.

5.5 Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y V y se adicionan la VI y VII al artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en materia de petición de una declaración de Protección de una denominación de origen o indicación geográfica; a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la reunión.

Lectura, discusión y votación de los siguientes dictámenes:

**Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de MORENA.** Aprobado por 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Liga para consulta del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de MORENA:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**

LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/b323af92-c666-4af2-9ca3-cc75b33744b1/Documentos/f82cab7d-5484-477a-b53b-9ebe9a86109c.pdf>

Votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/b323af92-c666-4af2-9ca3-cc75b33744b1/Documentos/4d7103bf-e466-404b-a02e-955e44d0a2d4.pdf>

**Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V y adiciona una fracción VI al artículo 26 de la Ley de Inversión Extranjera a cargo de la Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de MORENA.**

Aprobado por 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Liga para consulta del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V y adiciona una fracción VI al artículo 26 de la Ley de Inversión Extranjera a cargo de la Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/b323af92-c666-4af2-9ca3-cc75b33744b1/Documentos/791c375c-85ba-498a-801e-0da4a5869e4b.pdf>

Votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V y adiciona una fracción VI al artículo 26 de la Ley de Inversión Extranjera a cargo de la Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de MORENA:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/b323af92-c666-4af2-9ca3-cc75b33744b1/Documentos/1e221615-f9fa-4d83-8de3-61cbde3a8959.pdf>

**Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre las iniciativas con proyecto de Decreto que adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor; a cargo de las y los diputados Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena, Anuar Roberto Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del PAN, Blanca Araceli Narro Panameño del Grupo Parlamentario de Morena y Brígido Ramiro Moreno Hernández del Grupo Parlamentario del PT.** Aprobado por 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Liga para consulta del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre las iniciativas con proyecto de Decreto que adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor; a cargo de las y los diputados Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena, Anuar Roberto Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del PAN, Blanca Araceli Narro Panameño del Grupo Parlamentario de Morena y Brígido Ramiro Moreno Hernández del Grupo Parlamentario del PT:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/b323af92-c666-4af2-9ca3-cc75b33744b1/Documentos/7fce0f70-4cf7-4af0-9a6a-c40f4defb41b.pdf>

Votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre las iniciativas con proyecto de Decreto que adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor; a cargo de las y los diputados Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena, Anuar Roberto Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del PAN, Blanca Araceli Narro Panameño del Grupo Parlamentario de Morena y Brígido Ramiro Moreno Hernández del Grupo Parlamentario del PT:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/b323af92-c666-4af2-9ca3-cc75b33744b1/Documentos/34104298-16f9-4e69-8b38-512d737c09cc.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

**Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, en temas relativos al mercado de publicidad digital, a cargo del Diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de MORENA.** Aprobado por 29 votos a favor, 1 voto en contra, 1 abstenciones.

Liga para consulta del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, en temas relativos al mercado de publicidad digital, a cargo del Diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/b323af92-c666-4af2-9ca3-cc75b33744b1/Documentos/c89e6959-6cac-450b-9bee-3c417352feb4.pdf>

Votación del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, en temas relativos al mercado de publicidad digital, a cargo del Diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/b323af92-c666-4af2-9ca3-cc75b33744b1/Documentos/db063e4a-18b8-4c73-b91c-e11306a5a44a.pdf>

**Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y V y se adicionan la VI y VII al artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en materia de petición de una declaración de protección de una denominación de origen o indicación geográfica; a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.** Aprobado por 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Liga para consulta del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

reforman las fracciones IV y V y se adicionan la VI y VII al artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en materia de petición de una declaración de protección de una denominación de origen o indicación geográfica; a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/b323af92-c666-4af2-9ca3-cc75b33744b1/Documentos/a4aaf17c-441e-448a-95c0-87d077a227bd.pdf>

Votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y V y se adicionan la VI y VII al artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en materia de petición de una declaración de protección de una denominación de origen o indicación geográfica; a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/b323af92-c666-4af2-9ca3-cc75b33744b1/Documentos/b0702bb8-07c8-49b3-8ba7-a8aef8e934e2.pdf>

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/live/8DG58H8eDfg](http://www.youtube.com/live/8DG58H8eDfg)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Vigésimo segunda Reunión Ordinaria



Realizada el 20 de marzo de 2024, iniciando con 23 de 36 integrantes para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria.



## 4. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes Dictámenes:

4.1. Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 65 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Senador Roberto Juan Moya Clemente, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.2. Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación; a cargo del Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.3. Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 12 BIS a la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Fracción XXII al artículo 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a cargo del Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del PAN.

## 5. Asuntos Generales

5.1. Invitación a la presentación del Estudio "Sector Agregador de Pagos en México y Feria de Servicios", que se llevará a cabo el próximo 21 de marzo del año en curso, en el Vestíbulo del Edificio E, a partir de las 11:00 horas.

5.2. Organización del foro "Vapeadores y Fentanilo: Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Mexicanos, en materia de Protección a la Salud por el uso de sustancias tóxicas".

6. Clausura de la Reunión.

Discusión y votación de dictámenes:

**Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 65 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Senador Roberto Juan Moya Clemente, del Grupo Parlamentario del PAN.** Con la aprobación de la asamblea, el presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, ordenó a la Secretaría el retiro del dictamen para poder analizarlo, corregirlo y presentar una propuesta en la próxima sesión de la comisión

**Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación; a cargo del Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.** El dictamen fue aprobado por 28 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, por lo que se ordenó remítase a la Mesa Directiva para los efectos de programación legislativa.

Liga para consulta del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación;



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

a cargo del Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/021ada36-75f0-4c38-a379-d93baec9165c/Documentos/45eaf577-0e99-451c-b27d-82c7a8a476da.pdf>

Votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación; a cargo del Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/021ada36-75f0-4c38-a379-d93baec9165c/Documentos/b5a58c65-7563-47bc-bcd8-b34f4297a575.pdf>

**Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 12 BIS a la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Fracción XXII al artículo 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a cargo del Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del PAN.** El dictamen fue aprobado por 20 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones, y se ordenó remitirse a la Mesa Directiva para efectos de programación legislativa.

Liga para consulta del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 12 BIS a la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Fracción XXII al artículo 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a cargo del Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del PAN:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/021ada36-75f0-4c38-a379-d93baec9165c/Documentos/7e91afd4-8db6-47ae-a448-054b548fe34c.pdf>

Votación del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 12 BIS a la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Fracción XXII al artículo 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a cargo del Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/021ada36-75f0-4c38-a379-d93baec9165c/Documentos/c80eb1bf-ceee-4e14-b9e7-e4150b45d739.pdf>

Liga para consulta de la transmisión de la sesión:

[www.youtube.com/live/RmO\\_dyc30-w](http://www.youtube.com/live/RmO_dyc30-w)

## Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria

Esta reunión fue convocada inicialmente para el 24 de abril del 2024. Sin embargo, al dar inicio a la Vigésimo Cuarta de Junta Directiva siendo las 17.15 horas de ese día y una vez verificado el Quorum reglamentario, el presidente de la Comisión el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, manifestó a las y los diputados presentes que con fundamento en Artículo 167, en su numeral 6 del reglamento de la Cámara de Diputados que a la letra dice: Las comisiones no podrán reunirse al mismo tiempo que sesione el Pleno de la Cámara, salvo anuencia expresa de la Junta. En este contexto las reuniones Vigésimo Cuarta de Junta Directiva y Vigésimo Tercera Ordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad fueron suspendidas porque el Pleno de la Cámara de Diputados se encuentra en Sesión.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Por tal motivo y con fundamento en el numeral 4 del Artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados se levantó el Acta correspondiente.



Realizada el 21 de mayo de 2024, iniciando con 26 de 36 integrantes, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria.



4. Lectura, discusión y aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

5. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes Dictámenes:

5.1. Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Mayra Alicia Mendoza

Álvarez del Grupo Parlamentario de Morena.

5.2. Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

5.3. Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García del Grupo Parlamentario del PRI.

5.4. Dictamen sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo del Senado de la República.

5.5. Dictamen sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 18 y se adiciona el artículo 3 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo del Senado de la República.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

5.6. Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 16 y 107 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olúa González, del Grupo Parlamentario de Morena.

5.7. Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano, a cargo de integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

5.8. Opinión de la Comisión de Economía sobre la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

6. Asuntos Generales

7. Clausura de la reunión.

Lectura, discusión y votación de los siguientes dictámenes:

**Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez del Grupo Parlamentario de Morena.** Aprobado por 16 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención. Por lo que el presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, ordenó que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 84 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sea remitido a la Mesa Directiva para los efectos de programación legislativa.

Liga para consulta del Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Confederaciones, a cargo de la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez del Grupo Parlamentario de Morena:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/6cceb38e-a245-4d73-b622-467e8579fac0/Documentos/8394ed7d-2789-4eaa-83d4-f15a47ff9d17.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez del Grupo Parlamentario de Morena:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/6cceb38e-a245-4d73-b622-467e8579fac0/Documentos/892bd7df-5913-4c81-bf56-c26a1b80265f.pdf>

**Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.** Aprobado por 14 votos a favor, 13 en contra y 0 abstenciones, por lo cual, el presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 84 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordenó sea remitido a la Mesa Directiva para los efectos de su programación legislativa.

Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/6cceb38e-a245-4d73-b622-467e8579fac0/Documentos/d8623893-a6c3-45b9-b4be-bd870406f625.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/6cceb38e-a245-4d73-b622-467e8579fac0/Documentos/83e7200e-9b86-4471-8fa3-3b32924b3f71.pdf>

**Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García del Grupo Parlamentario del PRI.**

El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, precisó que el dictamen **no se aprueba**, debido a que la votación fue 13 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones.

**Dictamen sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo del Senado de la República.** Aprobado por 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el diputado presidente, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 84 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordenó remitirse a la Mesa Directiva para los efectos de programación legislativa.

Liga para consulta del Dictamen sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo del Senado de la República:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/6cceb38e-a245-4d73-b622-467e8579fac0/Documentos/42ede750-57b4-47a2-b320-d88d2b2b0c42.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo del Senado de la República:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/6cceb38e-a245-4d73-b622-467e8579fac0/Documentos/28d3e74f-2f65-43c5-b621-b970036f01d2.pdf>

**Dictamen sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 18 y se adiciona el artículo 3 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo del Senado de la República.** El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, precisó que fue aprobado por 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 84 del reglamento de la Cámara de Diputados, ordenó se remita a la Mesa Directiva para los efectos de programación legislativa.

Liga para consulta del Dictamen sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 18 y se adiciona el artículo 3 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo del Senado de la República:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/6cceb38e-a245-4d73-b622-467e8579fac0/Documentos/ee7cc7bb-5df3-4df0-87bd-8f18e3a49c41.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 18 y se adiciona el artículo 3 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo del Senado de la República.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/6cceb38e-a245-4d73-b622-467e8579fac0/Documentos/95e57901-3fcc-471f-91c1-ef04fbca3918.pdf>

**Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 16 y 107 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olúa González, del Grupo Parlamentario de Morena.** El

presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, precisó que fue aprobado por 27 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 84 del reglamento de la Cámara de Diputados, ordenó remitirse a la Mesa Directiva para los efectos de programación legislativa.

Liga para consulta del Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 16 y 107 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olúa González, del Grupo Parlamentario de Morena:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/6cceb38e-a245-4d73-b622-467e8579fac0/Documentos/130153f3-7b87-4a21-9196-6cef7fcaed22.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 16 y 107 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olúa González, del Grupo Parlamentario de Morena:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/6cceb38e-a245-4d73-b622-467e8579fac0/Documentos/5e97e5d5-1208-453a-958b-f72969da2fe9.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

**Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano, a cargo de integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.** El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, expresó que fue aprobado por 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 84 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ordenó remitirse a la Mesa Directiva para los efectos de su programación legislativa.

Liga para consulta del Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano, a cargo de integrantes del Grupo Parlamentario del PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/6cceb38e-a245-4d73-b622-467e8579fac0/Documentos/94559981-36a3-4251-9acc-b415498bf27f.pdf>

Votación del Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano, a cargo de integrantes del Grupo Parlamentario del PAN:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/436a51a8-318f-4f9d-b294-7f130e0ad99b/Reuniones/6cceb38e-a245-4d73-b622-467e8579fac0/Documentos/bd16beb7-53f5-41b7-97c1-57298f5ab12c.pdf>

**Opinión de la Comisión de Economía sobre la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.** El presidente diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, precisó que se aprobó por 18 a favor, 9 en contra y 0 abstenciones.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria



Realizada el 11 de julio del 2024 con una asistencia de 24 de 36 legisladores integrantes de la Comisión, para el desahogo del siguiente:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Tercer Año de Ejercicio de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la LXV Legislatura.
5. Lectura, Discusión y aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la LXV Legislatura.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria.
8. Clausura de la reunión.

En ella, se aprobaron por 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones: el Segundo Informe Semestral de Actividades del Tercer Año de Ejercicio de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la LXV Legislatura, así como el Informe Final de Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la LXV Legislatura.



## VII. MOVIMIENTOS DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN.

Diputado (a) Responsable	Colaborador	Movimientos
Jorge Ernesto Inzunza Armas	Felipe Limas Villafaña	Alta 16 de julio del 2022
	Martina Farlem Rodríguez López	Alta 16 de marzo del 2022 Baja 15 de julio del 2022
	Nancy Velina Zepeda García	Alta 01 de enero del 2022
	Ricardo Salustio Juárez	Alta 28 de octubre del 2022 Baja 31 de agosto del 2023 Alta 01 de enero del 2024
	Edgar Alvarado Domínguez	Alta 21 de octubre del 2022 Baja 15 de mayo del 2024
	Carlos Alberto Pérez Cuevas	Alta 01 de septiembre de 2023
	Lorena Alejandra Tinoco Pérez	Alta 01 de septiembre del 2023 Baja 31 de diciembre del 2023
	Juan Manuel Cardeñas Peña	Alta 16 de mayo de 2022 Baja 31 de julio de 2023
	Alejandro Vidaña González	Alta 16 de febrero del 2022 Baja 15 de mayo del 2022
	Javier Brown César	Alta 16 de mayo de 2024
	Miguel Ángel Suárez Hernández	Alta 21 de octubre del 2021
Ildefonso Guajardo Villarreal	Samuel García Rivero	Alta 21 de octubre del 2021 Baja 31 de mayo de 2024
Yesenia Leticia Olua González	Alma Rosa Camacho Domínguez	Alta 01 de diciembre del 2021 Baja 31 de diciembre del 2022
	Norma Zayil Edzna De Alba Estrada	Alta 01 de enero del 2023 Baja 31 de diciembre del 2023
	Paulina Amairany Rodríguez Camacho	Alta 01 de enero del 2024 Baja 31 de enero del 2024
	Elizabeth Marroquín Suazo	Alta 01 de febrero del 2024



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

		Baja 28 de febrero del 2024
Carlos Noriega Romero	Tanny Favela Meraz	Alta 16 de mayo del 2022
Armando Corona Arvizu	Karina Lizbeth González Soriano	01 de octubre del 2023
Ana Laura Huerta Valdovinos	Oscar Rivera García	Alta 21 de octubre del 2021 Baja 31 de diciembre 2022
	Manuel Gómez García	Alta 01 de enero del 2023 Baja 31 de mayo del 2024
Laura Patricia Contreras Duarte	José Alfonso Hermsillo Cerros	Alta 21 de octubre del 2021 Baja 15 de febrero de 2023
	Sergio Ortega Soto	Alta 16 de marzo del 2023 Baja 31 de diciembre del 2023
	Florichel Ortega Castañeda	Alta 01 de enero del 2024
José Guadalupe Fletes Araiza	Irma Dolores Salamanca Sánchez	Alta 11 de marzo del 2024



## VIII. OTRAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN.

### Comparecencias de la Secretaría de Economía:

#### 2021 Glosa del Tercer Informe de Labores del Ejecutivo Federal

El viernes 25 de noviembre del 2021 a las 10:00 horas en el Salón de Protocolo del Edificio C de la Honorable Cámara de Diputados, se llevó a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Economía, Mtra. Tatiana Clouthier Carrillo ante las Comisiones Unidas de Economía, Comercio, Competitividad y Economía Social y Fomento del Cooperativismo, en la cual participaron los diputados integrantes de ambas comisiones; para el deshago del Tercer Informe de Labores del Ejecutivo Federal, se hizo del conocimiento, a los integrantes de ambas comisiones, sobre los trabajos que se han realizado por parte de la Secretaría de Economía en materia de Económica. De igual manera, se manifestó la voluntad de trabajar de la mano entre ambas comisiones con la Secretaría de Economía, con la intención de poder erradicar la desigualdad económica en la sociedad mexicana y crear círculos de participación activa en este sector.

Esta comparecencia fue presidida por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad y la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, Secretaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo. La comparecencia se realizó con forme al siguiente orden:

1. Apertura de la reunión
2. Pase de lista de las diputadas y los diputados de las Comisiones Unidas
3. Mensaje del presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad
4. Lectura al acuerdo de las Comisiones Unidas
5. Protesta de la funcionaria
6. Presentación de la secretaria Tatiana Clouthier Carrillo
7. Posicionamientos



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Alejandro Carbajal Hidalgo, Morena  
Laura Patricia Contreras Duarte, PAN  
Ildefonso Guajardo Villarreal, PRI  
Ana Laura Huerta Valdovinos, PVEM  
Maribel Martínez Ruíz, PT  
Manuel Jesús Herrera Vega, MC  
Edna Gisel Diaz Acevedo, PRD

### 8. Primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas

Miguel Ángel Torres Rosales, PRD, respuesta de la secretaria, réplica del diputado

Sergio Barrera Sepúlveda, MC, respuesta de la secretaria, réplica del diputado

José Alejandro Aguilar López, PT, repuesta de la secretaria, réplica del diputado

Laura Lynn Fernández Piña, PVEM, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada

José Antonio Gutiérrez Jardón, PRI, respuesta de la secretaria, réplica del diputado

Receso

Gabriel Ricardo Quadri De la Torre, PAN, respuesta de la secretaria, réplica del diputado

Bruno Blancas Mercado, Morena, respuesta de la secretaria, réplica del diputado

### 9. Segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas

Olga Luz Espinosa Morales, PRD, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada

Manuel de Jesús Herrera Vega, MC, respuesta de la secretaria, réplica del diputado

Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada

Juan Francisco Espinoza Eguia, PRI, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Carlos Madrazo Limón, PAN, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada

Martha Azucena Camacho Reynoso, Morena, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada

10. Mensaje final de la secretaria Tatiana Clouthier Carrillo

11. Mensaje final de la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios

12. Clausura

Liga para consulta de la transmisión de la comparecencia:

[www.youtube.com/watch?v=RKD\\_Nnfh3kM](http://www.youtube.com/watch?v=RKD_Nnfh3kM)

## **2023 Glosa del Quinto Informe de Labores del Ejecutivo Federal**

El 11 de octubre del 2023 en el Salón Legisladores del Edificio A de la Honorable Cámara de Diputados, se llevó a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Economía, Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez ante las Comisiones Unidas de Economía, Comercio, Competitividad y Economía Social y Fomento del Cooperativismo, en la cual participaron los diputados integrantes de ambas comisiones, para el deshago del Quinto Informe de Labores del Ejecutivo Federal, se hizo del conocimiento, a los integrantes de ambas comisiones, sobre los trabajos que se han realizado por parte de la Secretaría de Economía en materia de Económica. De igual manera, se manifestó la voluntad de trabajar de la mano entre ambas comisiones con la Secretaría de Economía, con la intención de poder erradicar la desigualdad económica en la sociedad mexicana y crear círculos de participación activa en este sector.

Esta comparecencia fue presida por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad y la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Presidenta de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo. La comparecencia se realizó con forme al siguiente orden del día:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

1. Apertura de la reunión
2. Acuerdo de la Junta con formato de comparecencia
3. Protesta de la funcionaria
4. Presentación de la secretaria Raquel Buenrostro Sánchez
5. Posicionamientos:

Marcelino Castañeda Navarrete, PRD

Manuel Jesús Herrera Vega, PMC

Maribel Martínez Ruiz, PT

Ana Laura Huerta Valdovinos, PVEM

Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, PRI

Enrique Godínez del Río, PAN

6. Primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas:

Mauricio Prieto Gómez, PRD, respuesta de la secretaria, réplica del diputado

Manuel Jesús Herrera Vega, PMC; respuesta de la secretaria, réplica del diputado

Araceli Celestino Rosas, PT, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada

Ana Laura Huerta Valdovinos, PVEM, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada

María Guadalupe Alcántara Rojas, PRI, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada

Gabriel Quadri de la Torre, PAN, respuesta de la secretaria, réplica del diputado

Martha Azucena Camacho Reynoso, Morena, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada Gabriela Martínez Espinoza



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## 7. Segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas:

Edna Gisel Diaz Acevedo, PRD, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada

Andrés Pintos Caballero, PMC, respuesta de la secretaria, réplica del diputado

José Alejandro Aguilar López, PT, respuesta de la secretaria, réplica del diputado

Yessenia Leticia Olua González, por el PVEM, respuesta de la secretaria, réplica del diputado Bruno Blancas Mercado

Roberto Carlos López García, PRI, respuesta de la secretaria, réplica de María del Refugio Camarena Jáuregui

María Teresa Castell de Oro Palacios, PAN, respuesta de la secretaria, réplica de Carlos Madrazo Limón

Otoniel García Montiel, Morena, respuesta de la secretaria, réplica de Juanita Guerra Mena

## 8. Mensaje de cierre:

María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Liga para consulta de la comparecencia:

[www.youtube.com/live/5p1acM7RQAs](https://www.youtube.com/live/5p1acM7RQAs)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## **Otras Reuniones:**

### **Reuniones de trabajo con diferentes actores:**

Desde el 21 de octubre del 2021, fecha en que se instaló la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, y hasta el último día de febrero del 2022, el diputado presidente de la misma Jorge Ernesto Inzunza Armas ha desempeñado diferentes actividades y realizado múltiples reuniones de trabajo que se desglosan a continuación:

Acompañado de los diputados secretarios Carlos Noriega Romero e Ildelfonso Guajardo Villarreal, sostuvo una reunión de trabajo con integrantes de la Arizona Chamber of Commerce y de la Texas Chamber of Commerce, con efectos de instalar un diálogo en temas de mutuo interés como trabajo, economía y energía, abordando asuntos como el incremento de visas de trabajo para personal calificado, técnico y científico, además del impulso a la recuperación económica y asuntos relacionados al ámbito energético.

Posteriormente se reunió con la Asociación Mexicana de Investigación de Industria Farmacéutica, para tratar temas relacionados y competentes a la Comisión, en esta reunión el diputado presidente estuvo acompañado del diputado secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal.

De igual manera se reunió con Carlos Funes Garay presidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, así como con el presidente y vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil. Posteriormente se reunió con el presidente de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional y la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANERO) y con el Presidente nacional de COPARMEX.

Finalmente, el diputado presidente de la Comisión se reunió con el presidente de la Asociación de Bancos de México el Maestro Daniel Becker, así como con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación A.C.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

En el periodo de marzo-agosto del 2022, el Diputado Presidente Jorge Ernesto Inzunza Armas llevó a cabo diferentes reuniones para escuchar los planteamientos de las siguientes organizaciones:

- Colegio nacional de abogados
- Asociación de transporte Aero internacional y Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO)
- Cámara Nacional de la Industria Textil
- Asociación Mexicana de Ventas Online
- Asociación de Internet
- Cámara Minera de México
- Asociación Mexicana de la Industria Automotriz
- Instituto de Transparencia, acceso a la información y protección de datos del Estado de México (INFOEM)
- Colegio de México
- Comisión de la Industria de Vinos y Licores
- Asuntos legislativos y regulatorios de Televisa
- Grupo Salinas
- Embajada de Vietnam y Viceministro de Industria y Comercio de Vietnam
- Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo
- Intel
- COPARMEX
- Asociación de Empresarios e Industriales del Estado de México
- Asociación de Industria Limpia del Estado de México
- Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
- Asociación de Bancos de México
- Centro Patronal del Estado de México
- Cámara Nacional del Cemento
- Industria Nacional de Autopartes (INA)
- Reunión para dictaminar la minuta sobre el pagaré electrónico
- Presidida por el diputado presidente de la Comisión Jorge Ernesto Inzunza Armas, el 20 de abril del 2022 se realizó una reunión de trabajo con diversos actores especializados para el análisis de la Minuta con proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

General de Títulos y Operaciones de Crédito, en materia de pagaré electrónico.

El 24 de julio de 2022 se realizó una visita de trabajo a la Minera Tizapa, ubicada en Zacazonapan, Estado de México, a la que asistieron los diputados: Jorge Ernesto Inzunza Armas, Daniel Murguía Lardizábal, Juanita Guerra Mena, Jesús Roberto Briano Borunda, Edna Gisel Díaz Acevedo y Enrique Godínez Del Río.





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**

LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

En todas y cada una de las reuniones se dialogó sobre la realidad que enfrentan los diferentes sectores de la economía mexicana.

De igual manera, el día 30 de marzo 2022, se llevó a cabo el foro "*Desafíos y Oportunidades para el Sector Productivo de México*", en el cual participó como ponente principal el Dr. José Ángel Gurría Treviño y al cual acudieron más de 60 representantes de los diversos organismos empresariales.





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

En el periodo de septiembre 2022-febrero 2023 el Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas llevó a cabo diferentes reuniones con:

- Asistencia a la conferencia de mujeres empresarias
- Reunión con el corporativo de Aeroméxico.
- Reunión con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, Comisión Federal de Competencia Económica y Coordinación General del programa nacional de apoyo para las empresas de solidaridad.
- Reunión con el Centro Empresarial del oriente del Estado de México.
- Reunión con la Asociación Mexicana de la industria automotriz.
- Reunión con la asociación de empresarios e industria limpia del EDOMEX.
- Reunión con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Tlalnepantla.
- Reunión con el presidente de CANAINTEX.
- Reunión con la Cámara mexicana de la industria de construcción.
- Reunión con la Cámara de comercio.
- Reunión con la asociación mexicana de mujeres empresarias.
- Reunión de mujeres empresarias zona norte del EDOMEX.
- Reunión con la cámara nacional de la industria de la transformación.
- Reunión con el consejo coordinador regulador.
- Reunión con la ABM.
- Reunión con COPARMEX.
- Reunión con diferentes líderes comerciantes Del EDOMEX.

El día 7 de febrero 2023, en coordinación con la Comisión de Comunicaciones y Transportes, se llevó a cabo el Foro sobre La aviación y el análisis de la política



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

aeronáutica.

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"



En el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto del 2023, el Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad llevó a cabo diferentes reuniones con:

- Reunión con los presidentes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, y de la Comisión de Infraestructura.
- Reunión con el Comité Ejecutivo de las Américas.
- Reunión con representantes del sector automotriz.
- Reunión con los ejecutivos de la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX)
- Reunión con el corporativo Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD 2023).



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

- Reunión con ejecutivos de CAMIMEX.
- Reunión con el corporativo de AEROMEXICO.
- Reunión con el corporativo de CANACINTRA.
- Reunión con el Embajador de Francia en México el Sr. Jean-Pierre.
- Reunión con CONCAMIN.
- Reunión con la Comisión del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE.
- Reunión con representantes en México de XP Invetimentos, Brasil.
- Reunión de trabajo con representantes del Centro de Promoción de Comercio Electrónico.

En el periodo comprendido del 1 de septiembre del 2023 al 29 de febrero del 2024, el Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad llevó a cabo diferentes reuniones de trabajo con:

- Centro de innovación de American Society.
- Embajadas de las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.
- Representantes de la SEMARNAT y de la PROFEPA.
- COPARMEX Nacional.
- Asociación Mexicana de la Industria Automotriz
- Vicepresidente de Samsung
- Reunión con el Embajador de España
- CANACINTRA Premio Águila a Mérito Legislativo

En el periodo comprendido del 1 de marzo al 11 de julio de 2024, el Diputado Jorge Ernesto Insulza Armas, Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad llevó a cabo diferentes reuniones de trabajo que se enlistan a continuación:

- Reunión Anual de la American Chamber México.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

- Toma de Protesta de Esperanza Ortega Presidenta de (CANACINTRA).
- XLI Asamblea General Ordinaria del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).
- 76 Asamblea de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO).
- Presentación del Estudio sobre el sector Agregador de Pagos en México y Feria de Servicios, Centro de Estudios y Sociales y de Opinión Pública (CESPO).
- Foro de Diálogo Estatal (Vapeadores y Fentanilo). Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Foro "Economía, y Cultura: La relevancia de la economía creativa e industrias culturales".



Liga para consulta de la transmisión del Foro:

[www.youtube.com/watch?v=UZzr6koGdkw](http://www.youtube.com/watch?v=UZzr6koGdkw)



## IX. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.

Conforme a lo aprobado por el Comité de Administración y Finanzas, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad únicamente cuenta con recursos económicos en un fondo fijo, con un monto máximo mensual aprobado de \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), sin embargo, es necesario hacer mención que en los meses reportados en algunos de ellos la cantidad total no fue otorgada.

A continuación, se mencionan los montos asignados durante el período de octubre del 2021 a febrero del 2022:

Los días del 21 de Octubre al 31 de Octubre 2021	\$1,449.00
Del 1ro al 30 de noviembre del 2021	\$14,500.00
En el mes de diciembre 2021	\$14,350.00
En el mes de Enero 2022	\$14,437.00
En el mes de febrero 2022	\$14,500.00
<b>Total.</b>	<b>\$59,236.00</b>

A continuación, se mencionan los montos asignados durante el período de marzo a agosto del 2022:

Del 1ro de marzo al 31 de marzo de 2022	\$14,500.00
Del 1ro de abril al 30 de abril de 2022	\$14,500.00
Del 1ro de mayo al 31 de mayo de 2022	\$14,500.00



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Del 1ro de junio al 30 de junio de 2022	\$14,500.00
Del 1ro de julio al 31 de julio de 2022	\$14,500.00
Del 1ro de agosto al 30 de agosto de 2022	\$14,500.00
<b>Total</b>	<b>\$87,000.00</b>

A continuación, se mencionan los montos asignados durante el período de septiembre del 2022 a febrero del 2023:

Del 1ro de septiembre al 30 de septiembre de 2022	\$14,500.00
Del 1ro de octubre al 31 de octubre de 2022	\$14,500.00
Del 1ro de noviembre al 30 de noviembre de 2022	\$14,500.00
Del 1ro de diciembre al 31 de diciembre de 2022	\$14,500.00
Del 1ro de enero al 31 de enero de 2023	\$14,500.00
Del 1ro de febrero al 28 de febrero de 2023	\$14,500.00
<b>Total</b>	<b>\$87,000.00</b>

A continuación, se mencionan los montos asignados durante el período marzo a agosto del 2023:

Marzo de 2023	\$14,500.00
Abril de 2023	\$14,500.00
Mayo de 2023	\$14,500.00
Junio de 2023	\$14,500.00
Julio de 2023	\$14,500.00
Agosto de 2023	\$14,500.00



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

"LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

**Total** **\$87,000.00**

A continuación, se mencionan los montos asignados durante el período de septiembre del 2023 a febrero del 2024:

Septiembre de 2023	\$14,500.00
Octubre de 2023	\$14,500.00
Noviembre de 2023	\$14,500.00
Diciembre de 2023	\$14,500.00
Enero de 2024	\$14,500.00
Febrero de 2024	\$14,500.00
<b>Total</b>	<b>\$87,000.00</b>

A continuación, se mencionan los montos asignados durante el período de marzo a junio del 2024:

Marzo de 2024	\$14,500.00
Abril de 2024	\$14,500.00
Mayo de 2024	\$14,500.00
Junio de 2024	\$14,500.00
<b>Total</b>	<b>\$58,000.00</b>

Conforme con lo establecido en los Lineamientos que Regulan la Aplicación de los Fondos Fijos y Revolventes, el recurso se destinó para el buen funcionamiento de la oficina, en los rubros que no proporciona o no cubre la Cámara de Diputados.

Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria 11/07/2024  
LXV

Número de sesión:0

11 de julio de 2024

**Reporte Votación por Tema**

**NOMBRE TEMA** Aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad correspondiente a la LXV Legislatura.

**INTEGRANTES** Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM )	A favor	AC86604B6B0D452C6AF688915977C C93CBE698C2460AE5723259C01300 06E64E0F1AFCC6E404C5F70CCC9C E07C17A405761D54E96F3E3F433BE 7764A01A42F34
 Andrés Pintos Caballero (MC)	A favor	FC00D08576AFE16FC48E5DA858464 306F79EADFD7EA0B860BB80A352C4 71ADAB44A95EC088E655530163C4E AEAFC25928288F145F0792561F2A91 EBAAA362EB3
 Armando Corona Arvizu (MORENA )	Ausentes	083B938250D0045DB3F98E22C14EC 2AD5F13A573A9D13C6B577031AFEB 18C4F9ADB482FDDA0FCC74D51AC2 4531445E559E1F5CA9351ADCE776D 13B5979D8E8FA
 Bruno Blancas Mercado (MORENA )	Ausentes	BED1658354F9878EA694A607F81621 D639C579A75A61DFBACE9F042827F 0C931FB052E1545EFCACBD7412247 72BDC6EA44BE4FD04521A2B6FE817 564E353DB32

Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria 11/07/2024  
LXV

Número de sesión:0

11 de julio de 2024

**NOMBRE TEMA** Aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad correspondiente a la LXV Legislatura.

**INTEGRANTES** Comisión de Economía, Comercio y Competitividad



Carlos Noriega Romero

(MORENA )

A favor

FBC16418581F27D6D45CF678916CD  
8A2A3CB031D580ABD0A89D68BA5E  
E7A12BCE06850D79BA1717251C1FD  
DD6B1528ABB3F9CF7A829706CF621  
7E99E1D04FF3E



Daniel Murguía Lardizábal

(MORENA )

A favor

F40EED70D03282270A75E823E52A8  
45653A6177E1407B5FE324CBE44FE  
91D91FA934C3432BA7B03D50BBD07  
5D39D498B51DE152C3979A0947880  
1F9C8A5A25E1



Enrique Godínez Del Rio

(PAN )

Ausentes

905E240067E937B58C96E440B1DAD  
A21AFFDC334BB827F764E6F223441  
84004A348F7F57A6359B0666AB6688  
08D25806F9BA19E7B8A4A2138DB02  
BA2AA97A954



Fabiola Serrano Romero

(PT )

A favor

E14446BDAEF49B6DB0E7AC9D26BD  
50B4A268869374EA21872A78537BB1  
DC773B05EF2E91770A4A62345B7CF  
0E77F14632F30DC95BA886ECB643B  
DD310B0540AF



Favio Castellanos Polanco

(MORENA )

Ausentes

34190D1323B260F99E3AF6E482622D  
F2672B797B0CC3964405B6FC8FDF2  
88C9B84AE369F1DAF7400F5C50C8A  
CD295DEB06403B7A9CBC319DDD3A  
C5C4AE3AE412

Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria 11/07/2024  
LXV

Número de sesion:0

11 de julio de 2024

**NOMBRE TEMA** Aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad correspondiente a la LXV Legislatura.

**INTEGRANTES** Comisión de Economía, Comercio y Competitividad



Gabriel Ricardo Quadri De La Torre

(PAN)

Ausentes

614DAE988F0A91020FC4B5F9CAAB0  
66D50F07FBF8304917F8928D32D9F  
B4899D65B8463998C7D2CA25B9FED  
7249EB49379D1A1E4DA65714FACD3  
D6D01AEBBD8D



Ildefonso Guajardo Villarreal

(PRI)

A favor

34D2276CE2EDC2E37CAC2BD3C68E  
2FBC3C8295766B18816508005EFC85  
5B449723AAD7CDF0C22E63492ABE7  
7386C48AA5ABD710C35110A39F0C3  
92445B64FC8F



Jesús Roberto Briano Borunda

(MORENA)

Ausentes

21B66532F9867EBB4349E2AE3CC0F  
5F2B41D42B8DD5D84CF8DC60B099  
B97FA39926267638E3BE13084C23E  
A0B686DA96713BE36E9EEB0221571  
5552D3E3332C7



Jorge Ernesto Inzunza Armas

(PAN)

A favor

33FE6E703E1886B0FED69826B496B  
0BFAF152A7ABE909E00321107E7C9  
06F54B0DC97369138BFAACBB95DC  
C3AEAF679F2E40CD8DB9E0FF4286  
A63135089D0263



José Alejandro Aguilar López

(PT)

A favor

43669BEB458B8A77F314FBE486CC8  
07AF14E01BA821B115EAE311607D5  
482F9DE7127C8DC89C1C897893A40  
EE8BA83E7C87BEFFEB2BBDD6B20B  
F0DB1FD99764A

**Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria 11/07/2024**  
**LXV**

Número de sesión:0

11 de julio de 2024

**NOMBRE TEMA** Aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad correspondiente a la LXV Legislatura.

**INTEGRANTES** Comisión de Economía, Comercio y Competitividad



José Antonio Gutiérrez Jardón

(PRI)

Ausentes

97057793208867557D467E3811FAAB  
4F4D8066F0EA0C5E2E36B3E666436  
DDE3C5C0E3847FFADD4EE799A2DE  
FE11D1D605BC82E7225C894881C25  
CC2C73E48E78



José Antonio Zapata Meraz

(PAN)

A favor

E82E383BBFA444956823951241457  
8435D81E102B475BC3A23CC14BC31  
75324EC231F54F849EDD2200C1254  
3AA3BD2267245F1B42EAE812EE71  
DFBF242DCD2



José Guadalupe Fletes Araiza

(MORENA)

A favor

BD348AD68180AE71286A664E2FB7D  
BF97A53328CB95F0EC792A5CBF696  
8DF5D858D6E9167BC8656CCD99EE  
9AE23C74D390E57B63B7624A88ACF  
5A03ABB59DA35



José Miguel de la Cruz Lima

(MORENA)

A favor

7A95C4ECA57BC634555038DFC2C  
F74D209F82D84CA6F3399252BF2CE  
0C994606915E635DD3637C1C345096  
7705579BDC2B6C6154B37AF7F0AA2  
6AA3D321A15A



Juanita Guerra Mena

(MORENA)

A favor

861C33D2355B9B5D3D65614D3460D  
C327B3EF9A1E79111844A680FDED7  
94083A41A16D83D74B1B7DB88DC5B  
A70B3D665999FBDD0E7C7AF915004  
4F1FEF896BD7

**Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria 11/07/2024**  
**LXV**

Número de sesión:0

11 de julio de 2024

**NOMBRE TEMA** Aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad correspondiente a la LXV Legislatura.

**INTEGRANTES** Comisión de Economía, Comercio y Competitividad



Laura Patricia Contreras Duarte

(PAN)

Ausentes

0A688ED3F478EAD442CB5052D4196  
E9D4BF7EF694269910560FA95D2DF  
4D616575D92598D32E9A2D18CBDB  
B17C0C71DE32A1A00718F9DD1AB4  
36DFCC161ACF22



Luis Arturo González Cruz

(PVEM)

Ausentes

255B088F51A864FFC45C4447708383  
F0370E835A4F05282C983FBED3EBC  
5D4EE6FCA52AE1ECCB2816FE4758  
1ECAA3EA9DE9CAE54DFF4F0B3A44  
40918265F18E5



Manuel Jesús Herrera Vega

(MC)

A favor

8982CA166E82FEBCE5C5099774D4  
7E2E65D4D41B4C80F950562A6597E  
C26FFC959102D4AD2EACB77A4E4D  
2086A07B1DDB7541C7954BE5A9273  
EE5CE7E38C038



Marcia Solórzano Gallego

(PAN)

A favor

A21B75D792A6AF223120EE38EDA69  
049F9F08140630ECBBCC9BA0E6D61  
0E64005D8260611A269BE11A256AA  
E1780E4E295FCC9DF76F5EF09D137  
F2E7ACE51B59



María Guadalupe Alcántara Rojas

(PRI)

A favor

7206FBFA5657B2FDD4551ACF1817F  
59F430742A1338C8DAF0445E28755D  
A8FA5F4C7BDDF337CB73BC54445C  
D01472CAB16F508822645DF30BD21  
0AA0DB005FC1

Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria 11/07/2024  
LXV

Número de sesion:0

11 de julio de 2024

**NOMBRE TEMA** Aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad correspondiente a la LXV Legislatura.

**INTEGRANTES** Comisión de Economía, Comercio y Competitividad



Maribel Martínez Ruiz

(PT)

A favor

E01DEF2BE8F4A2C80BFB9AAEFAC0  
37405E50C48C61FEFD4AFF7FB786  
26D51F5B19C996B682A35FDE36F7A  
CBE8DF43886E3766C7643F740E27E  
02AC994537257



Martin Sandoval Soto

(MORENA)

A favor

0602A2B5F6D290A276CF33E9A6464  
62864C50D56979BDBEADB1A88845A  
32703E724F8E34AEB030B6206AB7D  
CD8113E64B71638320D26A03753E8  
D7C5E3428895



Miguel Angel Monraz Ibarra

(PAN)

A favor

5385D0DB34D17C439100912B2F782  
BB15931BD8F9943969C3ADA0EA382  
3939162B508526F458A901501756B50  
19AE66544187CC3A097A38D5FACDF  
5A109872D8



Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

(MORENA)

Ausentes

A536FB665C505D295DBD42831F43F  
5004394B543B9B4C1327FFA3A344D  
8603CD86CE3F0DE6331BD63C7B2B  
C92C8374698F0FBD509BF82C95DC6  
15FCBC8E8F36F



Oscar Gustavo Cárdenas Monroy

(PRI)

A favor

52966304E06AE0149E532F9BA52872  
1C345F892380EF0D469DB7AF75AA1  
2E95EED14872D7C33D8197189567F  
729545089394CDB4F17CE5B4DAB0E  
1700E75C48E

Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria 11/07/2024  
LXV

Número de sesion:0

11 de julio de 2024

**NOMBRE TEMA** Aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad correspondiente a la LXV Legislatura.

**INTEGRANTES** Comisión de Economía, Comercio y Competitividad



Otoniel García Montiel

(MORENA )

A favor

4A3D809237E2CCE3E28581B4FF68D  
8522520BF1D4851E57DAF3E1471C2  
C770DD9FBC9B04E8D9B461FD9C58  
2FFDC7A331036B847C1EA70814A9C  
F6C277C08A1A3



Yeidckol Polevnsky Gurwitz

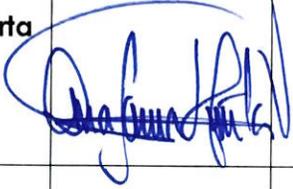
(MORENA )

A favor

8452AC8C401BBDAF70F19C8658C77  
1A4EE56CABFE58D454D61372B334A  
56E4AAA7F44B4CFF27D59ECAAC50  
58B914FC627ABDE9E8FDAD5B5DB0  
CCC479101AD49E

**Total 31**

			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1		<b>Jorge Ernesto Inzunza Armas Presidente PAN</b>			
2		<b>Armando Corona Arvizu Secretario MORENA</b>			
3		<b>José Guadalupe Fletes Araiza Secretario MORENA</b>			
4		<b>Daniel Murguía Lardizábal Secretario MORENA</b>			
5		<b>Carlos Noriega Romero Secretario MORENA</b>			
6		<b>Yeidckol Polevnsky Gurwitz Secretaria MORENA</b>			
7		<b>Laura Patricia Contreras Duarte Secretaria PAN</b>			
8		<b>Miguel Ángel Monraz Ibarra Secretario PAN</b>			

			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
9		<b>Ildefonso Guajardo Villarreal</b> Secretario PRI			
10		<b>José Antonio Gutiérrez Jardón</b> Secretario PRI			
11		<b>Ana Laura Huerta Valdovinos</b> Secretaria PVEM			
12		<b>Maribel Martínez Ruiz</b> Secretaria PT			
13		<b>Manuel Jesús Herrera Vega</b> Secretario MC			
14		<b>José Alejandro Aguilar López</b> Integrante PT			
15		<b>Maria Guadalupe Alcantara Rojas</b> Integrante PRI			
16		<b>Bruno Blancas Mercado</b> Integrante MORENA			

			<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
17		<b>Jesús Roberto Briano Borunda Integrante MORENA</b>			
18		<b>Favio Castellanos Polanco Integrante MORENA</b>			
19		<b>Oscar Gustavo Cárdenas Monroy Integrante PRI</b>			
20		<b>José Miguel De la Cruz Lima Integrante MORENA</b>			
21		<b>Otoniel García Montiel Integrante MORENA</b>			
22		<b>Enrique Godínez del Río Integrante PAN</b>			
23		<b>Juanita Guerra Mena Integrante MORENA</b>			
24		<b>Andrés Pintos Caballero Integrante MC</b>			



			<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
25		<b>Gabriel Ricardo Quadri de La Torre Integrante PAN</b>			
26		<b>Martín Sandoval Soto Integrante MORENA</b>			
27		<b>Fabiola Serrano Romero Integrante PT</b>			
28		<b>Marcia Solórzano Gallego Integrante PAN</b>			
29		<b>José Antonio Zapata Meraz Integrante PAN</b>			
30		<b>MORENA</b>			
31		<b>MORENA</b>			
32		<b>PRD</b>			

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
33				
	PRI			
34				
	PVEM			
35				
	PVEM			
36				
	PAN			

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>